



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**PREVENIR, AMAR Y VIVIR EN FAMILIA:
LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ÚLTIMA DÉCADA DEL SIGLO XX EN
COLOMBIA**

**ALEJANDRO TIUSABA RIVAS
CÓDIGO: 2013287667**

Bogotá, Colombia.

2015

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**



Trabajo de grado para optar al título de Magister en Educación

**PREVENIR, AMAR Y VIVIR EN FAMILIA:
LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ÚLTIMA DÉCADA DEL SIGLO XX EN COLOMBIA**

**Línea de investigación: Educación, pedagogía y subjetividades
Énfasis: Historia y cultura política**

**ALEJANDRO TIUSABA RIVAS
CÓDIGO: 2013287667**

**Directora
Dra. CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN**

Bogotá, Colombia.

2015

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CONOCIMIENTO AL SERVIDICIO</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página II de 21	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado de maestría de investigación
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Prevenir, amar y vivir en familia: la educación sexual en la última década del siglo xx en Colombia
Autor(es)	Alejandro Tiusaba Rivas
Director	Claudia Ximena Herrera Beltrán
Publicación	Bogotá, septiembre de 2015
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	Educación sexual, prevenir, vivir en familia, amar, siglo XX.

2. Descripción
<p>La presente investigación tuvo por pretensión problematizar las subjetividades que toman lugar a través de la educación sexual en Colombia en la última década del siglo XX. Por tal razón, se configuró como una oportunidad para indagar alrededor de las prácticas discursivas y no discursivas sobre la educación sexual que, bajo relaciones de poder y saber, construyen las formas de ser sujeto tanto en la escuela como fuera de ella.</p>

3. Fuentes
<p>FUENTE SECUNDARIA</p> <p>ALBANO, Sergio. Michel Foucault. Glosario epistemológico. Buenos Aires: Quadrata, 2006.</p> <p>ANZALDÚA, Raúl. Pensar el sujeto a partir de Castoriadis. En: Daniel Cabrera (coord.). Fragmentos del caos. Filosofía, sujeto y sociedad en Cornelius Castoriadis. Buenos Aires: Biblos & Universidad Veracruzana, 2008, p. 193.</p> <p>BAUMAN, Zygmunt. Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.</p>

- CASTRO, Edgardo. El vocabulario de Michel Foucault. Buenos Aires: Editorial Prometeo-Universidad de Quilmes, 2004, p. 261.
- DELEUZE, Gilles. Foucault. Paris: Éditions de Minuit, 1986.
- DELEUZE, Gilles. El poder. Curso sobre Foucault II. 1a. ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cactus, 2014.
- DELEUZE, Gilles. La subjetivación. Curso sobre Foucault III. 1a. ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cactus, 2015.
- DREYFUS, H. & RABINOW, P. El sujeto y el poder. En: Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica. México: UNAM, 1988.
- FERNÁNDEZ, C. & LÓPEZ, L. La educación sexual como tema transversal de las instituciones públicas educativas de la básica primaria en Armenia, Colombia. En: Revista Cultura del Cuidado. No. 2. Vol. 2., (diciembre, 2011).
- FERNANDEZ, Domingo & SIERRA, Ángela. (2012). La biopolítica en el mundo actual. Reflexiones sobre el efecto Foucault. Barcelona: Leartes.
- FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. En: H. Dreyfus y Paul Rabinow. Michel: Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica. México: UNAM: 1988, p. 231.
- FOUCAULT, Michel. Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976). México: Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 217.
- FOUCAULT, Michel. Dichos y escritos, v. IV. París: Gillimard, 1994.
- FOUCAULT, Michel. El orden del discurso. Barcelona: Fabula Tusquets Editores, 2011.
- FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad. Vol. 1. La voluntad del saber. Madrid: Siglo XXI, 2006.
- FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. Madrid: Siglo XXI, 2010, p. 141.
- FOUCAULT, Michel. La hermenéutica del sujeto. Curso en el Collège de France (1981-1982). México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- FOUCAULT, Michel. Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1968.
- FOUCAULT, Michel. Nietzsche, la genealogía, la historia. Valencia: Pre-textos, 2008.
- FOUCAULT, Michel. Seguridad, territorio y población: curso en el College de France (1977-1978). Primera edición. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- FOUCAULT, Michel. Verdad y poder. En: Estrategias de poder. Barcelona: Paidós, 1999.
- FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Madrid: Siglo XXI, 2008.
- HARAWAY, Donna. Ciencia, ciborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza. Madrid: Ediciones Cátedra, 1995.
- HARDING, Sandra. ¿Existe un método feminista? Bloomington: Indiana University Press, 1987.

- LAMAS, Marta. La Antropología feminista y la categoría “género”. Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: Problemas teóricos. En: Ludka de Gortati. No.30., p. 21-47.
- LÓPEZ, Osvaldo. La invención del capital humano y la inversión en capital humano. En: Revista Gestión de las personas y tecnología. No. 13., (2012), p.80
- MÁRQUEZ, José. Michel Foucault y la contra-historia. En: Revista Historia y memoria. No. 8., (enero-junio, 2014), p. 211-243.
- MARTÍNEZ, Alberto. La escuela pública: Del socorro de los pobres a la policía de los niños. En: Foucault, la pedagogía y la educación. Pensar de otro modo. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, IDEP, Grupo Historia de la Práctica Pedagógica y Cooperativa Editorial Magisterio, 2005.
- MARTÍNEZ, Alberto. Verdades y mentiras sobre la escuela. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), 2012.
- PEÑUELA, Diana. De la genealogía del poder a la estética de la existencia. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2011.
- RABAK, J. La construcción del cuerpo a través de las prácticas discursivas de la educación sexual. En: El Desafío de Foucault. Discurso, conocimiento y poder en la educación. Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor, S.A., 2000.
- RODRIGUEZ, R. Foucault y la genealogía de los sexos. México: Anthropos & Universidad Metropolitana, 1999.
- URTEAGA, Maritza. Género, clase y etnia. Los modos de ser joven. En: REGUILLO, Rossana. Los jóvenes en México. México: Fondo de Cultura Económica – Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.
- ZULUAGA, Olga Lucia. Pedagogía e historia. La historicidad de la pedagogía, la enseñanza. Un objeto de saber. Bogotá: Siglo del Hombre editores, Anthropos, Editorial Universidad de Antioquia, 1999.

FUENTE PRIMARIA

- ABADÍA, N. Educación para la sexualidad: una alternativa de desarrollo humano y social. En: Androginia. No. 2., Vol. 2. (1998), p. 35-39.
- ABC EL TIEMPO. La santa sede orienta la educación sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre 23 de 1995).
- ACERO, Maricielo. Que hago para que mi hijo obedezca. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 28 de 2000).
- ACEVEDO, Annie. Padres unidos, hijos sanos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 19 de 1999).
- ALBA, Jorge. Cuando el padre está ausente. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (marzo 26 de 1996).
- ALEGRÍA DE ENSEÑAR. LA REVISTA PARA MAESTROS Y PADRES. Alegría de enseñar 17 La revista para maestros y padres. Cali: Alegría de enseñar, 1996.

ARBELAEZ, Juan. Sexo sin restricciones. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 14 de 1999).

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 1991. Constitución Política de Colombia. Bogotá: CANAPRO, 1991.

ASOCIACIÓN PRO-BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA. GERENCIA DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN. Talleres para adolescentes sobre sexualidad: evaluación. Bogotá: Pro-Bienestar, 1996.

AYARZA, A. Educación sexual para adolescentes. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1992.

BACCA, Ramón. La educación sentimental. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 11 de 1996).

BARAJAS, Carlos. ¡Mi hijo no quiere hacer nada! En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 22 de 2000).

BLAIR, Mónica. Dele calidad de tiempo a sus hijos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 26 de 1998).

BODNAR, Y. Cultura y Sexualidad en Colombia: Un espacio para leer relaciones de poder, formación de actitudes y valores humanos. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Colciencias - Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 1999.

BOGOYA, N. Importancia de la sensibilización en la formación de los educadores sexuales. En; Androginia. No. 1, Vol. 1. (1996), p. 8-11.

BONILLA, N. Aprendiendo acerca de mí. Bogotá: Editorial Escuelas del Futuro, 1993.

BOTERO, Manuela. Educación bajo la lupa del ICFES. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 28 de 1995).

BRAZEL, Berry. Disciplina significa enseñanza, no castigo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (enero 23 de 1995).

BROSTEIN-RANEN, E. Manual para un curso básico de formación para educadores sexuales. Bogotá: CRESALC, 1996.

CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL. El sida: un enfoque didáctico hacia la educación sexual. Bogotá: Caja Nacional de Previsión Social, 1998.

CAJIAO, Francisco. Educación sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 7 de 2000).

CARDINAL. C. Responsabilidad. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994.

CARNAL, Guillermo. Mamá, me puedes explicar cómo se hace el amor. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (febrero 16 de 1997).

CARVAJAL, Guillermo. La letra con su sangre no entra. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 10 de 1995).

CÉSPEDES, M. Aproximaciones a la reescritura de un posible modelo de masculinidad. En: Androginia. No. 2, Vol. 2. (1998), p. 30-34.

CONFERENCIA EPISCOPAL COLOMBIANA. Educación en la sexualidad. Guía para padres de familia y maestros. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 1994.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 115 de 1994. Bogotá: CANAPRO, 1994.

DE LA CALLE, Humbreto. Educación bajo acoso. En: El Tiempo, Bogotá: (septiembre 20 de 1997).

DÍAZ, Adriana. Al rescate de la individualidad. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (enero 16 de 2000).

DÍAZ, Yexenia. Educación preescolar: tiempo de autocríticas. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 14 de 1995).

DUQUE, A. Afectividad y sexualidad: educación para la salud. Bogotá: Editorial Códice, 1995.

DURÁN, M. & ROJAS, S. La sexualidad en niños y adolescentes: hacia la construcción de un estado de conocimiento. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994.

DURÁN, M. & ROJAS, S. Temas de reflexión sobre la sexualidad en la escuela. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994.

ECHEVERRI, A. Para re-crear un mundo donde "no habrá discriminación entre varón y mujer". En: Androginia. No. 2. Vol. 2. (1998), p. 40-51.

EFE. Educar a las niñas ahora. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 24 de 2000).

EL TIEMPO & MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. El libro de la sexualidad. Bogotá: El Tiempo – MEN, 1994.

EL TIEMPO. 10 pistas para educar a los hijos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (marzo 29 de 1997).

EL TIEMPO. A qué instituciones acudir. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 22 de 1996).

EL TIEMPO. Antes de hablar de sexo con su hijo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 18 de 1994).

EL TIEMPO. Broche de oro para la pubertad. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 12 de 1995).

EL TIEMPO. Colegios, llamados a liderar educación sexual. En: El Tiempo, Bogotá: (febrero 23 de 2001).

EL TIEMPO. Colombia: cada vez menos hijos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 22 de 2000).

EL TIEMPO. Cómo enseñar los valores. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (marzo 30 de 1997).

EL TIEMPO. Conversando de sexo con su hijo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (enero 23 de 1995).

EL TIEMPO. Crean campaña para educar a los peatones. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 4 de 1995).

EL TIEMPO. Crisis raja a la inocencia. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (agosto 25 de 2001).

EL TIEMPO. Cuando sus hijos pueden ser padres. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 8 de 1995).

EL TIEMPO. De mujeres, rumbas y otros recuerdos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 13 de 1998).

EL TIEMPO. Educación sexual para lactantes. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (febrero 13 de 1995).

EL TIEMPO. Educación sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 28 de 1995).

EL TIEMPO. Educación sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 3 de 1994).

EL TIEMPO. Educación sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 3 de 1994).

EL TIEMPO. Educación: busca del eslabón perdido. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 31 de 1995).

EL TIEMPO. Educación: más que aprender. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 19 de 1994).

EL TIEMPO. Educación: mejor mixta o separada. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 5 de 1994).

4. Contenidos

El presente manuscrito comprende cuatro capítulos titulados: *-La última década del siglo XX: posibilidades para pensar la educación sexual en la escuela colombiana, Prevenir, Amar y Vivir en familia-*, en el primero, se muestran las condiciones históricas de posibilidad de los enunciados, habiendo sido constituido en una trama de formación y transformación de los enunciados. Se desarrolló la problematización y configuró el objeto de estudio. En el *Capítulo 2 -Prevenir-*, se visualiza la propuesta de la prevención como práctica de control sobre la población joven, que para el caso se va constituir en una política alrededor de la vida, la cual pretende un ejercicio de la sexualidad responsable que no atente contra la inserción de individuos jóvenes al sector productivo; pero especialmente, busca educarlos para la vida, es decir, salvaguardando la juventud del riesgo que conlleva adquirir una Infección de Transmisión Sexual - ITS o un embarazo adolescente, lo cual pone en interrogante la formación en valores, responsabilidades y afecto en el cual cada joven es y fue educado. En el *Capítulo 3 -Amar-*, se problematizan las actualizaciones que experimenta el discurso de la educación sexual y, especialmente, su tránsito hacia la educación para el amor. Estas actualizaciones ponen en tensión la sexualidad y la genitalidad en la juventud, de modo que ubican el amor como la condición para configurar sexualidades responsables en el marco de los valores y la vida familiar. Finalmente en el Capítulo 4, *Vivir en familia*, se presenta la diferenciación enunciada entre lo que deben hacer los padres y lo que debe realizar la escuela. Con lo anterior, se expone, entonces, un manuscrito con cuatro capítulos que problematizan la educación sexual bajo la pregunta sobre las subjetividades que constituye dicho discurso y las prácticas que configuran el acontecer de la población joven en tanto objeto de control sobre la vida.

5. Metodología

La presente investigación se inscribe en la perspectiva *arqueológica-genealógica*, la cual a su vez se encuadra en la pregunta por la historia y la pedagogía en Colombia. De modo que, el estudio hizo uso de la caja de herramientas que caracteriza el trabajo foucaultiano, es decir que no se pretendió construir un sistema sino un instrumento que permita visualizar el tejido singular de relaciones entre el saber, el poder y el sujeto alrededor de la educación sexual.

6. Conclusiones

La educación sexual para la década de 1990, en Colombia, está enmarcada en dos términos ineludibles: la formación y la prevención. Con la expansión de las ITS y, la amenaza reciente, el VIH/SIDA, las directrices del Plan Nacional de Educación Sexual se adaptaron a la necesidad de salvaguardar la juventud, quien era

vista como la población de mayor riesgo, de este problema de salud pública, no sin antes decir que también había motivos económicos y sociales fuertes, que pretendían que no se aislase a la materia prima de trabajo (el joven) de los ambientes laborales. De igual manera, aconteció para las mujeres adolescentes, quienes no sólo estaban expuestas a estos riesgos biológicos, sino también al embarazo no deseado, producto de una desinformación, o más bien formación, en torno a una sexualidad responsable.

El saber sobre la educación sexual en Colombia se actualiza a partir de: la sexualidad para el amor, o la educación para el amor. Esta propuesta tiene como aristas dos nociones importantes: la diferenciación entre la sexualidad y la genitalidad, que derivan de una confusión generalizada de uno y otro término en la juventud. La segunda noción tiene que ver con la formación de la sexualidad en términos del amor: dada la capacidad inherente de amar, lo que hay que hacer es desarrollarla en los jóvenes, de tal manera que puedan concebir una sexualidad responsable teniendo como constructos los valores y sentimientos que proporciona tanto el amor hacia uno mismo, como el que se da a los demás.

Existe una clara diferenciación entre lo que deben hacer los padres y lo que hace la escuela. La familia, en su seno, es la responsable de sembrar los valores propios de su estirpe, además de las costumbres, normas, creencias. Por esto, los padres son los primeros (y casi que únicos) autorizados a formar a sus hijos en este aspecto. Es un error, por tanto, que los padres crean que la escuela es quien debe hacer esa tarea, pues ésta únicamente se encarga de informar, de acuerdo a las directivas ministeriales, todo lo relacionado a la prevención de ITS, VIH/SIDA y embarazos no deseados. Lo que sí puede hacer la escuela es complementar la educación en valores, mas no formar en los mismos.

El discurso de la educación sexual en Colombia en la década del 90 pone de relieve la juventud irresponsable como forma de subjetividad que se deriva de la ocurrencia a temprana edad de relaciones sexuales no debidas. De modo que, una de las metas de la educación sexual en el país era, por tanto, evitar que estas situaciones ocurrieran. Siendo la responsabilidad, en el ámbito de sexual para los jóvenes, estuvo definida como aquella que permite la prevención en embarazos no deseados y el contagio de Infecciones de Transmisión Sexual y Enfermedades de Transmisión Sexual.

La mujer adolescente embarazada es una forma de subjetividad que denota el devenir sujeto a través del discurso de la educación sexual, y representa un retraso económico en tanto limita su fuerza de trabajo a la dependencia del contexto nuevo en el que está inmersa. Por ello, es necesario desarrollar programas de prevención de embarazos adolescentes, debido a que una vez han dado a luz, no regresan a la escuela. Esto debido, evidentemente a la nueva responsabilidad que adquiere el recién nacido.

El amor con responsabilidad, establece que las relaciones sexuales que se lleven a cabo con amor representan *per se* responsabilidad, toda vez que éstas involucran respeto por el otro y por sí mismo. Las que se salen de este espacio son catalogadas como promiscuas, reflejando una capacidad de decisión libre, consciente y ética. Máxime cuando el amor es puente entre diversas manifestaciones de humanidad: cuerpo, alma, afectos, pasiones, emociones, inteligencia y voluntad. Éste permite una entrega sin egoísmos, además de motivar a un respeto por la vida. Es por esto, sin embargo, que los jóvenes son tan lejanos con el amor, pues, erróneamente, equiparan el amor con la genitalidad, viendo lo otro como extraño.

Elaborado por:	Alejandro Tiusaba Rivas
Revisado por:	Claudia Ximena Herrera Beltrán

Fecha de elaboración del Resumen:	27	07	2015
--	----	----	------

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Bogotá (08/09/2015)

Para mi madre, la luz de mis ojos

AGRADECIMIENTOS

El presente trazo es la concreción de sueños, trayectos y emociones que a lo largo de mi acontecer en la maestría se hicieron posibles de la mano de las personas especiales y valiosas a quienes no sé cómo agradecer todo lo aportado. Es por esta razón que a través de estas líneas, recuerdo y agradezco, especialmente, el haberlos conocido y que hayan afectado mi existencia.

A la primera persona a quien extendiendo mis más profundos agradecimientos es a la profesora Ximena Herrera, a quien valoro inmensamente y de quien aprendo cada vez más. Sus aportes, discusiones y puntos de vista han afectado mi forma de pensar la educación y la investigación. Sin ella, no hubiese sido posible la consecución de este proyecto. También, le agradezco nuevamente por su comprensión y su forma singular de incitar a pensar.

Al lado de ella, expreso mis sentidos agradecimientos a Oscar Barragán y Carolina Ojeda, maestros con quienes compartí momentos de clase supremamente valiosos y de quienes aprendí enormemente durante estos semestres. Sus experiencias permitieron problematizar desde otros lugares la pedagogía, el género y la escuela.

Finalmente agradezco a mi familia: a mi mamá, quien constantemente acompaña mis sueños, anhelos y esperanzas, a Raúl y Jonathan quienes siempre han sido condición de posibilidad para estas pinceladas. Siempre los llevo en mi corazón, los amo y valoro sus grandes aportes para la consecución de este proyecto.

CONTENIDO

	Págs.
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO 1. LA ÚLTIMA DÉCADA DEL SIGLO XX: POSIBILIDADES PARA PENSAR LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ESCUELA COLOMBIANA.	1
1.1. La pregunta por la sexualidad en la escuela.	1
1.2. Tránsitos y perspectivas alrededor de la institucionalización de la sexualidad en la escuela pública colombiana.	4
1.3. La educación sexual como acontecimiento. Posibilidades para pensar la historia.	6
1.4. La pregunta por las subjetividades a través del discurso de la educación sexual.	9
CAPÍTULO 2. PREVENIR.	11
2.1. Educar para la vida: salud, muerte y enfermedad.	11
2.2. El cuerpo y el exceso: la juventud ante el orden social.	15
2.3. Educar para la salud: las mujeres y los jóvenes sujetos y objetos de la prevención.	19
2.4. Evitar las relaciones sexuales a temprana edad: los jóvenes irresponsables.	22
2.5. Evitar el embarazo adolescente: las mujeres y la prevención.	24
2.6. Hablar con la verdad a los hijos: La sexualidad en la niñez en el marco de la prevención.	26
2.7. Informar y formar: el saber científico y moral de la educación sexual.	29
2.8. Una sexualidad sana: prevenir las Infecciones de Transmisión Sexual - ITS y el VIH/SIDA a través de la educación para el amor.	32
CAPÍTULO 3. AMAR.	34
3.1. Educar para la vida y el amor: regular la tendencia desordenada de los jóvenes y las mujeres	34

3.2.	Del sexo irresponsable de los jóvenes a la educación para el amor.	36
3.3.	El amor y los valores morales formadores de la sexualidad de los jóvenes.	39
3.4.	Los jóvenes: el dominio de sí mismo y su capacidad de amar.	41
3.5.	El amor es una decisión responsable.	43
3.6.	La necesidad del otro: la ternura y afectividad.	45
3.7.	Educación para el amor y la convivencia.	47
3.8.	La unión es efecto del amor. La pareja estable.	49
CAPÍTULO 4. VIVIR EN FAMILIA.		51
4.1.	Los padres: educadores sexuales.	51
4.2.	Informar y educar: ¿Los medios de comunicación enemigos o amigos de los padres?	53
4.3.	La familia y el bienestar. El desarrollo y las nuevas composiciones familiares.	55
4.4.	La familia, el objeto de educar sexualmente.	58
4.5.	¡Qué haya sinceridad y claridad! Qué pregunten cuanto quieran, porque se les contestará siempre con la verdad.	60
4.6.	No deje que otros ocupen su lugar: A los padres corresponde la primacía natural en la trascendental misión de educar.	62
4.7.	La escuela jamás hará por los hijos lo que no se haga en el seno de la familia.	64
4.8.	Los padres: vigilantes de la enseñanza de la sexualidad en la escuela	66
CONCLUSIONES		68
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS		73

INTRODUCCIÓN

“Servimos a la historia solamente en cuanto ella sirve a la vida”

Nietzsche

Construir un trayecto investigativo alrededor de la educación sexual constituye un acontecimiento que posibilita pensar la historia como condición de transformación del sujeto investigador. Es necesario, entonces, considerar la investigación como una condición que supone la emergencia de singularidades que cambian los modos de ser y estar del sujeto, revelando con ello el carácter constructor e irrepetible del quehacer investigativo. De esta manera, como acontecimiento, sitúa un compromiso con la consecución de una historia efectiva en clave *arqueológica-genealógica*, como la entiende Nietzsche¹, que posibilite la discontinuidad como opción para indagar la singularidad y como iniciativa de crítica a una historia constante, lineal y progresiva.

En este sentido, el presente proyecto se configura asumiendo la investigación como un acontecimiento de orden estético, en la medida en que afecta al sujeto investigador objetivándolo, es decir, posibilitando que al mismo tiempo, el sujeto sea instrumento y condición de posibilidad para problematizar, en tanto modo de pensamiento. Las líneas que conforman este proyecto, entonces, parten de la experiencia subjetiva como condición para trazar las preguntas y aproximaciones que discurrirán durante la investigación. Así, estarán tejidas bajo un compromiso por un conocimiento situado, como postura epistemológica, la cual es ubicada desde una crítica en clave de epistemología feminista bajo el lente de Donna Haraway². Desde luego, no es objetivo realizar una lectura feminista de la educación sexual y las subjetividades; sin embargo, considero decisivo precisar el lugar de sujeto que ocupo hoy³, el cual me ha permitido realizar ciertas reflexiones y no otras. Por ello, considero oportuno, siguiendo a Sandra Harding⁴, que enuncie bajo una crítica al conocimiento con pretensiones esencialistas y de verdades absolutas, de manera que de entrada dejo en suspenso la discusión por lo

¹ FOUCAULT, Michel. Nietzsche, la genealogía, la historia. Valencia: Pre-textos, 2008.

² HARAWAY, Donna. Ciencia, ciborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza. Madrid: Ediciones Cátedra, 1995.

³ Maestrx de escuela pública primaria e investigador en formación en temáticas emergentes en la escuela contemporánea y sujetx queer en tanto postura política que se aparta del régimen de la diferenciación sexual y la matriz heterosexual.

⁴ HARDING, Sandra. ¿Existe un método feminista? Bloomington: Indiana University Press, 1987.

otro, como las mujeres y las subjetividades otras; aquellas que no se instauran dentro de la matriz heterosexual. Es consecuencia, este proyecto es resultado de difracciones parciales y situadas que buscan deslocalizar el sujeto epistémico privilegiado.

Luego de algunas precisiones necesarias y de situar el lugar de sujeto desde el cual enuncio, considero oportuno señalar que la presente investigación tuvo por pretensión problematizar las subjetividades que toman lugar a través de la educación sexual en Colombia en la última década del siglo XX. Por esta razón, se configuró como una oportunidad para indagar alrededor de las prácticas discursivas y no discursivas sobre la educación sexual que, bajo relaciones de poder y saber, construyen las formas de ser sujeto tanto en la escuela como fuera de ella. Siendo así, una de las condiciones que hizo posible indagar, a propósito de la historia de la educación y la pedagogía, se formuló a partir de la pregunta por la sexualidad y la constitución de subjetividades en la escuela. De igual forma, el interrogante en torno al educar en sexualidad fue incitador para hacer cuestionamientos sobre el acontecer en la escuela pública colombiana, además de ser un lugar discursivo que instaaura formas de ser, pensar y actuar que merece ser problematizado a través del conjunto de dispositivos, prácticas, técnicas y saberes que se insertan en una red, constituyendo formas de sujeto.

A pesar de que la educación sexual en Colombia fue un acontecimiento cultural de apropiación de discursos que circulan sobre la sexualidad, indagarla posibilita problematizar las tensiones que toman lugar dentro de la educación y la pedagogía, a propósito de su enseñabilidad; de igual forma, las apropiaciones que a través de los discursos de la sexualidad, se han realizado tanto en la educación como hecho social y en la escuela pública. En este sentido, preguntarse por la configuración de las subjetividades desde el discurso de la educación sexual comprende una posibilidad de indagar por el acontecer de la educación y la escuela pública colombiana alrededor de un saber y las prácticas que tienen lugar allí. También, representa una oportunidad para problematizar desde la historia los desplazamientos, constituciones y transformaciones del saber sobre la sexualidad en la escuela que, bajo lo que sugiere Martínez⁵, se incorpora, refuerza o actualiza preguntándose el modo en que ello tiene que ver con intereses específicos que se le conceden a la escuela pública. Por lo ya mencionado, problematizar dicho saber en la escuela permite aproximarnos a visibilizar las formas de ser y de saber que han circulado e intentar descubrir desde que fuerzas ha tomado la forma actual, así como

⁵ MARTÍNEZ, Alberto. La escuela pública: Del socorro de los pobres a la policía de los niños. En: Foucault, la pedagogía y la educación. Pensar de otro modo. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, IDEP, Grupo Historia de la Práctica Pedagógica y Cooperativa Editorial Magisterio, 2005.

reconocer las prácticas discursivas y no discursivas mediante las cuales la sexualidad de la población de jóvenes ha sido entendida como un problema a resolver desde la escuela en Colombia.

Con lo anterior, visibilizar las formas y los modos que hacen constituir saberes y prácticas sobre la educación sexual formando un tipo de subjetividad a través de las subjetividades, presenta una oportunidad para la historia de la educación y la pedagogía en Colombia. Más aún cuando la institucionalización de la educación sexual en la escuela pública colombiana está marcada como un acontecimiento de la última década del siglo XX, la cual permite instaurar un discurso específico en la escuela pública alrededor de la sexualidad. Es más, aunque el lugar de la educación sexual en la escuela ha experimentado diversos desplazamientos a lo largo del siglo XX, se puede evidenciar que la última década resulta muy prolífica en prácticas discursivas que constituyen la sexualidad en la escuela, en especial, por la obligatoriedad de la educación sexual en 1993 y la institucionalización de ésta a través de proyectos pedagógicos transversales. Por tanto, es pertinente la elección de la última década del siglo XX como periodo para historiar la construcción de subjetividades a través de la educación sexual en Colombia.

En consecuencia, surge un escenario a partir del cual circulan discursos singulares de la sexualidad en la escuela pública, además de que se presenta el “papel escolarizador” como una emergencia para la construcción de una sexualidad encaminada a configurar saberes y prácticas normales que reglamenten formas específicas de estar en el mundo, en tanto se destierra la actividad sexual irresponsable de los adolescentes. En este sentido, abordar la educación sexual permite una oportunidad de economía específica del poder, es decir, de autogobierno de la vida, cuya problematización subyace entre la educación sexual y las subjetividades que se constituyen, a propósito de las relaciones de saber-poder. Dichos interrogantes han sido abordados de formas variadas por académicos, y un gran número ha tenido por sustrato las relaciones de igualdad, de diferencia de género y de sexualidad, que tienen lugar dentro de la escolaridad, dejando dentro de sus abordajes varios interrogantes alrededor de la ciudadanía, la convivencia, la diferenciación y la igualdad dentro de la socialización en la escuela. Un primer plano de análisis de las subjetividades estuvo dado a partir del *Proyecto Arco Iris* de la Universidad Central, el cual se centró en “*reconocer en la escuela los modelos de socialización de género e impulsar estrategias para propiciar su transformación*”⁶. Con ello, surgieron algunas de las propuestas que la escuela de Bogotá formuló para la construcción de sexualidad e identidades de género en las instituciones educativas oficiales,

⁶ GARCÍA, Carlos. Género y educación. Herramientas conceptuales. En: Edugénero. Aportes investigativos para el cambio de las relaciones de género en la institución escolar. Bogotá: Universidad Central, 2003, p. 12.

así como las problematizaciones iniciales a los dispositivos de poder que mantienen los límites entre los géneros y las pedagogías en la escuela pública, a través de las cuales se producen las formas de jerarquización. Siguiendo el mismo plano de análisis, investigaciones como las de Connell⁷ en California, Ryan Brown y Robert Josephs⁸, en Texas, y Bailey⁹, de Boston, en Estados Unidos; así como las de Rodríguez¹⁰, Gavilán¹¹ y Flores¹², en España, obedecen a estudios de la diferencia sexual en la escuela. Esto implicó asumir la sexualidad como un proceso y un elemento constitutivo que debe propender por la equidad, la liberación y la diferencia.

Sumado a lo anterior, uno de los mayores referentes es el *Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía* liderado por el MEN-UNFPA, el cual tiene por propósito “*contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos a través de la consecución de proyectos pedagógicos para la sexualidad que propendan por el desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones*”¹³. Se asume de esta forma la sexualidad como una dimensión humana basada en la igualdad y la dignidad que considera las identidades y las diferencias de los sujetos activos sociales de derecho, a partir del desarrollo de competencias ciudadanas.

Por otro lado, los desarrollos investigativos establecidos desde espacios académicos a nivel nacional como el de Gómez¹⁴, en la ciudad de Manizales, no distan de los puntos de referencia establecidos desde la corriente de estudios de género de la diferencia sexual, ya que sus referentes conceptuales se fundan a partir del género y la sexualidad como construcción social y cultural, considerando de esta forma la igualdad de género como punto crucial de los abordajes conceptuales e incluso, para la

⁷ CONNELL, R.W. Educando a los muchachos: Nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. Revista Nómadas (Col) Núm. 14 abril, 2001, p. 156-171

⁸ BROWN, Ryan. & JOSEPHS, Robert. El peso de la prueba. Diferencias de género y relevancia de los estereotipos en el desempeño matemático. Revista Nómadas (Col) Núm. 14 abril de 2001, p. 110-123.

⁹ BAILEY, S. Estafando a las muchachas y muchachos. Revista Nómadas (Col) Núm. 14 abril, 2001, pp. 102-108

¹⁰ RODRÍGUEZ, M. (2005). La construcción del género en los primeros años de escuela: una mirada desde la perspectiva del profesorado. Revista Iberoamericana de Educación No. 35/1 de 2005.

¹¹ GAVILÁN, V. Representaciones del cuerpo e identidad de género y étnica en la población indígena del Norte de Chile. Estudios Atacameños No. 30, 2005.

¹² FLORES, R. Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. Revista iberoamericana de educación No. 38 (2005), pp. 67-86.

¹³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. (2008). Módulo 1 La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En: Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Bogotá: MEN.

¹⁴ GÓMEZ, María. De las heterosexualidades obligatorias a los parentescos alternativos: reflexiones sobre el caso colombiano. Revista latinoamericana de estudios de familia. Vol. 1, enero - diciembre, 2002. p. 82 – 103.

garantía plena de los derechos humanos. Fernández y López¹⁵, en el Quindío, establecen un estudio alrededor de los objetivos que desde la política nacional en educación sexual en Colombia se exhortaba a las escuelas a diseñar e implementar la transversalidad en las instituciones educativas de la básica primaria alrededor del proyecto de educación sexual escolar. Por tanto, la pregunta por la transversalidad orientó dicho abordaje documental que recoge desde una exploración bibliográfica las normativas presentadas por el Ministerio de Educación Nacional desde el proyecto de educación sexual, la Ley 115 de 1994 y el Proyecto Fondo Mundial en Colombia en términos de la consecución de iniciativas escolares sobre salud sexual y reproductiva, sexualidad y educación sexual. Lo anterior se fundamenta en el marco de proyectos de promoción y prevención que hacen especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad, los comportamientos de riesgo y el estímulo de los factores protectores en la escuela.

Dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, se han realizado proyectos desde la perspectiva de derechos y desde la inclusión social de las poblaciones vulnerables en la escuela que se inscribe desde la corriente de la diferencia sexual. Trabajos como el de Quijano¹⁶, Alvarado¹⁷, Ávila¹⁸ y Torres¹⁹ presentan aportes investigativos que posibilitan nuevas líneas de ruta desde los análisis de prácticas escolares, así como la constitución de subjetividades alrededor de la sexualidad. De igual manera, se expone una investigación alrededor de los juegos de verdad de la educación sexual en Colombia en el periodo de 1990-2007 que sugiere “*problematizar la sexualidad desde las relaciones entre saber, poder y subjetividad, con miras a hacer un análisis de lo que circula acerca de la sexualidad en la universidad, el saber que se constituye sobre ésta y la configuración de sujetos que posibilita*”²⁰. Se presenta, entonces, un amplio escenario de posibilidades de la educación sexual y en especial, de los saberes y prácticas que constituyen fuerzas de subjetivación, a propósito de lo que acontece con la sexualidad en la escuela de hoy.

¹⁵ FERNÁNDEZ, C. & LÓPEZ, L. La educación sexual como tema transversal de las instituciones públicas educativas de la básica primaria en Armenia, Colombia. Revista Cultura del Cuidado. Volumen 8, No. 2. Diciembre de 2011.

¹⁶ QUIJANO, Ingrid. Mi vida... el cuento que yo juego: propuesta de educación sexual para el desarrollo afectivo del niño desde una perspectiva del psicoanálisis. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1998.

¹⁷ ALVARADO, Diana. El maestro frente a la educación sexual del niño en edad preescolar. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1993.

¹⁸ AVILA, Claudia. Educación sexual en preescolar: por el amor y el respeto. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1998.

¹⁹ TORRES, María. Proyecto pedagógico con énfasis en liderazgo y educación sexual. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1999.

²⁰ Roa, P., Buitrago, A., Osorio, A., Sánchez, L., Quente, A y Bernal L. La educación sexual en Colombia: análisis de los juegos de verdad en la escuela 1990-2007. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional – CIUP, 2009, p. 12.

A partir de estas ideas diversas, expresión de distintos trayectos investigativos que han alimentado la relación *educación sexual–subjetividades* presentados anteriormente, el presente proyecto buscó indagar por la relación entre educación sexual y subjetividad -desde la multiplicidad en busca de discontinuidades dentro de desarrollos continuos-, desde la perspectiva *arqueológica-genealógica* que permite dar cuenta de las prácticas como posibilidades e imposibilidades de permanencia, transformación o configuración de nuevas estéticas. Dada la mirada metodológica del estudio, se hizo uso de la caja de herramientas que caracteriza el trabajo foucaultiano. En tal sentido: “*entender la teoría como una caja de herramientas quiere decir: que no se trata de construir un sistema sino un instrumento, una lógica propia de relaciones de poder y a las luchas que se comprometen alrededor de ellas, que esta búsqueda no puede hacerse más que un poco a poco, a partir de una reflexión (necesariamente histórica en algunas de sus dimensiones) sobre situaciones dadas*”²¹. Con lo anterior, la caja de herramientas no está prediseñada hacia una forma verdadera y única de pensar. Más bien es una opción para investigar y pensar de otro modo.

En este contexto, se configuró un archivo, a partir de la pregunta por las subjetividades y la educación sexual en Colombia en la última década del siglo XX²². La masa documental que antecedió a esta configuración del archivo resultó abundante y rica discursivamente hablando²³. Pues fueron diversas las fuerzas que se expresaron participando y diciendo qué, cómo, cuándo y de qué modo debía enseñarse la educación sexual, para qué sociedad y en espera de qué sujeto formar.

En consecuencia, el presente manuscrito está tejido bajo el enfoque metodológico mencionado, comprendiendo cuatro capítulos titulados: *-La última década del siglo XX: posibilidades para pensar la educación sexual en la escuela colombiana, Prevenir, Amar y Vivir en familia-*, en el primero, se

²¹ Foucault, Michel. Poderes y estrategias. En: Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Madrid: Alianza, p. 85.

²² El proyecto de investigación contó con una masa documental de cerca de 350 documentos situados en lugares discursivos como: políticas nacionales e internacionales de educación sexual, conceptos de organizaciones internacionales como la UNESCO, ONU-SIDA, UNFPA, Unicef, OMS. De igual forma, se abordaron todos los documentos institucionales que puso a circular el Ministerio de Educación Nacional, Profamilia y el ICBF en materia de educación sexual en Colombia, así como los diferentes artículos que en el Diario El Tiempo circularon durante la década del 90 en Colombia

²³ Siguiendo la perspectiva se procedió a tematizar toda la masa documental encontrada, es decir, se desarticularon y fraccionaron los documentos, con el objetivo de romper su unidad. Posteriormente, se procedió al fichaje de los mismos, transcribiendo los párrafos de cada documento, lo cual conduce a ver como se habla en un momento histórico a través de sus regularidades y discontinuidades.

En este sentido, es preciso mencionar que las regularidades se establecen cuando en el cruce de documentos se encuentran homogeneidades enunciativas. Siendo así, en la interioridad de cada texto se encontrará la dispersión de los temas para conectarlos con el afuera, es decir, con las prácticas no discursivas.

muestran las condiciones históricas de posibilidad de los enunciados, habiendo sido constituido en una trama de formación y transformación de los enunciados²⁴. Se desarrolló la problematización y configuró el objeto de estudio. En el *Capítulo 2 -Prevenir-*, se visualiza la propuesta de la prevención como práctica de control sobre la población joven, que para el caso se va constituir en una política alrededor de la vida, la cual pretende un ejercicio de la sexualidad responsable que no atente contra la inserción de individuos jóvenes al sector productivo; pero especialmente, busca educarlos para la vida, es decir, salvaguardando la juventud del riesgo que conlleva adquirir una Infección de Transmisión Sexual (En adelante ITS) o un embarazo adolescente, lo cual pone en interrogante la formación en valores, responsabilidades y afecto en el cual cada joven es y fue educado. En el *Capítulo 3 -Amar-*, se problematizan las actualizaciones que experimenta el discurso de la educación sexual y, especialmente, su tránsito hacia la educación para el amor. Estas actualizaciones ponen en tensión la sexualidad y la genitalidad en la juventud, de modo que ubican el amor como la condición para configurar sexualidades responsables en el marco de los valores y la vida familiar. Finalmente en el *Capítulo 4, Vivir en familia*, se presenta la diferenciación enunciada entre lo que deben hacer los padres y lo que debe realizar la escuela. Para el caso de los primeros, son constituidas por los sujetos normales y originarios para la educación sexual de los jóvenes, de modo que se van asumir los padres como los primeros y casi únicos autorizados para formar a los hijos en todos los aspectos de la sexualidad. Por el contrario, la escuela solo tiene por objeto informar y complementar la formación que en valores reciben en la familia los hijos, de ahí la labor protagónica de los padres en materia de formación sexual de los hijos. Con lo anterior, se expone, entonces, un manuscrito con cuatro capítulos que problematizan la educación sexual bajo la pregunta sobre las subjetividades que constituye dicho discurso y las prácticas que configuran el acontecer de la población joven en tanto objeto de control sobre la vida.

²⁴ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. Madrid: Siglo XXI, 2010.

CAPÍTULO 1.

LA ÚLTIMA DÉCADA DEL SIGLO XX: POSIBILIDADES PARA PENSAR LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ESCUELA COLOMBIANA

1.1. La pregunta por la educación sexual y las subjetividades

En la última década del siglo XX, la escuela pública colombiana constituye un acontecimiento cuyo objetivo se encaminó a institucionalizar la educación sexual, a partir de unas prácticas discursivas que orientaran política, ética y culturalmente la sexualidad en la escuela. El presente proyecto pretendió, en un primer momento, acercarse a las configuraciones de los cuerpos de los jóvenes a través de la educación sexual en la escuela pública colombiana. Sin embargo, indagar en torno a las reglas de uso donde el cuerpo deviene como producto de las relaciones de poder y saber trajo consigo una posibilidad para pensar más que en el cuerpo, en las subjetividades que se producen en la escuela y que tienen lugar en los saberes que circulan a propósito de la educación de la sexualidad. Este tránsito del cuerpo a las subjetividades atiende la noción de cuerpo como campo de fuerzas, que en lo político se expresa como fuerza asombrosa en la construcción de subjetividades. Por tanto, la pregunta por las subjetividades representa una oportunidad para problematizar las formas de ser sujeto que tuvieron lugar en relación al tránsito y a las actualizaciones del saber de la sexualidad en la escuela en la última década del siglo XX, estableciéndose así un acontecimiento que despliega un conjunto de prácticas discursivas y no discursivas¹ que configuran experiencias de sexualidad específicas en los niños, niñas y jóvenes en el mencionado espacio.

De lo anterior, entonces, se problematizó algunos de los saberes que circularon en torno a la sexualidad y que posibilitaron la construcción de modos de ser sujeto en la década del 90. Algunas de las subjetividades que van a estar tejidas, por una parte, a partir de la educación para la vida familiar que tiene lugar en este periodo y que estuvo vinculada a desarrollar una vida sexual sana, responsable y

¹ Las prácticas discursivas hacen referencia al conjunto de reglas determinadas en el tiempo y en el espacio, que han definido y establecido para una época dada las condiciones de ejercicio de una función enunciativa. En este sentido, se van asumir como las relaciones de saber que forman: objetos, conjunto de enunciados, conceptos y series que se encuentran en acción en los documentos de una época, y las prácticas no discursivas, harán referencia a las relaciones de poder establecidas a propósito del saber y el sujeto.

racional, dentro de un núcleo familiar o una pareja estable². Por otro lado, por la emergencia de una educación sexual enlazada con la educación para la salud, la cual ha sido un derrotero condicionante de la mayor cantidad de políticas públicas relacionadas con la sexualidad. Por ejemplo, López y La Rosa³, al igual que Camargo y Sánchez⁴, exponen que dicha educación pretendía poner en circulación acciones tendientes a concretar el bienestar individual y colectivo en la sociedad, encaminado a través de la prevención del embarazo precoz y los efectos adversos (infecciones de transmisión sexual, en especial el VIH/SIDA) que pudieran ocasionar una sexualidad descontrolada e irresponsable. Esta y muchas otras evidencias muestran un sinnúmero de estrategias enmarcadas en la promoción de hábitos de higiene y alimentación, así como en la constitución de lugares discursivos autorizados que ubicaran el discurso científico sobre la sexualidad, incluyendo *de facto* a las instituciones que lo producen, como verdad indiscutible que, de acuerdo a Rodríguez⁵, conformarán “*un conjunto reglamentado de circulación de enunciados, que penetra y vehicula las separaciones clásicas entre verdad y poder*”⁶. Con Foucault⁷, el saber sobre la sexualidad se ha constituido en forma de verdad, “*en donde se establecen y definen un conjunto de reglas de juego, a partir de las cuales surgen determinadas formas de subjetividad, determinados objetos, determinados tipos de saber*”⁸.

Las subjetividades juveniles, como sinónimo de irresponsabilidad, fueron el grupo poblacional objetivo de las diferentes políticas educativas vinculadas con educación sexual y salud⁹ en la última década del siglo XX. Por esta razón, el presente proyecto tiene sentido en la medida en que pretende problematizar los modos de configuración de los sujetos que bajo prácticas relacionadas con la sexualidad tuvieron lugar en la escuela pública colombiana. En este sentido, se hace importante poner en suspenso algunas conexiones y desplazamientos que han construido una red de saberes y prácticas que acaecen en las configuraciones de los sujetos en la escuela pública bajo un encuadre de la educación para la salud. Una de ellas es la planificación familiar que, en algunos planos, parece

² INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ICBF. El papel de la familia en la educación sexual del adulto y el anciano, Módulo 4. En: Material de apoyo para la educación sexual en la vida familiar. Bogotá: ICBF, 1993.

³ LÓPEZ, L. & LA ROSA, L. Capacitación de profesores para la atención integral del adolescente con énfasis en salud reproductiva: Metodología. En: Los jóvenes y los programas de salud y sexualidad en América Latina. México: Pathfinder International, 1992.

⁴ CAMARGO, M. & SÁNCHEZ, M. La escritura de la educación sexual: Un ejercicio de lectura. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994.

⁵ RODRÍGUEZ, R. Foucault y la genealogía de los sexos. México: Anthropos & Universidad Metropolitana, 1999.

⁶ *Ibid.*, p. 143.

⁷ FOUCAULT, Michel. Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1968.

⁸ ÁVILA-FUENTEMAYOR, FRANCISCO. El concepto de poder de Foucault. En: A parte Rei. No. 53, (septiembre, 2007), p. 1-16.

⁹ RODRIGUEZ, R. Foucault y la genealogía de los sexos. México: Anthropos & Universidad Metropolitana, 1999.

solaparse, recíprocamente, con la educación sexual, con algunos elementos que circulan en documentos históricos del periodo que permiten plantear interrogantes en torno al “*deber ser*” de la educación y a los límites presentes entre informar y formar, a propósito del lugar que ocupa la escuela y los diferentes ámbitos institucionales autorizados para hablar de la educación sexual.

Lo anterior, permite poner en suspenso algunos nudos y tramas que han instituido una red de saberes y prácticas que configuran los sujetos en la escuela pública a través de la educación sexual. Por tanto, el presente proyecto supone una apuesta investigativa por el estudio de la subjetivación, donde se propone problematizar los procesos de su constitución en el marco de este saber en la escuela. Así las cosas, indaga las condiciones de constitución de subjetividades, sosteniendo que “*el sujeto no es una esencia invariable, universal y trascendental, sino que alude a modo históricos del ser del hombre*”¹⁰. En consecuencia, el sujeto será un acontecimiento de un conjunto de historias, de prácticas donde él no es su fundador, sino la emergencia donde resulta objetivado dentro de relaciones de saber y poder.

En consecuencia, siguiendo a Anzaldúa, el sujeto es fundamentalmente modos de subjetivación, los cuales son acontecimientos en tanto formas de interiorización-subjetivación de los saberes de una época. Frente a este respecto, el sujeto es un acontecimiento constante de las reglas dentro de los juegos de verdad que tienen lugar en el saber y poder, donde la subjetividad deviene, *per se*, en modo mismo del ejercicio de estos dos¹¹. Por tanto, el presente proyecto, atendiendo a los interrogantes alrededor de las subjetividades, asume la subjetividad como el devenir sujeto: “*Esto implica que la subjetividad no es algo así como ‘el producto del sujeto’, sino la manifestación del proceso a través del cual alguien deviene sujeto. El sujeto es el sujeto de la subjetividad; es constitución de subjetividad*”¹².

¹⁰ ANZALDÚA, Raúl. Memorias del X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, 21 al 25 de septiembre de 2009, p. 2.

¹¹ FOUCAULT, Michel. “El sujeto y el poder”. En: H. Dreyfus y Paul Rabinow. Michel: Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica. México: UNAM: 1988, p. 231.

¹² ANZALDÚA, Raúl. “Pensar el sujeto a partir de Castoriadis”. En: Daniel Cabrera (coord.). Fragmentos del caos. Filosofía, sujeto y sociedad en Cornelius Castoriadis. Buenos Aires: Biblos & Universidad Veracruzana, 2008, p. 193.

1.2. Tránsitos y perspectivas alrededor de la institucionalización de la sexualidad en la escuela pública colombiana

El lugar de la educación sexual en la escuela ha experimentado diversos tránsitos a lo largo del siglo XX. Se puede evidenciar que en la última década, resulta muy prolífica la circulación de saberes y prácticas que constituyen la sexualidad en la escuela, en especial, por la obligatoriedad de la educación sexual a partir de 1993 y su institucionalización a través de proyectos pedagógicos transversales.

Con lo anterior, la educación sexual, para la década en mención, se institucionaliza en la escuela a propósito de las reformas curriculares que se llevaron a cabo en la escuela pública en la década del 80 en Colombia. En este sentido, algunos de los lugares que ocupaba el saber de la sexualidad en la escuela estaban dados desde la biología y, particularmente, desde la Cátedra de Comportamiento y Salud que, a partir de la década del 70, abordaba los problemas sexuales en los jóvenes¹³. La última de las anteriores permitió situar a los biólogos, fisiólogos, médicos, psiquiatras y demás profesionales de las ciencias naturales y de la salud en un lugar autorizado para enunciar los problemas que desplegaba la sexualidad en la configuración social. De ahí que durante las últimas décadas, tuviera lugar una producción constante de debates alrededor de lo que algunas personas llamaron “estimulación del apetito sexual” provocado por la enseñabilidad de la sexualidad en la escuela. Desde este marco de ideas, surgieron diferentes posturas dentro de las comunidades educativas de las escuelas públicas que vinculaban la estimulación del apetito sexual adolescente con la incitación a un comportamiento irresponsable e inmoral de la sexualidad, convenientemente ejemplificado a partir de la aparición del VIH/SIDA y la preocupación que, de forma constante, empezó a desplegar el embarazo a tempranas edades.

Si atendemos a Rabak¹⁴, las iniciativas encaminadas a la enseñanza de la sexualidad basada en la abstinencia que tuvo lugar durante el siglo XX, fueron desplazadas por una enseñanza constituida alrededor de la información sobre tecnologías anticonceptivas, sobre el preservativo especialmente, y en menor medida, sobre los métodos hormonales como la píldora y la inyección principalmente. Con lo anterior, se configura un escenario que constituye formas normales y apropiadas en el comportamiento sexual y social. Se presenta así un panorama a partir del cual algunos críticos y defensores de la educación

¹³ La población joven en Colombia es regulada hacia 1997 a través de la Ley 375 del 4 de julio y clasificada definida como: aquellas personas entre 14 y 26 años de edad.

¹⁴ RABAK, J. “La construcción del cuerpo a través de las prácticas discursivas de la educación sexual”. En: El Desafío de Foucault. Discurso, conocimiento y poder en la educación. Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor, S.A., 2000.

sexual debaten el papel de la escolarización de la sexualidad, resaltando el lugar importante que ha ocupado a la hora de negar y desmotivar la experimentación sexual de los jóvenes a tempranas edades¹⁵. De esta manera, se constituye un escenario a partir del cual circulan y se constituyen discursos singulares de la sexualidad en la escuela pública, además de que se presenta el papel escolarizador como una emergencia para la construcción de una sexualidad encaminada a configurar saberes y prácticas normales que reglamenten formas específicas de estar en el mundo, administrando así la actividad sexual irresponsable de los adolescentes en la escuela.

En este marco de ideas, abordar la educación sexual en la escuela cala como una oportunidad de economía específica del poder, es decir, de autogobierno de la vida. Entonces, los sujetos deben regularse desde adentro. Un ejemplo de ello lo conforman los discursos que empiezan a circular sobre lo sano y lo enfermo teniendo en cuenta las cifras elevadas de infecciones de transmisión sexual (en especial el VIH/SIDA como sinónimo de muerte) que presentan las entidades de salud nacionales e internacionales y que permiten tener un referente cuantitativo, expresando, para algunos, un referente objetivo del conocimiento científico. El panorama general debe reducirse significativamente a través de procesos educativos y la escuela es una de las instituciones encargadas de brindar una formación que permita disminuir el número de personas infectadas.

En este sentido, es necesario retomar los trabajos –entre otros– que desde las instituciones de salud se hicieron para que las personas infectadas con virus como el del VIH recibieran tratamiento oportuno (a propósito del impacto que en la configuración social ocasionó las muertes de varios académicos, artistas y personas en general a causa del SIDA en la década del 80, los cuales no pudieron recibir nunca un tratamiento retroviral que pudiese prolongar su vida). En consecuencia, la herencia del miedo que tejió la configuración social alrededor del VIH/SIDA, en términos de las consecuencias de contraer una infección de transmisión sexual, fue altísima. Durante la década de los 80, se presentaron diversas expresiones artísticas, sociales y políticas en el mundo alrededor de la lucha contra este suceso que abriría diversos interrogantes de los cuales aún no hay respuesta en el orden biológico y que se convertiría en un impedimento de varias revoluciones que desde la sexualidad empezaron a tener lugar en el mundo, en especial, la homosexual. Un ejemplo de ello fue usar el VIH/SIDA como sinónimo o resultado de la homosexualidad. Con lo anterior, discursos como el de la familia, el amor, los valores, la dignidad humana, la vida espiritual, el desarrollo integral, la responsabilidad, la libertad, por mencionar algunos, se tornarían en referentes que caracterizarían la educación sexual en Colombia y que serían los ejes desde

¹⁵ *Ídem.*

donde deberían ser regulados los sujetos desde adentro. Como resultado, la escuela configuraría, a partir del exterior, un cierto saber sobre los sujetos y la sexualidad desde la enfermedad -VIH/SIDA manifestación social-, el cual permitiría gobernarlos desde el interior de sus muros.

1.3. La educación sexual como acontecimiento. Posibilidades para pensar la historia

El acontecimiento es una instancia singular que permite pensar la historia de diversas formas que, para el caso del presente proyecto, se entiende como la *“irrupción en el sentido de un quiebre de la continuidad y en un todo opuesta a ésta”*¹⁶. Por este motivo, pensar la educación sexual como acontecimiento implica entenderla como la emergencia de lo singular que se opone a la continuidad. Al respecto, la historia que se escribe en este proyecto está tejida en clave discontinua a la historia lineal, progresiva y totalizante, donde la educación sexual como acontecimiento *“es siempre la expresión de un proceso silencioso del cual emerge en un momento determinado; su rasgo fundamental es la singularidad, su carácter irrepetible. La emergencia de un acontecimiento depende de las condiciones materiales del discurso, del estado de sus agrupamientos, de sus vecindades”*¹⁷.

Por consiguiente, el presente manuscrito responde a un proceso investigativo alrededor de la educación sexual colombiana en la última década del siglo XX, obedeciendo a una perspectiva *arqueológica-genealógica*, la cual a su vez se encuadra en la pregunta por la historia y la pedagogía en Colombia. Así, el proyecto se constituye en un análisis histórico desde la educación sexual y las subjetividades, excluyendo algunos interrogantes alrededor de la pedagogía y la enseñabilidad de la educación sexual, pues ese plano de análisis no será objetivo central del proyecto. Sin embargo, la perspectiva del proyecto posibilita problematizar las diferentes posiciones singulares del discurso en tanto condición para la configuración de subjetividades, así como también tiene por objeto realizar análisis dentro de la tensión educación-pedagogía como prácticas que son condición de posibilidad para el devenir sujeto a través del discurso de la educación sexual en Colombia. En consecuencia, la mirada desde donde se piensa el proyecto tiene por objetivo un análisis histórico que visibilice el objeto análisis en el marco de las relaciones que permiten su constitución, de modo que no pretende la búsqueda del origen o de la

¹⁶ ALBANO, Sergio. Michel Foucault. Glosario epistemológico. Buenos Aires: Quadrata, 2006, p. 35

¹⁷ *Ídem*.

continuidad, ya que lo que busca es analizar los discursos a partir de su funcionamiento inmanente; a través de las reglas que determinan su formación, aparición, emergencia y singularidad¹⁸.

El presente proyecto al estar pensado desde la perspectiva *arqueológica-genealógica* —en la que la arqueología parte de la idea de que los conceptos son elementos dinámicos que van constituyéndose en diversos campos de lucha a través de sucesivas reglas de uso—, se toma distancia de escribir una historia global de las subjetividades y la educación sexual, donde se constituya un corpus coherente y homogéneo de documentos mediante el cual se establecen principios de elección y donde la continuidad y la linealidad constituyen una historia universal¹⁹. Dicho en otras palabras, la perspectiva se distancia de nociones como tradición, desarrollo, evolución, progreso, influencia, esencia, entre otras, que marcan una clara ruta de continuidad y homogeneidad histórica alrededor del discurso. En este sentido, se pretende “*percibir la singularidad de los sucesos fuera de toda finalidad monótona*”²⁰. La perspectiva se proyecta como una historia distinta de lo dicho que parte de la descripción de los acontecimientos discursivos, es decir, su objeto de análisis es el discurso como acontecimiento histórico. En consecuencia, a partir de este encuadre se busca describir los discursos en tanto que prácticas que obedecen a un conjunto de reglas.

Consecuentemente, dada la mirada metodológica del estudio, se hizo uso de la caja de herramientas²¹ que caracteriza el trabajo foucaultiano, es decir, que no se pretende construir un sistema sino un instrumento que permite visualizar el tejido singular de relaciones entre el saber, el poder y el sujeto. Por tanto, la caja de herramientas no es prediseñada hacia una forma verdadera y única de pensar; es, en cambio, una opción para investigar y para pensar de otro modo. Expresado de otro modo, se pretende hacer una historia que sospeche de la cuestión de la verdad a través de la cual se constituyen los sujetos y de las nociones centrales en el que girarían estas producciones sea el saber, el poder y el sujeto. De acuerdo a las discusiones anteriores, la perspectiva *arqueológica-genealógica* será la mirada para explicar la configuración de las subjetividades a través de la educación sexual. Con Foucault entendemos “*que nadie, sea persona o institución, tiene o posee o detenta el poder, o que se lo pueda encontrar en un lugar central en una estructura sino que el mismo se ejerce en las relaciones, en los cuerpos sociales, atravesándolos,*

¹⁸ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México: Siglo XXI, 2010.

¹⁹ RODRÍGUEZ, R. Foucault y la genealogía de los sexos. México: Anthropos & Universidad Metropolitana, 1999.

²⁰ DREYFUS, H. & RABINOW, P. El sujeto y el poder. En: Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica. México: UNAM, 1988, p. 34.

²¹ “Entender la teoría como una caja de herramientas quiere decir:

- Que no se trata de construir un sistema sino un instrumento, una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se comprometen alrededor de ellas;
- Que esta búsqueda no puede hacerse más que poco a poco, a partir de una reflexión (necesariamente histórica en algunas de sus dimensiones) sobre situaciones dadas”, (Foucault, 1985, p. 85).

*concentradamente en distintos puntos y con diferentes grados en cualquiera de los puntos en relación*²²; por ende, el poder no es algo que se posea, sino que se ejerce, de modo que la mirada foucaultiana toma distancia del modelo de poder dialéctico o marxista²³. Así las cosas, la localización del poder político no se encuentra en los aparatos del Estado, ni es de propiedad de algunos afortunados, sino que se extiende capilarmente, impregnando toda una serie de relaciones y espacios.

A partir de la caja de herramientas, se asume el discurso como uno de los objetos de análisis de la perspectiva, en fin, la idea de discurso que orientará el proyecto obedece a un “*conjunto de enunciados que provienen de un mismo sistema de formación; así se podría hablar de discurso clínico, discurso económico, discurso de la historia natural, discurso psiquiátrico*”²⁴. En consecuencia, el discurso está “*constituido por un número limitado de enunciados para los cuales se puede definir un conjunto de condiciones de existencia*”²⁵. En el mismo sentido, el archivo es ante todo la ley de lo que puede ser dicho, situando, de esta forma, un cambio por el cual se redefine la posición de la historia respecto al documento. Para el caso del documento, ya no se pretende interpretarlo, ni establecer la verdad que guarda, sino de una nueva perspectiva en la que se lo organiza, divide, distribuye, ordena, reparte en niveles, estableciendo series, distinguiendo lo que es pertinente y lo que no lo es, señalando elementos, definiendo unidades, describiendo relaciones²⁶. En otras palabras, se trata de darle un nuevo sentido al documento, donde en lugar de tratar los monumentos como documentos –lugar común de la memoria–, ahora se les trate como monumentos, en el que se asuma el documento como “*el tejido relacional que permite la reescritura metódica de lo dicho*”²⁷. Es decir, el documento se define como un registro de una práctica y no como un testimonio mudo. El registro es, entonces, un ejercicio de saber cruzado por instituciones, discursos, sujetos y prácticas diferentes²⁸. De esta manera, el giro de posición de la historia frente al documento que caracteriza a la perspectiva arqueológica-genealógica, en primer lugar, permite tomar distancia de la historia de las ideas o esa historia de los historiadores desde donde se pretende juzgarlo todo según una objetividad y un corpus coherente²⁹; y en segundo lugar, permite dar cabida a la discontinuidad, es decir, dar lugar a una historia efectiva y no a una historia global, dando paso a las grandes unidades ininterrumpidas dirigidas a la multiplicidad de las discontinuidades³⁰.

²² FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad. Vol. 1. La voluntad del saber. Madrid: Siglo XXI, 2006, p. 114.

²³ El modelo dialéctico marxista se basa en: El estado es el instrumento

²⁴ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. Madrid: Siglo XXI, 2010, p. 141.

²⁵ *Ídem.*

²⁶ *Ibid.*, p. 14.

²⁷ ZULUAGA, Olga Lucia. Pedagogía e historia. La historicidad de la pedagogía, la enseñanza. Un objeto de saber. Bogotá: Siglo del Hombre editores, Anthropos, Editorial Universidad de Antioquia, 1999, p. 140.

²⁸ FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Madrid: Siglo XXI, 2008.

²⁹ *Ibid.*, p. 24.

³⁰ *Ídem.*

1.4. La pregunta por las subjetividades a través del discurso de la educación sexual

La pregunta por las subjetividades es una pregunta que está situada en diversos momentos en las coordenadas transversales del discurso de la educación sexual en Colombia en la última década del siglo XX. El conjunto de prácticas discursivas y no discursivas constituyen las condiciones de posibilidad para el surgimiento de subjetividades, de modo que la educación sexual, en tanto saber, ha permitido construir formas de ser sujeto que resultan de los ejercicios de saber-poder. Sumado a lo anterior, las subjetividades siempre han sido asunto de problematizaciones variadas en materia histórica, lo cual ha posibilitado analizarlas desde diversos enfoques. En aquél que está enfocado este proyecto, se asume como el devenir sujeto desde la subjetivación de los saberes de una época, “*de los discursos de verdad que el poder pone en circulación y de las diversas estrategias de poder que regulan sus relaciones, inducen su conducta y dirigen sus acciones*”³¹. Por tanto, la subjetividad es el devenir de la subjetivación dentro del ejercicio del saber-poder³². El sujeto es instrumento y objeto de conocimiento donde es resultado del entrecruzamiento de saberes y estrategias que responden a un conjunto de reglas discursivas que se aplican al sujeto y que parte de acciones ejercidas sobre él en tanto individuo, pero sobre sí mismo en tanto agente de subjetivación. Es un sujeto “*sometido a las fuerzas que operan desde el entramado de la dinámica de las instancias (...) de los dispositivos del poder y los procesos instituidos-instituyentes de su sociedad*”³³. A su vez, el sujeto se constituye agente dentro de las relaciones que tienen lugar en un momento dado. Poderes y saberes clasificatorios, jerarquizadores y constituyentes de formas de ser sujeto, es decir, modos de subjetividad. Sin embargo, como se ha mencionado, los sujetos no son meros reflejos de los mecanismos de saber y poder, sino que se configuran en multiplicidades a través de lo cual se instituye un concepción donde el sujeto no es un ser trascendente, sino como plantea Foucault³⁴ “*no es una sustancia, es una forma*”³⁵ que se puede plantear de la mano de Anzaldúa como “*el efecto-forma de la subjetivación social. Se forma a partir del modo en que cada quien se relaciona consigo mismo, con los otros y con las instituciones. Forma construida a partir del sentido que se crea para sí*”³⁶. Es decir que el

³¹ ANZALDÚA, Raúl. Memorias del X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, 21 al 25 de septiembre de 2009, p. 2.

³² FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. En: Drays, H. & Rabinow, P. Michel Foucault. Más allá del estructuralismo y la hermenéutica.

³³ ANZALDÚA, Raúl. Memorias del X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, 21 al 25 de septiembre de 2009, p. 2.

³⁴ FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad. Vol. 1. La voluntad del saber. Madrid: Siglo XXI, 2006.

³⁵ *Ibíd.*, p. 108.

³⁶ ANZALDÚA, Raúl. Memorias del X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, 21 al 25 de septiembre de 2009, p. 5.

sujeto se ubica en relación consigo mismo y en relación con el saber en un ejercicio de multiplicidades y acontecimientos donde se constituye la subjetividad.

Finalmente, el sujeto es entendido como una superficie de emergencia que pone en juego las reglas de formación discursiva a las que se ve expuesto y a partir de las cuales es resultado. Por este motivo, el discurso de la educación sexual atraviesa y constituye el sujeto en tanto lo objetiva en el proceso de subjetivación³⁷, a partir de procesos en los que las subjetividades se constituyen. De allí que nos ocupemos de problematizar el discurso de la educación sexual en la última década en Colombia en búsqueda de subjetividades a través de las cuales el sujeto se constituye en objeto. En este sentido, preguntarse por las subjetividades a través del discurso de la educación sexual resulta en una posibilidad de indagar por el acontecer de la educación alrededor de un saber y las prácticas que tienen lugar allí. Es más, es una oportunidad para problematizar, desde la historia, los desplazamientos, constituciones y transformaciones del saber sobre la sexualidad en la educación, como lo sugiere Martínez³⁸, se incorpora, refuerza o actualiza a través del tiempo; tiene que ver con intereses específicos que se le conceden a la pedagogía. Desde este punto de vista, problematizar dicho saber permitiría aproximarnos a visibilizar las formas de ser y de saber determinados desde donde se han configurado, a partir de prácticas discursivas y no discursivas la sexualidad como problema que debe ser atendido y que tiene como objeto la población de jóvenes en Colombia.

³⁷ El discurso de la educación sexual atraviesa y constituye al sujeto a través de lo que Deleuze (2015) va llamar siguiendo a Foucault, las prácticas divisorias, que hacen parte de un modo de objetivación del sujeto, por las que este lo divide y polariza en categorías, no en sí mismo sino también en relación con los otros. En este proceso, el sujeto se objetiva; de esta manera, dentro de la educación sexual surgen categorías tales como: la mujer adolescente embarazada y el joven irresponsable. Estas prácticas divisorias constituyen formas de clasificación de la población.

³⁸ MARTÍNEZ, Alberto. Verdades y mentiras sobre la escuela. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), 2012.

CAPÍTULO 2.

PREVENIR

2.1. Educar para la vida: Salud, muerte y enfermedad

La sexualidad en Colombia, en la última década del siglo XX, se constituye en un acontecimiento especialmente visible en los jóvenes, en tanto población³⁹, que provocan problemas al desarrollo social y económico de la sociedad. En este sentido, administrar la vida de dicha población, que en clave moderna se refiere a la acumulación de sujetos y a su gobierno, es el modelo que va desplazando a la familia como reguladora de los individuos y se constituyó en una preocupación de la economía política, es decir, fin e instrumento de gobierno⁴⁰. Lo anterior supondrá el establecimiento de un conjunto de prácticas con el objetivo de regular los modos de expansión y mantenimiento de la vida⁴¹, a partir de una relación que los jóvenes van a constituir con la enfermedad en el marco de la sexualidad. Esta última entendida como un dispositivo en tanto objeto de descripción genealógica vinculado a un análisis del poder en el marco las relaciones entre lo discursivo y lo no discursivo⁴². En este orden de ideas, Foucault propone una analítica del poder por encima de una teoría, a partir de la cual el poder no es comprendido en tanto objeto o cosa, sino como algo que se ejerce⁴³, y en consecuencia, que posibilita que las relaciones vinculadas a éste sean inmanentes a diferentes órdenes; uno de ellos, el que tiene que ver con la sexualidad, el cual constituye a la sexualidad en un problema político como resultado de la relación singular entre sexualidad-poder.

³⁹ Para Foucault, el concepto de población surge en el siglo XVIII y comporta dos elementos: “por un lado una relación número de habitantes/territorio; por otro, las relaciones de coexistencia que se establecen entre individuos que habitan un mismo territorio (tasa de crecimiento, mortalidad) y sus condiciones de existencia”. (Foucault, 1994, p. 730).

⁴⁰ CASTRO, Edgardo. El vocabulario de Michel Foucault. Buenos Aires: Editorial Prometeo-Universidad de Quilmes, 2004, p. 261.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 103-122.

⁴² *Ibíd.*, p. 113.

⁴³ Desde la perspectiva de la sexualidad Foucault va a establecer cuatro reglas vinculadas con la analítica del poder, para el caso de la segunda, llamada regla de las variaciones continuas presenta que “no se trata de buscar quién tiene el poder y quién está privado de él, o quién tiene el derecho de conocerlo, sino de buscar las modificaciones que las relaciones de poder implican en sí mismas” (HS1, p.123).

En consecuencia, la sexualidad, en tanto dispositivo de saber y poder, conforma un dominio de conocimiento alrededor de los jóvenes que tendrá por objeto la prevención⁴⁴. Siguiendo a Foucault⁴⁵, en dicho dispositivo se muestra cómo a partir de saberes vinculados con la estadística, los jóvenes abandonan o regulan algunas prácticas en el orden sexual que podrían conducir a peligros individuales y poblacionales. Para el caso que nos ocupa, el peligro está dado a partir de la posibilidad de contagio o el embarazo no planificado en el marco de la salud sexual, a partir de una política alrededor de la vida que se establecerá como respuesta a la proliferación de infecciones y enfermedades de transmisión sexual, especialmente el VIH/SIDA⁴⁶. Después de la década del ochenta, el control sobre la propagación de diversas enfermedades de transmisión sexual haría parte de la agenda política y de los retos que los Estados del mundo deberían afrontar, particularmente, por las consecuencias sociales y económicas que produjo el VIH/SIDA a lo largo del mundo. En este sentido, el accionar no estaría vinculado con la represión de la sexualidad, ni mucho menos con la prohibición y prescripción de las prácticas sexuales en tanto objeto de riesgo. De hecho, éstas no serían las opciones lícitas para agenciar los problemas poblacionales resultado del exceso propio del consumo cultural y social de los jóvenes principalmente; más aun cuando el respeto por los derechos y entre ellos la libre determinación⁴⁷ harían parte del discurso lícito que regularía y constituiría modos de ser, pensar y actuar en el mundo. Por tanto, el gobierno a favor de la vida y prevención de la enfermedad establecerán unas nuevas correlaciones que instauran formas específicas de poder, las cuales ya no estarán vinculadas con la prohibición sino con mecanismos de vigilancia y control⁴⁸ a través de dispositivos de seguridad que fijan normas a partir de “*normalidades diferenciadas, es decir, del establecimiento de curvas de normalidad*”⁴⁹.

En este marco de ideas, la relación singular que los jóvenes van a construir alrededor de la enfermedad parte del reconocimiento social que la sexualidad de los jóvenes es un problema de salud que desde su aparición, afecta diferentes puntos del cuerpo social. Esta problematización generalizada de la sexualidad y de la enfermedad parte de un sustrato que comprende técnicas de asistencia alrededor del contagio de

⁴⁴ *Ibid.*, p. 371.

⁴⁵ FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad. La voluntad del saber. España: Siglo XXI, 1998.

⁴⁶ El Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) es el causante del Síndrome de inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

⁴⁷ Presidencia de la Republica de Colombia. Constitución política de Colombia. Artículo 16. Bogotá: Presidencia de la República, 2015, p. 4.

⁴⁸ CASTRO, Edgardo. El vocabulario de Michel Foucault. Buenos Aires: Editorial Prometeo-Universidad de Quilmes, 2004, p. 115.

⁴⁹ FOUCAULT, Michel. Seguridad, territorio y población: curso en el College de France (1977-1978). Primera edición. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 116.

infecciones de transmisión sexual y posterior enfermedad⁵⁰, las cuales constituyen una inquietud global después de la segunda mitad de la década de los ochenta y proliferan en Colombia en los noventa cuando instituciones nacionales e internacionales como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de Prevención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual (VIH/SIDA) del Ministerio de Salud, pusieron a circular periódicamente estadísticas de nuevos casos de VIH/SIDA y ETS en la población⁵¹. Inicialmente, reconociendo que *“la sexualidad es un problema para resolver, un instinto que hay que domar, una fuerza que tenemos que controlar y se llegara a perder el control sobre la misma, sobrevendría el caos, el desorden, la muerte y la enfermedad”*⁵², y seguido por la legitimación de técnicas de asistencia, a partir del accionar estatal e institucional⁵³. Éste se sirve de la estadística para hacerse cargo de los problemas poblacionales que enfrenta la población juvenil en Colombia. Es de notar que la estadística ocupa un lugar central de la noticia en medios de comunicación, pues entre otras cosas presentaban que *“cerca del 80% de las nuevas infecciones registradas se produjeron en menores de 24 años”*⁵⁴, lo cual formó a partir de estas cifras –producto de estudios epidemiológicos–, un escenario donde se hace necesario el diseño de mecanismo de regulación y administración del contagio de infecciones de transmisión especialmente en los jóvenes.

Ahora bien, la preocupación que emerge a propósito de la sexualidad en Colombia en la última década del siglo XX, tiene que ver con el discurso vinculado con la salud sexual en el marco de una política alrededor de la vida caracterizada por la proliferación de infecciones y enfermedades de transmisión sexual, especialmente el VIH/SIDA. En este caso, las estadísticas recogidas mostraban elevadas tasas de infección de este grupo poblacional posibilitando la necesidad de accionar técnicas de asistencia a la

⁵⁰ La noción de enfermedad está vinculada a una condición que afecta temporal o permanentemente el bienestar y/o la salud de un individuo. En este sentido, la adquisición de enfermedades puede conducir al deterioro de la salud y a la afectación del desarrollo económico de la sociedad.

⁵¹ Las estadísticas fueron determinantes para el diseño de políticas de atención y regulación para los infectados con el VIH, los enfermos de SIDA y cualquier tipo de persona que presentara una Enfermedad de Transmisión Sexual (ETS). Es más, periódicamente circulaban en los medios impresos del Diario El Tiempo estadísticas que le mostraban al lector el avance acelerado de la infección en diferentes grupos etareo.

Ahora bien, sirviéndonos de Foucault (2004) se puede afirmar que la estadística es la ciencia del Estado a través de la cual se construye una maquinaria que maneja diversas variables del cuerpo y las subjetividades en un espacio abstracto. En este sentido, la estadística se constituirá en una nueva tecnología del poder sobre la población que a través de mapas de dominio.

⁵² DURÁN, Mercedes y ROJAS, Sol Viviana. La sexualidad en niños y adolescentes: hacia la construcción de un estado de conocimiento. Ministerio de Educación Nacional, 1995, p. 51.

⁵³ Es importante aclarar que las técnicas de asistencia dirigidas a la población joven en la década del noventa en materia de educación sexual trascienden el accionar estatal y son dirigidas por instituciones internacionales como el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de Salud en materia de promoción y prevención de la enfermedad, que para este caso, es el contagio de las Infecciones y posterior enfermedades de transmisión sexual.

⁵⁴ GONZALES, Olga. El SIDA ataca a los jóvenes. En: El Tiempo Casa Editorial. (abril 17 de 1994).

población joven en materia de promoción y prevención de la salud. En este sentido, dicha problematización permite no solo visualizar las Enfermedades de Transmisión Sexual (*en adelante* ETS) como uno de los problemas específicos de la población joven, sino que se presenta como un acontecimiento que posibilitará el acondicionamiento de un conjunto de prácticas que tendrán por objeto el bienestar físico y de salud sexual de la población, en el marco de una *educación para la vida*, el reducir las consecuencias negativas en materia de desarrollo social, así como la pérdida parcial o total de individuos productivos que hasta ahora están ingresando a los espacios laborales y que a causa de infecciones y posteriores enfermedades, pudiesen morir siendo una pérdida para el Estado y las empresas en materia productiva. De ahí que, para regular la sexualidad de los jóvenes se implementan políticas educativas e iniciativas sociales⁵⁵ que permitan educar para la vida en el marco de la formación familiar⁵⁶, donde los padres tendrán la primacía en la misión trascendental de educar sexualmente a los hijos.

En este sentido, se afirma que *“es necesario que los padres vivan en un clima de afecto, comprensión y comunicación que sirva de ejemplo a sus hijos, para que más tarde en su vida adulta lo proyecten en su familia. Por eso la educación sexual es solamente información sobre el aspecto biológico del hombre, sino educar para la vida del ser humano”*⁵⁷. Es por esto que la educación para la vida se convierte en una estrategia para administrar la vida de los jóvenes, cuyo objeto es la promoción de la salud sexual y la prevención de la enfermedad mediante la consecución de una forma de vida de calidad *“la cual es, en gran medida, una vida con objetivos, pensada y planificada y en la que cada persona procura dar los pasos que tienen que dar en los momentos que los debe dar y no antes, porque todo se le puede derrumbar. Es una vida en la que las personas aprenden a organizar sus actividades y movilizar los recursos que necesita. No es una vida fácil, por los sacrificios que se deben hacer, pero es muy gratificante por los logros que se pueden conseguir”*⁵⁸. Como se observa, la visión hacia el futuro va a orientar, en gran medida, la constitución de una vida organizada que a través de la planificación se sitúa con el objeto de alcanzar unos logros específicos dentro de un proyecto de vida.

⁵⁵ El Proyecto Nacional de Educación Sexual. Para la vida y el amor es la principal política educativa e iniciativa social que surge de la construcción colectiva entre expertos de la Sociedad Colombiana de Sexología y algunos educadores del país. Dicho proyecto, surge en respuesta a un fallo constitucional a raíz de una tutela interpuesta por la profesora Lucila Díaz en contra de su destitución por abordar temáticas relacionadas con la sexualidad con estudiantes de primaria.

⁵⁶ Si bien existe una preocupación por educar para la vida en la última década del siglo XX, es claro que educar aunque pasa por una preocupación social, no puede atentar contra los principios morales que rigen la formación familiar, y en consecuencia, no podrá poner en peligro el orden natural a partir del cual la familia tiene la primacía en la trascendental misión de educar sexualmente a los hijos.

⁵⁷ ICBF. (1991). Material de apoyo para la educación sexual en la vida familiar. Bogotá: ICBF, p. 16.

⁵⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Proyecto de Educación Sexual. Para la vida y el amor. Bogotá: MEN, 1994.

Es entonces cuando se emprenden un conjunto de prácticas en el marco de la estrategia *–educar para la vida–* que educó a los hijos, niños y jóvenes para planificar de forma significativa la vida, evitando pasos inadecuados en los que se hiciera inminente el contagio con Enfermedades de Transmisión Sexual — ETS—, problemas resultantes por tomar decisiones irresponsables y sin ningún tipo de proyección de futuro⁵⁹. Por ende, *“que los niños y las niñas aprendan a planificar significa que van a ser capaces de proponerse y lograr metas en la vida, es vivir en función del futuro y no solo del presente o de lo que llegue sin importar cómo llegue”*⁶⁰. Lo anterior, muestra cómo se pretende ejercer mayor control del acontecer en el mundo a partir del cuidado de la vida de cada sujeto, salvaguardando su bienestar físico, y emocional y social a través de su proyección de futuro; de modo que educar para la vida permite constituir un andamiaje en cada sujeto desde el cual ejerce control sobre sí mismo en tanto se constituye el sujeto en gestor de su futuro⁶¹. De este modo, puede transformarse en un empresario de sí mismo en tanto logra transformar *“el consumo en una inversión y, por tanto, al consumidor en un inversor que debe buscar permanentemente las mejores inversiones para su capital humano”*⁶². En otras palabras, es la posibilidad de capitalizar en la medida en que consume para sí mismo en beneficio de su futuro.

2.2. El cuerpo y el exceso: La juventud ante el orden social

Desde hace más de treinta años, América Latina atraviesa grandes cambios sociales y económicos que han construido nuevos sentidos en la vida diaria de las personas y, en especial, la de los jóvenes. Lo anterior, tiene que ver con la constitución de condiciones de diferente orden (social, cultural, económico y político) que han hecho posible la existencia de una nueva juventud en tanto grupo poblacional que presenta unas características específicas, así como unas técnicas de asistencia particulares que se hacen cargo de los problemas que enfrentan.

La juventud como construcción sociocultural se ha configurado, entre otros, a través del saber demográfico que ha determinado la estructura y dinámica de dicha población, centrando especial atención

⁵⁹ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ICBF - FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS, FNUAP & FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, CRESALC. Material de Apoyo para la Educación Sexual en la Vida Familiar. Bogotá: ICBF-FNUAP & CRESALC, 1991.

⁶⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Manual de Educación Familiar. Sexualidad y Vida Familiar. Fascículo No. 3. Bogotá: MEN, 1994, p. 45.

⁶¹ FOUCAULT, Michel. Seguridad, territorio y población: curso en el College de France (1977-1978). Primera edición. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.

⁶² LÓPEZ, Osvaldo. La invención del capital humano y la inversión en capital humano. Revista Gestión de las personas y tecnología. Edición No. 13. 2012, p.80

en la diferencia etaria y, en consecuencia, en la diferenciación biológica de los individuos⁶³. Con lo anterior, se comprende que la edad no es sólo una noción que hace parte del saber demográfico de una época, sino que tiene en su “*sustrato conceptual una complejidad profunda, vinculada con su percepción histórica, que todavía es una asignatura pendiente en cuanto a la desustancialización que debe realizarse en cuestiones vinculadas con la juventud*”⁶⁴. Entonces, dividir la sociedad en edades tiene que ver con una noción histórica alrededor de la duración de la vida en una época y con ello, su relación con la significación situada que las poblaciones hacen sobre la infancia, la juventud, la adultez, la longevidad y otras etapas que de forma esencializada conforman la vida. En consecuencia, las etapas de la vida están constituidas por un saber demográfico sobre el curso de la vida de los individuos tejido a través de las significaciones que estas guardan con lo social y cultural.

Así, ser joven en la última década del siglo XX, presenta unos rasgos biológicos distintivos que Foucault⁶⁵ propone como constituyentes de estrategias políticas y en consecuencia de poder, donde la juventud como población se constituye como una multiplicidad de individuos que “*no son y no existen sino profundamente, esencialmente y biológicamente ligados a la materialidad dentro de la cual existen*”⁶⁶. Por tanto, las relaciones de coexistencia que se establecen entre individuos inicialmente pasarán por la materialidad del cuerpo⁶⁷; para el caso de la población de jóvenes, conformar un grupo que comporta unas características específicas que lo hacen un objeto de poder. En este contexto, el cuerpo de los jóvenes está tejido por un discurso de la *diferenciación sexual* que se sirve de la diferencia biológica, cualquiera que esta sea (anatómica, fisiológica, bioquímica, genética, etcétera), para ubicarlos en el espacio a partir de una moral basada en la desigualdad entre hombres y mujeres: “*Dios hizo el cuerpo de las niñas distinto del cuerpo de los niños, para que las niñas puedan ser mamás y los niños papás. Las niñas tienen vagina y los varones tienen pene*”⁶⁸. Sumado a ello, se considera que “*cuando crecen, las niñas cocinan y se*

⁶³ URTEAGA, Maritza. Género, clase y etnia. Los modos de ser joven. En: REGUILLO, Rossana. Los jóvenes en México. México: Fondo de Cultura Económica – Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010. p. 15.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 53.

⁶⁵ FOUCAULT, Michel. Seguridad, territorio y población: curso en el College de France (1977-1978). Primera edición. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 23.

⁶⁷ Ahora bien, pensar en clave del pensamiento foucaultiano sobre el cuerpo como materialidad implica asumir la posibilidad de materialización del discurso en tanto nos ubica en un plano a partir del cual no se asume al sujeto hablante como principio de las leyes de construcción del discurso, sino como resultado y emergencia de las prácticas discursivas que lo condicionan. Con lo anterior, el cuerpo y sus configuraciones en términos de la distribución, usos, especificidades, ubicaciones, accesos, dimensiones, disposiciones y despliegues, responden a discursos específicos que instituyen a modos de formación. Es decir que existen discursos que configuran cuerpos a la luz de modos particulares de asumir la vida, y con ello, el desarrollo y la sexualidad, de manera que el cuerpo será una materialización de discursividades que forman y conforman modos de ser, estar y pensar particular.

⁶⁸ EL TIEMPO. Las preguntas de los niños. Editorial, noviembre 15 de 1994. (versión on-line), 1994.

ocupan de la limpieza mientras que los niños van a trabajar”⁶⁹. Aquí es visible el modo en que la diferencia biológica deviene en un discurso del entramado sociocultural, estableciendo diferenciaciones sexuales desde desigualdades políticas que algunos pensadores defienden argumentando mediante dicha diferenciación exclusivamente de los cuerpos en tanto machos y hembras⁷⁰.

En consecuencia, algunas formas para administrar y dirigir el reconocimiento del cuerpo sexuado, en tanto se asume que éste hace parte de una materialidad que presenta características sexuadas –producto de la diferenciación– inician por distinguir y nombrar las partes de cada aparato genital, las manifestaciones de la adolescencia en términos anatómicos y fisiológicos, así como las características de un normal funcionamiento y sus alteraciones —resultado habitualmente de un uso inadecuado o excesivo—, como el caso de lo que se produce tener varias parejas sexuales –ETS – VIH/SIDA–. Por consiguiente, la diferenciación sexual parte de asumir “cambios físicos como el crecimiento del vello púbico, un tono ligeramente más grave de la voz y una mayor actividad de las glándulas sudoríparas”⁷¹ además de “la aparición de los pechos o senos es por lo general el primer signo de que la pubertad ya es un hecho (...), el desarrollo de los pechos usualmente comienza entre los ocho y los trece años de edad, y por lo general termina entre los quince y los dieciocho años”⁷² como formas de reconocimiento de la diferencia sexual socialmente construida de los cuerpos, es decir, de la diferenciación que los sujetos hacen en el marco de sistemas de desigualdades. Por tanto, a través del discurso de la sexualidad en la escuela se reforzará y argumentará la configuración como del sujeto sexuado a partir del reconocimiento de la diferencia biológica como constituyente de la diferenciación sexual:



La imagen anterior devela algunos apartados de talleres de reconocimiento de la diferencia sexual⁷⁴ que se abordan a partir de preguntas como ¿quiénes somos? ¿Cuál es la diferencia? ¿Soy hombre? ¿Soy mujer?

⁶⁹ EL TIEMPO. Y usted, qué modelo de padre es. Editorial, diciembre 5 de 1994. (versión on-line), 1994.

⁷⁰ LAMAS, Marta. La Antropología feminista y la categoría “género”. Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: Problemas teóricos, número 30, Ludka de Gortati, p. 21-47

⁷¹ EL TIEMPO. Cuando sus hijos pueden ser padres. Editorial, mayo 5 de 1995. (versión on-line), 1995.

⁷² EL TIEMPO. Cuando sus hijos pueden ser padres. Editorial, mayo 5 de 1995. (versión on-line), 1995.

⁷³ BONILLA, Nesly & JIMENEZ, Yolanda. Aprendiendo acerca de mí. Educación para la sexualidad y la afectividad. Libro A. Bogotá: Confederación Nacional de Centros Docentes. CONACED, 1993, p.22.

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 23.

las cuales hacen parte de la iniciación de los procesos de educación sexual en la escuela pública colombiana. Lo anterior conduce a que dentro de los énfasis del Proyecto de Educación Sexual⁷⁵, el relacionado con la *identidad* posibilita la “*consolidación de una imagen de sí mismo mediante la interiorización de la diferencia*”⁷⁶ mediante un conjunto de prácticas que pasan por dibujar siluetas de otros y de sí mismo a las cuales deben generizar. De igual forma, reconocer dentro de ellas algunos caracteres sexuales secundarios que dotan de sentido el cuerpo en tanto se han conformado social y culturalmente, como propios, ciertos tipos de cuerpos. La diferencia sexual, entonces, se transforma en una estrategia de poder en tanto conforma “*un conjunto de medios utilizados para hacer funcionar o mantener un dispositivo de poder*”⁷⁷ que forma mecanismos tejidos en el marco de la sexualidad. Ésta última asumida como un dispositivo que “*el poder organiza en sus capturas de los cuerpos, de su materialidad, sus fuerzas, sus energías, sus sensaciones, sus placeres*”⁷⁸ y posibilita que la diferenciación sexual, como estrategia de poder, tenga como tarea incitar, controlar, aumentar y organizar las fuerzas corporales antes que eliminarlas o suprimirlas⁷⁹.

La diferenciación sexual, fuera de dirigir el cuerpo individual, se constituye en una estrategia que se aplica a la vida de la población, en tanto forman “*una masa global, afectada por procesos de conjunto que son propios de la vida, como el nacimiento, la muerte, la reproducción, la enfermedad, etcétera*”⁸⁰. En este contexto, el reconocimiento de sí en tanto materialidad generalizada –*diferenciación sexual*– es un mecanismo de regulación que tuvo como objeto a la población joven, inicialmente, y que pretendió regularizarla en la infancia escolarizada con talleres sobre educación sexual, donde la preocupación principal es el reconocimiento e identificación en tanto cuerpo generizado que debe ser conocido. Ahora bien, la diferenciación sexual conduce a modos de regulación diferenciados para la población joven: primero el cuerpo en tanto logra ser identificado como propio y sexuado, partiendo del hecho que

⁷⁵ El Proyecto de Educación Nacional surge a través de la Resolución 03353 del 2 de julio de 1993 y se reglamenta con el Decreto 1860 de agosto de 1994 mediante el cual se entiende la Educación Sexual, pedagógicamente, como un proyecto, es decir como una construcción permanente que parte de los siguientes supuestos básicos: autonomía, autoestima, convivencia y salud. Así como, curricularmente se organiza a partir de énfasis que amplían la perspectiva desde la cual se determina la pertinencia de los contenidos en cada uno de los grados, considerando el momento evolutivo de los estudiantes y sus necesidades e inquietudes; dichos énfasis son: preescolar: identidad, primero: reconocimiento, segundo: tolerancia, tercero: reciprocidad, cuarto: vida, quinto: ternura, sexto: diálogo, séptimo: cambio, octavo: amor-sexualidad, noveno: responsabilidad, décimo: conciencia crítica y undécimo: creatividad.

⁷⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Proyecto Nacional de Educación Sexual para la vida y el amor. Bogotá: MEN, 1995, p. 7.

⁷⁷ FOUCAULT, Michel. Dichos y escritos, v. IV., París: Gallimard, 1994, p. 241.

⁷⁸ FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad. La voluntad del saber. México: Siglo XXI, p. 205.

⁷⁹ FERNANDEZ, Domingo & SIERRA, Ángela. (2012). La biopolítica en el mundo actual. Reflexiones sobre el efecto Foucault. Barcelona: Leartes.

⁸⁰ FOUCAULT, Michel. Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976). México: Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 217.

*“aprendemos que poseemos un cuerpo debido a las experiencias que éste nos ofrece, pero también a sentirnos aceptados, amados o no, y ese mensaje se transmite por lo que captamos acerca de lo que nuestros padres y otros adultos significativos piensan y sienten hacia nosotros; lo que comunican”*⁸¹. Por este motivo, la construcción del cuerpo generizado supone el establecimiento de diferencias –*sexuales*– que incitan a ser, sentir y actuar como hombre o mujer de acuerdo a las relaciones intersubjetivas que se establecen en un momento de la vida; y segundo en tanto existen diferenciaciones construidas en los cuerpos, los mecanismos de regulación son, igualmente, diferenciados.

En este sentido, se hace oportuno abordar cómo el cuerpo feminizado se erige en blanco económico y político de control de la sexualidad en la década del noventa. Inicialmente, por una parte, esto se percibe a través de estrategias, como la diferenciación sexual, que ponen en funcionamiento mecanismos de regulación, pasando por el reconocimiento del cuerpo como propio y sexuado. Por otro lado, a su vez, ubican en la centralidad de la familia al cuerpo feminizado, en la medida en que está es dotado para construir un núcleo socioafectivo debidamente planeado y, en consecuencia, con el deber de evitar el riesgo de la salud a partir del control del embarazo y en consecuencia el mantenimiento y equilibrio familiar.

2.3. Educar para la salud: Las mujeres y los jóvenes sujetos y objetos de la prevención

El discurso de la educación sexual en la década del noventa en Colombia estuvo orientado a las mujeres y jóvenes, a partir de un fuerte tono de la prevención centrado en la salud pública. Dicho discurso estableció la relación entre las cifras de la proporción de embarazos en mujeres adolescentes, la tasa de fecundidad, el índice de contagio de infecciones de transmisión sexual reportadas por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud⁸² y el peligroso incremento de jóvenes que no se incorporaban al mercado.

El panorama era alarmante para el orden social y económico del país, debido a que amenazaba la inserción a los espacios laborales de los jóvenes. Este problema supuso nuevas políticas en materia económica y social que atendieran la necesidad de formar jóvenes responsables y conscientes de su sexualidad, para

⁸¹ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, MEN. Cuadernos de sexualidad: Identidad. Bogotá, MEN, 1995 p.20.

⁸² PROFAMILIA. Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1995. Bogotá: Profamilia, 1995.

que así pudieran prevenir el embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual. Este proyecto reformador presupone que existe un peligro en aumento que debe ser atendido y regulado para alcanzar el bienestar social. Por tanto, el discurso de la educación sexual estará tejido dentro de los puntos singulares de enfrentamiento que adoptan la cientificidad de la sexualidad como el saber experto que debe ser divulgado y enseñado dentro de los códigos de la familia y la escuela. La necesidad de servirse de la cientificidad tiene por objetivo oponerse al misterio, la pasividad y las mentiras de los padres y profesores, para enfrentarse, de un lado, al lenguaje descuidado y, por otro, el de construir confianza a través de un discurso catalogado como comprobable y verídico. Así las cosas, los saberes expertos, en tanto verdades construidas dentro de los códigos de socialización, tienen que gestionar y controlar el enfoque “preventista” constituido a partir de la educación sexual.

En este marco de ideas, Colombia en la década del 90 adopta diversas políticas de ajuste estructural de la economía que dieron paso a un conjunto de reformas propias de un país que se apresta a inserción del modelo de mercado⁸³. Siguiendo a Morales⁸⁴, las reformas incluyeron “*la apertura económica, la flexibilización laboral, la restricción al gasto público, y por consiguiente cambios en las políticas sociales*”⁸⁵ que demandaron, por parte del Estado, estrategias de control de los problemas sociales en poblaciones estratégicas que serían objeto en mayor medida de afectación de los ajustes. En este sentido Hernández⁸⁶ va indicar el inicio de acciones que tienen por objetivo la inserción de la población más pobre al mercado, a partir de un esquema de control enfocado por un carácter preventivo que tiene por fin la contención de los impactos negativos de dichas reformas, centrando especial atención en las poblaciones catalogadas como “vulnerables” después de la Constitución de 1991. En este grupo se encontrarán las mujeres y los jóvenes, poblaciones que instaurarían la necesidad de la creación de una Consejería en la Presidencia de la República⁸⁷ encargada de desplegar un conjunto de acciones estratégicas para prevenir el impacto de las políticas de apertura económica.

⁸³ En el Gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994), Colombia experimentó un conjunto de políticas provenientes del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional que se suscitaron a partir del Consenso de Washington y que tienen por objeto incorporar al país a la apertura económica a través de un tinte neoliberal que llevó a la privatización de empresas estatales y a la reducción del estado de bienestar que imperaba antes de la última década del siglo XX.

⁸⁴ MORALES, María. Jóvenes, sexualidad y políticas. Salud sexual y reproductiva en Colombia (1992-2005). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 107.

⁸⁶ HERNÁNDEZ, Mario. La organización Panamericana de la Salud y el Estado colombiano: cien años de historia, 1902-2002. Bogotá: OPS-OMS, 2002, p.323.

⁸⁷ En la década del 90, surge la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, con el objetivo de dar cumplimiento a la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, así como a otros compromisos de orden internacional, y como respuesta a solicitudes de movimientos sociales en Colombia.

La emergencia de dicha Consejería está dada a partir de un conjunto de tensiones que tienen lugar en el plano de la pugna por el reconocimiento de las mujeres y los jóvenes como ciudadanos de derechos en Colombia, a través de la apropiación de luchas de movimientos sociales de mujeres que, dentro de la Asamblea Nacional Constituyente, se posicionan como sujetos políticos y son reconocidos como población-víctima en tanto han sido sujetos y objetos de discriminación. En consecuencia, con el surgimiento de una Consejería especial para atender los problemas relacionados con una población, inicialmente, se daba cumplimiento al ordenamiento internacional sobre el reconocimiento de derechos; pero también se apropiaba el discurso de la educación sexual en la medida en que adquiere un carácter prioritario para la población vulnerable⁸⁸, constituyéndose el discurso preventivo por excelencia en el marco de la promoción de la salud, además de naturalizarse la necesidad de proveer a dicha población de una educación de carácter preventivo en la salud, posibilitando la reducción del embarazo adolescente y el contagio de las enfermedades de transmisión sexual.

En este sentido, la Consejería Presidencial, en coordinación con instituciones como el Fondo de Naciones Unidas para la Población, las Universidades de Pamplona y Santo Tomás, y CRESELAC, inician “*un proceso gradual tendiente a determinar necesidades y proponer estrategias de educación sexual*”⁸⁹ que inició en las zonas deprimidas del país (Chocó, Meta, Norte de Santander, Bolívar, Risaralda, Cauca y Atlántico⁹⁰) a través de proyectos piloto de educación sexual que consistieron en “*materiales educativos para docentes de educación básica primaria de adultos y niños, estudio de opiniones de estudiantes, padres de familia y docentes de secundaria sobre educación sexual y la elaboración de materiales sobre temas específicos de sexualidad en la secundaria*”⁹¹ que tuvieron como base la prevención y promoción integral de la salud en los programas de educación sexual juvenil. Las experiencias recogidas, sistematizadas y analizadas por expertos delegados por la Consejería a lo largo del país fueron la base para la construcción del Plan Nacional de Educación Sexual que puso a circular discursos que señalaban como “*los jóvenes y las mujeres se constituyen en el grupo más vulnerable al embarazo no deseado y a contagiarse de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual*”⁹². De igual forma, los “*servicios de salud especialmente para adolescentes y la implementación de unidades de atención a la adolescente*

⁸⁸ El Departamento Nacional de Planeación en el año 1992 expide un Documento COMPES (PPJMF-DNP-2626-DDS-DIPSE) para la *Política Social para los Jóvenes y las Mujeres*, el cual garantiza los recursos necesarios por parte del Estado para diseñar estrategias y programas de inversión dedicados exclusivamente a la juventud y la mujer del país de modo que garantice la incorporación equitativa en los procesos de desarrollo sostenido, participación política y ciudadana.

⁸⁹ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Educación en la sexualidad. Guía para padres de familia y maestros. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 1994, p. 12.

⁹⁰ *Ibíd.*, p. 12.

⁹¹ *Ibíd.*, p. 13.

⁹² EL TIEMPO. (1999). Jóvenes, grupo de alto riesgo. Editorial, noviembre 26 de 1999. (versión on-line).

*embarazada para colaborar en la ruptura del ciclo de pobreza derivado del embarazo adolescente*⁹³ que permitieran prevenir y propendieran por la reducción de las cifras en esta materia para que los procesos de inserción en el mercado fuesen más eficientes.

2.4. Evitar las relaciones sexuales a temprana edad: Los jóvenes irresponsables

Los discursos de la educación sexual en los noventa entre las políticas de reconocimiento de derechos de mujeres y jóvenes, el aumento preocupante de embarazos adolescentes e infecciones de transmisión sexual y la incorporación al mercado de nuevas poblaciones, se configura en estrategia de prevención a propósito de la promoción de la salud que impera en la época y tiene que ver con *Evitar las relaciones a temprana edad* a partir del discurso de la irresponsabilidad como característica propia de la juventud.

En este sentido, instituciones relacionadas con la salud pública van a ubicar a los jóvenes como sujetos de la prevención en tanto “*vienen practicando relaciones sexuales a edades tempranas (14.5 años en las mujeres y 13.5 en los varones) con pocas actitudes y comportamientos para la prevención de consecuencias negativas en el ejercicio de la sexualidad*”⁹⁴ que ponen en riesgo el futuro individual y el bienestar social, con el agravante expuesto, según estudios del ISS-Profamilia “*solo el ocho por ciento de los hombres y el tres por ciento de las mujeres usan anticonceptivos*”⁹⁵, amenazando con el “*incremento de embarazos precoces y por consiguiente a una mayor mortalidad materna*”⁹⁶, ya que el inicio de las relaciones sexuales a temprana edad aparece unido al elevado índice de embarazos y al aumento de la probabilidad de contraer una infección de transmisión sexual. Por tanto, las relaciones sexuales entre jóvenes constituirán un punto de preocupación, pues “*el embarazo adolescente se ubicó en el primer lugar de la tasa de fecundidad y su proporción superó el 19% en mujeres jóvenes*”⁹⁷, generando con ello la necesidad de evitar los altos índices de embarazo como el contagio.

Evitar las relaciones sexuales a temprana edad entra en funcionamiento en un tejido que comprende la irresponsabilidad como inmanente a los jóvenes y la prevención como un comportamiento vinculado con

⁹³ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Educación en la sexualidad. Guía para padres de familia y maestros. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 1994, p. 14.

⁹⁴ SECRETARÍA DE SALUD DE SANTA FE DE BOGOTÁ. ¿Qué un embarazo accidental sólo le pasa a los demás? ¡A otro con ese cuento! Bogotá, Secretaría de Salud de Santa Fe de Bogotá, 2000, p. 9.

⁹⁵ SANTOS, Francisco. Dónde están los papás. Bogotá: El Tiempo, mayo 16 de 1999. (versión on-line), 1999.

⁹⁶ EL TIEMPO. Maternidad precoz, crisis en la adolescencia. Editorial, agosto 11 de 1995. (versión on-line), 1995.

⁹⁷ PROFAMILIA. Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1995. Bogotá: Profamilia, 1995, p. 6.

la promoción de la salud. Desde esta perspectiva, la primera *–la irresponsabilidad–*, se asume como un problema que caracteriza a los jóvenes en tanto población que se encuentra en tránsito a la adultez, etapa de la vida donde los actos son responsables y las decisiones son orientadas a partir de la elección racional⁹⁸. En este sentido, los jóvenes son considerados como sujetos carentes de una consciencia responsable, la cual se adquiere en la experiencia y su ausencia permite que decisiones como la de iniciar relaciones sexuales a temprana edad sean un reflejo de la carencia de autodominio y amor propio. Dicho en otras palabras, el inicio de relaciones sexuales a temprana edad en jóvenes es la consecuencia de no contar con la madurez necesaria para *“asumir una relación sexual responsable. Sin embargo, ello no significa que con una preparación adecuada no pueda lograrlo”*⁹⁹.

La preparación para lograr asumir las relaciones sexuales con responsabilidad pasa, inicialmente, por evitarlas a temprana edad y sigue, posteriormente, por tomar decisiones racionales que den cuenta de una educación sexual comprometida con el bienestar individual y social; de modo que se *“esté preparado para emprender y desarrollar una vida en pareja y eventualmente construir una familia”*¹⁰⁰. En consecuencia, evitar relaciones sexuales a temprana edad establece la estrategia discursiva de la prevención, en la medida en que constituye el medio utilizado para mantener el dispositivo de la sexualidad¹⁰¹, cuyo objeto es el de regular la población de jóvenes a partir de un despliegue de estrategias que evidencian el poder sobre la vida y que a partir de diversas conexiones —que para el caso se traducen en la prevención de relaciones a temprana edad—, las cuales *–de no ser así–*, podrían ocasionar embarazo adolescente, abortos e infecciones de transmisión sexual producto de decisiones irresponsables que toman los jóvenes. Por tanto, comienza a circular la idea que un joven responsable es aquel que toma decisiones responsables y posterga el inicio de sus relaciones sexuales hasta la constitución de una relación de pareja estable que le permita planearlas y disfrutarlas responsablemente, de manera que *“la responsabilidad es el sentido de prevenir el embarazo mediante el uso de los métodos anticonceptivos y tomar precauciones para evitar las enfermedades de transmisión sexual”*¹⁰².

Evitar el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual van a estar sujetos al uso de métodos anticonceptivos y a la ausencia de una pareja estable. Por esta razón, evitar que los jóvenes tengan

⁹⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Manual de Educación Familiar. Sexualidad y Vida Familiar. Fascículo No. 3. Bogotá: MEN, 1994. p. 6.

⁹⁹ Secretaria Distrital de Salud Santa Fe de Bogotá, SSD (2000). ¿Qué un embarazo accidental sólo le pasa a los demás? ¡A otro con ese cuento! Bogotá: SSD, p.4

¹⁰⁰ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Educación en la sexualidad. Guía para padres de familia y maestros. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 1994. p. 19.

¹⁰¹ FOUCAULT, Michel. Dichos y escritos, v. IV. París: Gillimard, 1994.

¹⁰² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. La sexualidad en niños y adolescentes: hacia la construcción de un estado de conocimiento. Bogotá: MEN, 1994. p. 27.

relaciones sexuales a temprana edad implicaría que los embarazos y las enfermedades de transmisión sexual se retrasen, dándole espacio a que la educación sexual haga lo suyo en términos de prevención y promoción de la salud.

2.5. Evitar el embarazo adolescente: las mujeres y la prevención

El embarazo adolescente está tejido de múltiples conexiones que ubican a las mujeres en el centro de preocupación de la educación sexual. Por ello, las mujeres de la década del noventa son objeto y blanco de la prevención, al haberse constituido como un peligro a causa del aumento de embarazos indeseados y a edades tempranas. Las estadísticas ocuparan un lugar importante en dicha constitución, ya que éstas serán definitivas en la formación de políticas públicas de atención y regulación de las mujeres embarazadas a temprana edad, así como de los métodos de planificación y los abortos. A causa de lo anterior, la estadística es considerada la ciencia del Estado en la medida en que es desde allí que se construyen los programas de atención-regulación a la población¹⁰³.

En el mismo orden de ideas, durante la última década del siglo XX, la mira se centró en hacer visibles las estadísticas que presentaban a las mujeres adolescentes embarazadas como sujetos que reducían las perspectivas económicas del país y que hacían que *“se vuelvan cada vez más dependientes de otros, lo que probablemente las conduce a tener embarazos frecuentes que van en detrimento de ellas”*¹⁰⁴. Lo anterior permite ubicar el embarazo como un problema económico en tanto dicha condición sujeta a la mujer al retraso en el marco del desarrollo, es decir, que limita su fuerza productiva a través de la dependencia que forma dentro de su contexto cercano.

Sumado a ello, debido al embarazo *“la adolescente experimenta la interrupción de su educación, la mayoría no vuelve a la escuela después de haber dado a luz y el 51% de las adolescentes embarazadas dejan los estudios debido al embarazo”*¹⁰⁵, siendo el embarazo el desencadenante de otros problemas sociales y económicos. Por esta razón, *“un embarazo no representa riesgo para la madre adolescente, pero a nivel del proyecto de vida y de las posibilidades de participación social de la madre sí implica muchos riesgos. Implica cambios a nivel físico y pérdida de la imagen social, interrupción de las*

¹⁰³ FOUCAULT, Michel. Seguridad, territorio y población: curso en el College de France (1977-1978). Primera edición. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004

¹⁰⁴ DURÁN, M. y ROJAS, S. Temas de reflexión sobre la sexualidad en la escuela. Bogotá: MEN, 1994, p. 24.

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p. 24.

*posibilidades de estudio y empleo, es decir, del proyecto de vida, lo que reduce la participación femenina en la fuerza laboral*¹⁰⁶. Por ello, el embarazo como tal es un problema en la medida en que afecta el bienestar social e individual. El primero en materia de reducción de la productividad y el segundo en la limitación que genera para la concreción de un proyecto de vida exitoso debido a las reproducciones sociales causadas por la exclusión de las mujeres de algunos espacios.

En este contexto, las estrategias que están destinadas a evitar el embarazo adolescente, y en consecuencia, que garantizan la fuerza productiva de la población joven tienen que ver con la regulación de la información sexual y el amor como responsabilidad. En el caso de la primera, la Ley General de Educación de 1994 establece la obligatoriedad de cumplir *“la educación sexual impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”*¹⁰⁷; de modo que bajo el principio del desarrollo determinado por la edad, las instituciones encargadas de la educación sexual en el país regularon y establecieron criterios que atendieran los niveles de complejidad propios del desarrollo humano. En este sentido, el Ministerio de Educación construyó énfasis dentro del Proyecto Nacional de Educación Sexual que considera el momento evolutivo de los alumnos y sus necesidades a través de contenidos pertinentes, los cuales garantizaban que temáticas como el embarazo y el inicio de relaciones sexuales fuesen trabajadas en niveles donde los procesos de prevención pudiesen llevarse a cabo y no antes. Lo anteriormente dicho, bajo el presupuesto que los adolescentes podrían hacer uso inadecuado de la información y adelantarse *–en términos del desarrollo–* a las relaciones sexuales debido al contacto prematuro que podrían tener con contenidos sexuales.

Evitar el embarazo en mujeres adolescentes pasa por regular la información a la que tienen acceso y que *“alertan de los peligros de la promiscuidad sexual, que se da en la información prematura a las adolescentes, y que causan embarazos y enfermedades de transmisión sexual sin necesidad”*¹⁰⁸. Por esto, las políticas de prevención fijarán la información que se transmite, considerando las necesidades e inquietudes según el desarrollo.

¹⁰⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. La sexualidad en niños y adolescentes: hacia la construcción de un estado de conocimiento. Bogotá: MEN, 1994, p. 24.

¹⁰⁷ CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 115 de febrero 8 de 1994. Ley General de Educación. Artículo 14, literal e. Bogotá: Diario oficial.

¹⁰⁸ GONZÁLEZ, J. Ética y educación sexual. Revista de la Universidad de la Salle (Bogotá). -- Vol. 18, No. 25 (Nov., 1997). 1997, p. 65.

Finalmente, *el amor como responsabilidad* se piensa como una estrategia, sumada a *la regulación de la información sexual*¹⁰⁹. En el caso de la primera, *-el amor como responsabilidad-* está justamente en el marco de la sexualidad, a través del cual los jóvenes deben reconocer que las relaciones sexuales que se dan con amor son aquellas que pueden ser catalogadas como responsables, ya que tienen lugar dentro del respeto por el otro y por sí mismo, de manera que “*todos los actos de la vida deben ser de amor para que sean responsables*”¹¹⁰. En consecuencia, aquellos actos que no se dan dentro de la pareja no hacen parte de actos de amor responsables sino que se instauran en el lugar de la irresponsabilidad y la promiscuidad; esta última demostrando la poca “*preparación para la toma de decisiones libres, conscientes y éticas en relación con la vida sexual*”¹¹¹. En este contexto, las relaciones sexuales de los jóvenes, basadas en el amor, previenen los embarazos en tanto se tiene la posibilidad de planificar el futuro y no dejarse llevar por una sexualidad descontrolada e irresponsable poniendo en evidencia que no tienen la capacidad de disfrutar de la sexualidad sin riesgos.

2.6. Hablar con la verdad a los hijos: La sexualidad en la niñez en el marco de la prevención

En este periodo, se suscitaron diversos acontecimientos que tensionaron y posibilitaron la emergencia de la educación sexual a través del discurso de la prevención. En el caso de la niñez, la educación sexual se basó en “*la construcción de valores, identidad sexual y desarrollo del afecto como motor fundamental de las relaciones interpersonales*”¹¹². Sin embargo, la educación que recibían los niños en la casa y en la familia estaba tejida a través de prácticas que indagaban e interrogaban a dichos sujetos y que tenían por objeto detectar y prevenir el abuso sexual infantil, además de los factores de riesgo existentes dentro de la familia. Por tanto, la infancia colombiana empieza a transformarse ampliamente por el discurso de los derechos que vienen de la Constitución Nacional del 1991 y que exhortaban todas las instituciones del Estado a defenderlos y garantizarlos, así como prevenir aquellas acciones que pudiesen limitarlos o violentarlos.

¹⁰⁹ FERNANDEZ, Domingo & SIERRA, Ángela. La biopolítica en el mundo actual. Reflexiones sobre el efecto Foucault. Barcelona: Editores Leartes, 2012.

¹¹⁰ USECHE, B. Educación sexual con fundamento científico. Deslinde (Bogotá). -- No. 21 (Jul-Sep., 1997). -- p. 86.

¹¹¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Manual de Educación Familiar. Sexualidad y Vida Familiar. Fascículo No. 3. Bogotá: MEN, 1994, p. 1.

¹¹² CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Educación en la sexualidad. Guía para padres de familia y maestros. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 1994, p. 21.

En este contexto, el discurso de los derechos se erige en una línea fuerza incitadora que organiza la niñez y que refuerza su regulación en un devenir de relaciones singulares que tienen por objeto la sexualidad infantil, en tanto objeto de saber y la subjetividad, como efectos de poder. Con lo anterior, en el marco del discurso de la educación sexual en la niñez en la década del noventa, se constituirán relaciones de fuerza que forman y actúan en pequeños círculos dentro de la familia a través de la reconfiguración de la relación padre-niño¹¹³. Este tipo de relaciones van a tener lugar dentro del discurso de la educación sexual y el Estado va alinear dicha relación bajo el encuadre de la necesidad de re-hacer el dialogo con el niño.

La necesidad de re-hacer el dialogo con el niño se produjo atendiendo a las contingencias que tenían lugar en el orden social de la época. Los niños no establecían relaciones de confianza con los padres, circulaban saberes tabú que entorpecían el saber de los expertos, que habían sido, a través del tiempo, como barreras que hacían que se acrecentaran los problemas alrededor de la sexualidad. De lo anterior se deriva que temáticas relacionadas con el embarazo, la planificación familiar y las infecciones de transmisión sexual se habían entendido como campos impenetrables, donde los autorizados morales para agenciarlos eran los padres, cuya condición los hacía sujetos legítimos para educar sexualmente a sus hijos.

En el marco de este nuevo diálogo propuesto entre padre-hijo surgen ideas proteccionistas que se consolidan desde la educación sexual centrada en los derechos, que en el caso de la infancia, sitúa su *“énfasis en tener una familia y no ser separados de ella; ser amados, educados, protegidos, contra toda forma de abandono, violencia física o moral, abuso sexual; considerando tajantemente el que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”*¹¹⁴. Así, la reconfiguración de este diálogo es una estrategia para prevenir *“los problemas sociales relacionados con la vivencia irresponsable de la sexualidad tales como los embarazos adolescentes y no deseados, los abortos, el abuso sexual y violación de menores, el abandono de los niños, el maltrato infantil, los matrimonios en la adolescencia, las enfermedades de transmisión sexual, el SIDA, la prostitución, entre otros; originados en gran parte en la carencia de una adecuada educación sexual”*¹¹⁵.

En consecuencia, el diálogo entre padre-hijo deviene en una estrategia que indaga, aclara e interroga a la niñez sobre su sexualidad a partir de un discurso que toma el proceso comunicativo como un

¹¹³ PEÑUELA, Diana. De la genealogía del poder a la estética de la existencia. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2011.

¹¹⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Hacia una educación sexual en la escuela. I. Aspectos generales. Serie documentos especiales, cuadernos de sexualidad. Santiago de Cali: MEN, 1996, p. 15.

¹¹⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Resolución número 3353 de 1993. Bogotá: MEN, 1993, p. 272.

acontecimiento dialogante que parte del presupuesto que *“se debe hablar con la verdad a los niños sobre la sexualidad”*¹¹⁶. Dicha verdad esta soportada del saber de los expertos y debe ser transmitida con precisión y delicadeza a los niños. Por ende, *“hay que hacerlo con adecuación, de modo que se diga la verdad de acuerdo a la edad, con la capacidad de asimilación del sujeto en concreto, el sexo y el ambiente en que vive el niño”*¹¹⁷. Sin embargo, además de hablarles con la verdad, también es necesario orientar su curiosidad y sus tendencias, preguntándoles y ayudándoles a encauzar su comportamiento; pero esto solo se logra en tanto se reconfigure la relación padre-hijo y se construyan lazos de confianza y amor que permitan indagar e interrogar las necesidades propias de la niñez a propósito de su sexualidad.

En este contexto, una relación afectiva entre padre-hijo permite construir relaciones profundamente satisfactorias que, además de ser sanas individualmente, resultan beneficiosas para los padres en materia de prevención, ya que no hay mejor estrategia de protección de la niñez que hablar con la verdad. De esta manera, en este clima de protección de los menores, la mejor medida de prevención en torno a la violación de derechos de la niñez de los noventa en Colombia será el diálogo franco y claro que contribuya a un *“desarrollo adecuado de la sexualidad de los hijos y las hijas, lo cual quiere decir que es conveniente que las madres y padres estén de verdad interesados en comprenderlos y no solo en censurarlos”*¹¹⁸. En otras palabras, que los adultos hablen con la verdad sobre sexualidad favorece la emisión de mensajes claros y precisos que tienen por objeto regular la información sexual que poseen los niños. Lo expuesto anteriormente, se da en el marco de percepciones sobre una niñez en peligro que debe ser protegida y que hace uso de ese diálogo para potenciar la prevención del riesgo, así como la necesidad de defender la institución familiar a través del reconocimiento de su obligación moral y papel dialogante que instaura con los hijos dentro de la sociedad.

2.7 Informar y formar: El saber científico y moral de la educación sexual

La educación sexual en Colombia ha estado tejida por saberes científicos y morales que han posibilitado el devenir de un conjunto de estrategias que tienen por objeto educar para la sexualidad y la salud a los jóvenes y mujeres en el país. Por esta razón, dentro de dicha constitución de saberes a propósito de la educación sexual, se construye una red de relaciones de fuerza que forman y actúan dentro de una relación

¹¹⁶ SIERRA, A. Manual de educación sex. Para la vida y el amor. Materiales para el desarrollo del Proyecto Pedagógico y las Escuelas de Padres. Bogotá: PROCODES, 1998, p. 69.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 70.

¹¹⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Manual de Educación Familiar. Sexualidad y Vida Familiar. Fascículo No. 3. Bogotá: MEN, 1994, p. 27.

educación-pedagogía. Este tipo de relación se gesta en el marco de la sociedad y la escuela a partir de fenómenos de integración y fragmentación que posibilitan la constitución de campos de enfrentamiento alrededor de la educación sexual en Colombia.

En este sentido, de acuerdo a la fuente primaria trabajada, se puede plantear que el informar y el formar construyen puntos innumerables de pugna dentro de la sociedad y la escuela a propósito del objeto de sus agenciamientos. Ambos lo hacen mediante estrategias de prevención frente a la peligrosidad social en la cual se había subsumido la sexualidad de los jóvenes y las mujeres a manos del saber estadístico que ubicó dichos sujetos en un campo de control político. Ahora bien, dentro del formar y el informar, tiene lugar el acontecimiento como la relación de fuerzas que hace que la pedagogía constituya la educación sexual en un objeto de saber propio de la familia pero regulada desde la escuela. De esta manera, la lucha entre el formar y el informar hace parte de los desplazamientos que experimenta el discurso de la educación sexual en términos de las relaciones de poder que forman y constituyen nuevas reglas del saber sexual en la sociedad.

En este marco de ideas, la creciente preocupación por la sexualidad de los jóvenes y las mujeres en torno al embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual se asoció a las más diversas carencias de información y formación de valores morales. Junto al VIH/SIDA, el embarazo en mujeres adolescentes se convirtió en uno de los focos de ansiedad estatales, en conexión con la cuestión de la inserción de esta población en el mundo productivo. Esta creciente preocupación estatal, junto al saber moral de la iglesia católica, posibilitó una serie de estrategias acerca de la educación sexual. Entre estas medidas, se destaca la defensa de la necesidad de informar a través del saber científico sobre sexualidad a los jóvenes (los problemas a los que estaban sujetos se asumían como consecuencias de la desinformación y la prevalencia de tradiciones culturales en materia de sexualidad) y formar a través de valores morales la sexualidad de los jóvenes dentro de la familia, aunque en menor medida en la escuela. Con lo anterior, se asume, de entrada, que la educación sexual de los hijos es una labor moral propia de la familia y que la escuela no puede suplantar. Dicho de otro modo, la idoneidad y competencia de los profesores que habitan las escuelas y que educan sexualmente a los hijos de otros, van estar sujetas a supervisión de los padres, en tanto sujetos autorizados naturalmente para hacerlo. Esto no significa que el acontecer en la escuela y el quehacer del profesor no dé cuenta de una educación sexual, sino que se ejercerá una fuerza a través de la cual se constituya la educación sexual como un asunto de formación en valores éticos y morales que, en la mayoría de los casos, no posee el profesor y, por tanto, no presenta la idoneidad o la investidura para realizarlo integralmente.

Si bien la escuela no puede suplantar el papel educador de los padres en materia de sexualidad, sí debe complementar dicha formación y los profesores deben “*asumir la responsabilidad tan delicada como es la de acompañar, con actitudes y orientaciones, los procesos de educación sexual, especialmente en lo que tiene que ver con valores éticos, morales, espirituales y religiosos*”¹¹⁹. Lo últimamente mencionado significó el papel complementario de la escuela en materia de educación sexual, poniendo de relieve que “*la falta de conocimientos en los docentes sobre sexualidad y el inadecuado manejo metodológico por falta de competencia van a redundar en perjuicio de sus alumnos*”¹²⁰.

Sin embargo, los conocimientos sobre sexualidad podrían adquirirse con cierta facilidad, más aún cuando los medios de comunicación dentro de la época adquieren un papel innovador en materia de circulación de discursos preventivos, contrario a lo que sucede con la idoneidad para educar y las actitudes “*por las cuales es indispensable que el maestro sea consciente de que su competencia formativa y su responsabilidad ética*”¹²¹. Por lo anterior, se da el lugar de la discusión a propósito de informar en tanto saber científico y formar en tanto saber moral.

En consecuencia, informar sexualmente a través del saber científico a los jóvenes y mujeres hizo parte de una economía política de la verdad que imbrica formas específicas de saber sobre la sexualidad dentro de formas particulares de ejercicio de poder. Foucault¹²² problematiza la economía política de la verdad a través un rasgo en el cual la “verdad” está centrada en “*la forma del discurso científico y en las instituciones que lo producen; está sometida a una constante incitación económica y política (necesidad de verdad tanto para la producción económica como para el poder político)*”¹²³. Siendo así, el saber científico sobre la sexualidad, desde esta perspectiva, es objeto de diversas formas de difusión y consumo que van a circular en la escuela y en los medios de comunicación como la televisión y la internet —éste último de forma importante en la segunda mitad de la década del noventa— a través de sujetos expertos que van a ubicar el discurso de la educación sexual en posiciones específicas de la prevención desde donde se discrimina lo verdadero de lo falso, a propósito de tener una sexualidad sana y responsable a nivel individual y social.

¹¹⁹ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. (1994). Educación en la sexualidad. Guía para padres de familia y maestros. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, p. 5.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 14.

¹²¹ *Idem.*, p. 15.

¹²² FOUCAULT, Michel. Verdad y poder. En: Estrategias de poder. Barcelona: Paidós, 1999.

¹²³ *Ibid.*, p. 188.

La tarea de informar el saber científico de la sexualidad, se afirma, estará en las manos de los padres inicialmente. Ellos deberán hacer los intentos por promover en sus hijos una educación sexual centrada en la evidencia científica, la cual evitaría crecientes amenazas sobre la salud individual y colectiva. Lo anteriormente dicho permite que se difunda desde los medios la necesidad imperante de que los niños y jóvenes crezcan en un núcleo familiar saludable y amoroso, donde los individuos puedan contar con sus padres a cualquier altura de la vida y puedan hacerlo con una *“información precisa y fiable, carente de ambigüedades, donde el padre puede prepararse e informarse para establecer un diálogo en ese sentido. Las discusiones deben ser abiertas entre las partes y deben dar paso a un ambiente de confianza y receptividad”*¹²⁴. En este contexto, se insiste en que los padres tienen una doble tarea: primero, proveerse de conocimiento científico sobre la sexualidad y segundo, construir lazos de confianza con los hijos a partir de una comunicación basada en la evidencia científica, donde *“los conocimientos exactos y científicos sobre la sexualidad, al igual que una comunicación sin tapujos, traerán unos adultos con una mejor visión del sexo y por ende del amor”*¹²⁵.

No obstante, señalaban que informar desde el saber científico no podía quedarse solamente en un ejercicio instrumental mediante el cual se proveyera de datos a la población, sino que se debía insistir en la responsabilidad respecto a los valores y fines sociales que transmitía dicha información. En este sentido, formar adquiere un lugar relevante dentro del control de la información que circula sobre sexualidad en la década del noventa. Los autorizados moralmente para formar sobre educación sexual van a ser los padres, quienes van a fungir como educadores sexuales, aprovechando la curiosidad para guiar amorosamente los pensamientos y comportamientos de los hijos. Esta función considerada como natural en los padres, debe ser guiada por el conocimiento científico que adquieren de la mano de expertos; de manera que los hijos tengan saberes comprobados que disipen la confusión y la incertidumbre que permean estas temáticas. Así, controlar la información hace parte de una política de la verdad donde existe un conjunto de procedimientos que reglamentan su puesta en circulación y su funcionamiento¹²⁶ además de que hacen la labor de formar, un procedimiento que establece una verdad sobre la sexualidad. Por tanto, a través de la formación se va a regular la información en tanto modo de constitución de reglas desde donde se discrimina lo verdadero. En otras palabras, formar va estar vinculado con la construcción de experiencias de sí en tanto producción de modos de ser y saber del sujeto, dentro de la cual entrarán los padres en un diálogo sincero y tierno, a fijar el discurso de la prevención como la verdad que gobierna a los sujetos jóvenes.

¹²⁴ EL TIEMPO. Mami, hablemos de sexo. Editorial, diciembre 2 de 1996. (versión on-line).

¹²⁵ EL TIEMPO. Cómo manejar el desnudo ante los hijos. Editorial, diciembre 16 de 1996. (versión on-line).

¹²⁶ FOUCAULT, Michel. Verdad y poder. En: Estrategias de poder. Barcelona: Paidós, 1999.

El punto de partida de la formación sobre la educación sexual consiste en demostrar que los hijos pueden tener una comunicación basada en la confianza con sus padres, tomando la convivencia sana como el principio de respeto por sí mismo y por los otros. Además porque los padres, son los primeros en considerar la salud, como “*el bienestar tanto físico como mental de la persona y de la sociedad*”¹²⁷, debiendo así transmitirla a sus hijos y, finalmente, por el reconocer que el afecto es el motor fundamental de las relaciones interpersonales. De esta manera, en el marco de la responsabilidad, se consolida una política de bienestar colectivo a partir de la prevención del embarazo adolescente y el contagio de enfermedades de transmisión sexual en los hijos, donde formar haga parte de una apuesta de regulación de la información que va más allá de instruir sexualmente a los hijos.

2.8. Una sexualidad sana: Prevenir las Infecciones de Transmisión Sexual - ITS y EL VIH/SIDA a través de la educación para el amor

Los saberes científicos y estadísticos sobre la sexualidad han constituido estrategias que el Estado puso a funcionar para regular y controlar el peligroso incremento de las problemáticas asociadas a la juventud, tales como el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual, en el marco de un solo objetivo: prevenir. Por esta razón, bajo esta perspectiva se organizarán campañas de salud pública que permitan reducir la “*proliferación de enfermedades de transmisión sexual e incremento de incidencia del VIH y el SIDA en la población de 21 años del país*”¹²⁸ en el orden de la salud sexual de los jóvenes, definiéndose, entre otras cosas, por el intento de construir una sexualidad, cuyas pretensiones se amplían cada vez más bajo conceptos como el desarrollo integral y la calidad de vida.

La prevención especialmente del VIH/SIDA, parte de asumir que la vida de los “*los jóvenes presentan altas conductas de riesgo para la infección, que se convierten en un peligro para la sociedad*”¹²⁹ y que debe ser atendida de forma interdisciplinar, máxime cuando se establece una fuerte crítica al discurso “biologicista” de la educación sexual, posibilitando actualizaciones en el orden del poder que establecen nuevos ordenes discursivos que sitúan el amor como destino de la educación para la sexualidad. De este

¹²⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Proyecto Nacional de Educación Sexual para la vida y el amor. Bogotá: MEN, 1999. p. 5

¹²⁸ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Educación en la sexualidad. Guía para padres de familia y maestros. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 1994, p. 17.

¹²⁹ USECHE, B. (1993). La educación sexual de los jóvenes. Revista Educación y cultura. No. 32 (Dic. 1993). -- p. 34.

modo, la *educación para el amor* hace parte de un punto singular dentro de la fuerza productiva del bienestar social, y a partir del cual el discurso de la salud pública se actualizará dentro de un conjunto de emisión y distribución de singularidades que habían imperado fuertemente en el marco de la salud pública. Siendo así, el enfoque para prevenir la infección por VIH/SIDA entre adolescentes es la educación para el amor; educación que forma una sexualidad sana y responsable bajo un compromiso ciudadano que hace de la prevención una práctica de control de la infección.

Sin embargo, afirmaciones como la siguiente situarán al amor en un lugar central para pensar la educación sexual de los jóvenes: se “*demuestra una vez más que para afrontarlo y prevenir las infecciones de transmisión sexual, se han de abordar interdisciplinariamente*”¹³⁰. Ejemplo de ello es el VIH/SIDA, como una infección de transmisión sexual que al ser adquirida, denotará la ausencia y/o debilidad en los vínculos relacionados con el amor que inicialmente son construidos en el acontecer familiar, así como las interiorizaciones que los individuos realizan a propósito de estas prácticas. Así es como el uso del condón y el retraso en el inicio de las relaciones sexuales en adolescentes son estrategias que constituyen modos de ser, estar y pensar en el marco de la subjetivación y, que para el caso del primero, denota una manifestación del amor en tanto práctica preventiva que garantiza el bienestar social. Por tanto, el amor es salud, siendo un estado que “*asume que una educación sexual sana se funda a partir de la decisión libre de un hombre y una mujer de amarse, de manera que de la permanencia de las relaciones íntimas a través de la familia se mejorara la convivencia social y el autocontrol contra el contagio del SIDA*”¹³¹. En este sentido, en el caso del VIH/SIDA, se habla de prevención y control de la infección a través de la educación para el amor, de modo que el poder se actualiza en el saber en la medida en que algunos de sus estratos se integren y diferencien de las relaciones inestables que lo caracterizaban para emitir nuevas cartografías dentro de la reconfiguración diagramática del poder. En consecuencia, una sexualidad sana parte del ejercicio que tiene lugar de manera diagramática dentro de un punto singular como la educación para el amor, que hacen parte de una política por la promoción y prevención de la salud poblacional y que construirán una preocupación por una sexualidad sana en los jóvenes; asunto que nos ocupará a continuación.

¹³⁰ MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y ENLACE EDITORES LTDA. ETS/VIH/SIDA. Bogotá: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Nacional y Enlace Editores Ltda., 1995, p. 5.

¹³¹ CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL, CAJANAL-EPS. El SIDA: Un enfoque didáctico hacia la educación sexual. En promoción y prevención pensamos en usted y su familia para mejorar su calidad de vida. Bogotá: CAJANAL, p. 1998, 38.

CAPÍTULO 3.

AMAR

3.1. Educar para la vida y el amor: regular la tendencia desordenada de los jóvenes y las mujeres

El saber sobre la educación sexual en Colombia se actualizó a través de relaciones de fuerzas que integraron y diferenciaron el discurso de la sexualidad en la década del noventa en Colombia. En este sentido, Deleuze¹³² plantea que las relaciones de fuerzas se actualizan en relaciones de forma que constituyen el saber; dejando con ello la actualización del saber como un acontecimiento contingente que, dentro del problema saber/poder, toma nuevos puntos y estratos en distribuciones singulares, dando nuevos sentidos a las fuerzas y formas que tienen lugar desde la educación sexual.

En este orden de ideas, la pregunta por la actualización del saber se suscita dentro del proceso de institucionalización al que se ve abocada la sexualidad y que tiene por objeto regular problemáticas sociales que estaban afectando, principalmente, a los jóvenes y a las mujeres, poniendo en riesgo el bienestar social de la sociedad. Éste último, constituirá una relación de fuerza que va adquirir centralidad dentro del proceso educativo de los jóvenes y las mujeres en materia de sexualidad. Por esto, pasará dentro de un conjunto de puntos singulares incitando la gestión de la vida de la población de jóvenes de la época, constituyendo un diagrama de fuerzas como lo presenta Foucault a propósito de construir una analítica del poder¹³³.

En este sentido, un rasgo diagramático del *bienestar social* está dado a partir de la educación para el amor como punto singular dentro de la línea de fuerza y que tiene por objeto regular la tendencia desordenada de los jóvenes y las mujeres. Por esta razón, para facilitar el bienestar social, la educación para el amor se presenta como un punto de inflexión dentro de la línea de fuerza que no sólo representa una actualización del saber científico sobre la sexualidad, sino que redimensiona el papel de la familia dentro del accionar del punto. Expresado de otra manera, el punto de inflexión del saber científico (biología, la fisiología y la medicina) al saber humanista (cultural y social) se muestra como una diferenciación vinculada con relaciones de saber/poder que proveen de actualizaciones a la sexualidad como objeto de saber, partiendo

¹³² DELEUZE, Gilles. El poder. Curso sobre Foucault II. 1a. ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cactus, 2014.

¹³³ DELEUZE, Gilles. Foucault. Paris: Éditions de Minuit, 1986.

de asumir que “*la sexualidad humana, al igual que cualquier otro fenómeno de la naturaleza, se puede conocer objetivamente, se puede estudiar de manera sistemática y racional y que por tanto, no obstante su inmensa complejidad, es posible su conocimiento científico*”¹³⁴ y actualizando sus relaciones parte de que la percepción de la sexualidad es “*el resultado no tanto de sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, cuando de los aspectos culturales concebidos en la línea de la descripción inmediatamente anterior, sobre todo en lo que tiene que ver con escalas de valores, creencias y formas propias de humanizar las relaciones*”¹³⁵. Por lo anteriormente dicho, esta última perspectiva se constituye en sustrato para una educación para el amor, la cual toma distancia de las posturas centradas únicamente en el conocimiento científico y establece una apertura dentro de su accionar para problematizar la sexualidad como un acontecimiento humano multidimensional.

En este contexto de diferenciación, la educación para el amor como rasgo singular dentro la línea de fuerza, se va servir de la familia como forma para regular la tendencia desordenada de los jóvenes. De ahí que circule dentro de los noventa que “*una familia descompuesta forma jóvenes descompuestos*”¹³⁶ y se presume que los errores de los jóvenes son resultado de núcleos familiares carentes de valores morales y principios ciudadanos. Por tanto, educar para el amor estaría en el plano de la línea de fuerza, anteriormente mencionada, que regulará la sexualidad de los jóvenes; pero no a partir del conocimiento científico, sino a través del amor como estrategia que posibilita tejer la sexualidad como un “*componente fundamental de la personalidad, un modo de ser, estar, de manifestarse, de sentir y especialmente de amar*”¹³⁷. El amor se va accionar desde la familia y la escuela, en donde los padres serán los primeros maestros de los hijos, aprovechando su curiosidad para guiar amorosamente sus pensamientos y comportamientos. Para esta función, se considerará a los padres como educadores naturales de los hijos, de manera que el instinto maternal va permitir orientar a los jóvenes dentro de una relación sincera y tierna que reconoce en ellos su valor como seres humanos y permite construir confianza y sinceridad entre padre-hijo.

Sumado a lo anterior, educar para el amor no solo será una labor de la familia —aunque este sea el lugar natural— sino que desde la escuela se generarán un conjunto de estrategias que van a tener por objeto el cuerpo como “*testigo del amor*” a través del cual se comunica, se siente y se está llamado a proteger. Instituciones como el Ministerio de Educación Nacional y, posteriormente, el Ministerio de Salud y

¹³⁴ USECHE, B. Educación sexual con fundamento científico. Deslinde (Bogotá). -- No. 21 (Jul-Sep., 1997). -- p. 73.

¹³⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Hacia una educación sexual en la escuela. I. Aspectos generales. Serie documentos especiales, cuadernos de sexualidad. Santiago de Cali: MEN, 1996, p. 39.

¹³⁶ POZZI, N. & SOTO, A. Educación Sexual: verdad y significado. Revista Ciudadnueva. Vol. 16, no. 4 (Abr. 1996). -- p. 6.

¹³⁷ *Ibíd.*, p. 7.

Profamilia dentro de la preocupación generalizada sobre la juventud pondrán en circulación discursos que pasan por el amor propio, el reconocimiento del cuerpo como un espacio de respeto individual y social y la promoción de valores relacionados con la tolerancia; asumiendo que en *“la construcción de la sexualidad y un adecuado desarrollo emocional de los niños, es de crucial importancia valores como el respeto, asumiendo que respetar el cuerpo es darle su potencial comunicante”*¹³⁸ lo cual constituirá una estrategia actualizada para controlar y regular la vida de la población. No obstante, no será ésta a través del discurso de una sexualidad sana, sino a partir de una sexualidad basada en el amor. Así, la sexualidad estará condicionada a la presencia del amor. Un joven que se ama va expresar su sexualidad *“hacia cualquiera, pero sobre todo hacia la persona que estará con él toda la vida”*¹³⁹ y un joven que ama su cuerpo no va atentar contra su integridad y bienestar físico. En consecuencia, el amor deviene en una estrategia más actualizada que permitirá que cada sujeto administre su vida a partir del discurso del amor propio y el bienestar social donde prevalece la sexualidad como un problema para resolver a causa de jóvenes y mujeres irresponsables y carentes de control. En palabras breves: carentes de amor.

3.2. Del sexo irresponsable de los jóvenes a la educación para el amor

En la década del noventa, el saber sobre la educación sexual experimenta diversas actualizaciones que se ubican en el plano de la diferenciación entre discursos: el primero relacionado con el conocimiento científico sobre la salud de la sexualidad y el segundo desde una perspectiva multidimensional del desarrollo humano. En el caso del segundo, la sexualidad se entenderá como *“un fenómeno multidimensional que se relaciona con los diferentes aspectos de la vida”*¹⁴⁰, y que hacen parte de un tejido constituido por saberes de la educación en valores y amor que van a orientar una formación integral basada en el desarrollo. Sin embargo, el saber sobre la educación sexual, a pesar de presentar una diferenciación importante, estará sólidamente fundamentado desde el conocimiento científico sobre la salud aunque centre su objeto de atención en la formación multidimensional del sujeto, en tanto tendrá por misión la educación del ciudadano que aporta al desarrollo social. La perspectiva multidimensional del desarrollo humano va propiciar una formación basada en *“valores, sentimientos, conceptos y*

¹³⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. sexualidad en niños y adolescentes: hacia la construcción de un estado de conocimiento. Bogotá: MEN, 1994, p. 20.

¹³⁹ ESTADA, M. Sexualidad infantil: cartilla para padres. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 1999, p. 64.

¹⁴⁰ DURÁN, Mercedes & ROJAS, Sol Viviana. La sexualidad en niños y adolescentes: hacia la construcción de un estado de conocimiento. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994, p. 5.

*comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y autonomía, cuya base fundamental sea el afecto e igualdad entre las personas*¹⁴¹, que favorece la formación y el desarrollo armónico e integral de los sujetos. Desde este momento, circularán discursos centrados en el amor y en la necesidad imperante de colocar la atención en el sujeto como ser espiritual, que aunque no se alejan del desarrollo humano integral, sí establecen una diferenciación dentro de las condiciones que un sujeto requiere para estar en armonía y favorecer un bienestar social. Adicionalmente, se generarán acciones tendientes a construir modos de relación consigo mismo que permitan volcar la atención para sí, para gestionar la vida de los jóvenes en el marco de la sexualidad.

En este orden de ideas, se hará recurrente emplear la noción de sexualidad como sinónimo de amor, donde *“preguntarse por el sentido de la sexualidad es preguntarse qué vamos hacer con el amor, esa fuerza maravillosa y tremenda, que a veces reprimida, pugna por explotar”*¹⁴². Por tanto, establecer la sexualidad como sinónimo de amor, inicialmente, ubicará al sujeto dentro de un contexto de unidad y armonía con el objetivo de la plenitud personal. Considerando la totalidad del sujeto como la integración de *“los elementos biológicos, psicoafectivos, sociales, espirituales y culturales”*¹⁴³ permiten situar al ser humano dentro de una compleja unidad que trasciende visiones dualistas y reduccionistas. Así, la sexualidad es parte integrante del desarrollo de la personalidad y su proceso educativo *“abrazo todos los aspectos de la persona humana, en la unidad de su cuerpo y de su alma. Conciérne particularmente a la afectividad, a la capacidad de amar y de procrear y, de manera más general, a la aptitud para establecer vínculos con los otros”*¹⁴⁴. Por tanto, se afirmará que la sexualidad es una riqueza de la persona en su totalidad, que encuentra su verdadera valoración en la dignidad del hombre y la mujer, que los hace aptos para darse mutuamente en una entrega total, que tiene su mejor expresión en la configuración de la familia.

En este sentido, no se debe confundir sexualidad con genitalidad. La sexualidad se caracteriza por la capacidad de amar del hombre y la mujer, desde donde se forma la esfera de la personalidad. Por eso, la sexualidad tiene una relación profunda con la unidad integral de la persona y su condición de ser humano. Por el contrario, la genitalidad se caracteriza por el sexo en el plano físico, que carece de amor y sentido¹⁴⁵, donde se posiciona el egoísmo individual y el sujeto se instaura dentro del desorden y la irresponsabilidad.

¹⁴¹ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Educación en la sexualidad. Guía para padres de familia y maestros. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 1994, p. 18.

¹⁴² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Proyecto Nacional de Educación Sexual para la vida y el amor. Bogotá: MEN, 1992, p. 2.

¹⁴³ ABAD, Javier. Viviendo el amor. Lo que los padres de familia deben hablar algún día con sus hijos. Bogotá: ASPAEN, 1997, p. 16.

¹⁴⁴ CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, n. 2332

¹⁴⁵ ABAD, Javier. Viviendo el amor. Lo que los padres de familia deben hablar algún día con sus hijos. Bogotá: ASPAEN, 1997, p. 14.

No es posible, por tanto, reducir la sexualidad a la experiencia genital, ya que la genitalidad es el no gobierno que conduce a una “*vida carente de dignidad y de la calidad de la persona humana, donde el sexo es tratado como una cosa placentera, que convierte a la persona en un objeto, degradándola*”¹⁴⁶.

En consecuencia, la educación sexual es educación para el amor, en tanto la última es entendida como la capacidad de “*dominio de sí mismo que orienta las fueras físicas, psicológicas, afectivas, espirituales y sociales hacia un propio fin: ser capaz de amar*”¹⁴⁷. De esta manera, la educación sexual va tener una profunda conexión con la unidad del sujeto, la cual va recoger dentro de una educación para el amor una afectividad normal en el marco de una conducta equilibrada y responsable. Lo que resulta negativo, en este orden de ideas, es la exaltación inmoderada del sexo, la cual durante la década del noventa va resultar una constante dentro de la juventud. Por tanto, la propuesta educativa alrededor de la educación sexual debe trabajar sobre las condiciones y modos de comportamientos contrarios a las verdaderas exigencias de la sexualidad del ser humano.

La educación para el amor, condiciona la sexualidad responsable a la presencia del amor. Es decir, una sexualidad irresponsable como la de los jóvenes es carente de amor, en tanto no es un acontecimiento que esté envuelto entre sentimientos, afectividad y entrega¹⁴⁸. Conviene, entonces, plantear que la educación para el amor está tejida dentro de manifestaciones de afectividad que tienen que ver con sonrisa, ternura, atención, delicadeza y caricias¹⁴⁹ y que involucran valores como escuchar, comprender, disculpar, respetar, responsabilidad y reconocimiento. En otras palabras, la educación para el amor es una estrategia para desarrollar la capacidad de amar en los jóvenes. Por ende dicha, capacidad implica el dominio de sí mismo en la medida en que amar es “*no tener afectos pasajeros, ni emociones fuertes, ni dejarse llevar por impulsos de la pasión, ni satisfacer los apetitos de la sexualidad*”¹⁵⁰. Por lo anterior, amar primero implica amarse y reconocer en su sexualidad la capacidad que el ser humano tiene de forma innata para hacerlo, es decir, contener los impulsos sexuales y la tendencia de los jóvenes a caer en la genitalidad y, por consiguiente, en la irresponsabilidad debe ser la misión de descubrir que los sujetos son capaces de amar. Sostener una sexualidad responsable en el marco de la madurez y dignificar el espíritu dentro del respeto será entonces retornar a la educación en valores, sentimientos, emociones pero sobre todo en el amor.

¹⁴⁶ PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA. Sexualidad humana: verdad y significado. Bogotá: Librería Editrice Vaticana, 1995, p. 5.

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 21.

¹⁴⁸ ABAD, Javier. Viviendo el amor. Lo que los padres de familia deben hablar algún día con sus hijos.

¹⁴⁹ GUMA, Badot. El incesto: aspectos individuales, familiares y sociales. En: Revista Latinoamericana de Sexología. Vol. IV., No. 1. Cali: Sociedad Colombiana de Sexología, 1990, p. 20.

¹⁵⁰ GUTIÉRREZ, Myriam. Sexualidad en población adolescente. Bogotá: Franco, 1991, p. 90.

3.3. El amor y los valores morales formadores de la sexualidad de los jóvenes

La educación sexual de los jóvenes aparece como el mayor problema de la década del noventa en materia de política de población en Colombia: foros y talleres de estudio en instituciones, colegios privados y oficiales de diversas ciudades se llevaron a cabo en el país¹⁵¹. Dentro del intercambio y capacitación de educadores y padres de familia emerge una preocupación; los papás y las mamás no se saben comunicar con sus hijos, lo que permite que se acrecienten y persistan problemas sobre la sexualidad durante generaciones. La mentalidad de los padres hace que el proceso de comunicación sea precario y carente en algunos casos, de modo que educar y capacitar a los padres para que se logren comunicar con sus hijos de forma sana y adecuada a las circunstancias de la época permitirá construir lazos de amor entre la familia que se van a ver reflejados en la existencia diaria en materia de sexualidad de los hijos.

El amor de los padres a los hijos es fundamental y constituirá en el mayor instrumento formativo de la sexualidad de jóvenes dentro de la familia. Esto da pie para que muchos padres se sientan “*confusos ante la orientación correcta de la sexualidad propia y de los hijos, se hallan indefensos frente a la erotización de todos los panoramas cuya problemática invade, atraca, las inteligencias, los comportamientos, las conciencias de los jóvenes*”¹⁵² y busquen ayuda que les provea de elementos formativos para atender las contingencias que se suscitan dentro de la juventud de sus hijos. Ahora bien, siguiendo a Bauman¹⁵³ es importante precisar que, de acuerdo a la fuente primaria, educar en el amor se constituyó en una estrategia constituida dentro una existente y clara contradicción entre amor y sexualidad. De una parte, el amor entendido desde una noción altruista, espiritual y no siempre asociada a la sexualidad; de otra, la sexualidad vista como algo inevitable en la naturaleza humana, pero poco deseable y controlable para la espiritualidad. Por tanto, para ser aceptado como un sujeto responsable, la sexualidad debe trascender la propia naturaleza del hombre. Sin embargo, la idea de amor ha variado y denota diversos matices, incluso siendo asumido como sinónimo de sexualidad, o en algunos casos, como dependientes entre sí. Por consiguiente, la formación de la sexualidad, inicialmente, posicionará a los padres como los principales educadores sexuales, pero también la ubicará (a la sexualidad) desde el plano espiritual, más especialmente desde la necesidad de centrar la atención a la formación ética y en valores morales.

¹⁵¹ DURÁN, Mercedes & ROJAS, Sol Viviana. La sexualidad en niños y adolescentes: hacia la construcción de un estado de conocimiento. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994, p. 5.

¹⁵² ABAD, Javier. Viviendo el amor. Lo que los padres de familia deben hablar algún día con sus hijos. Bogotá: ASPAEN, 1997, p. 12.

¹⁵³ BAUMAN, Zygmunt. Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Los valores humanos y el amor como formadores de la sexualidad se entenderán como elementos que *“representan a la persona en su dignidad, lo cual supone estar en posesión de un sentido del hombre, de ser humano”*¹⁵⁴. Dichos elementos serán de suma importancia para la educación en general y para la educación sexual en particular, en tanto la sexualidad se enmarca dentro de una concepción que trasciende la naturaleza humana y que su andamiaje formativo se encuentra soportado en la dignidad humana. Por tal razón, el Ministerio de Educación Nacional tendrá una idea de la sexualidad pensada desde el amor y los valores humanos, los cuales *“hunden sus raíces en la dimensión religiosa de la persona y los grupos que forma parte”*¹⁵⁵. A raíz de esto, la ética y los valores humanos centrarán su atención en la noción de persona humana y de su dignidad en tanto ser sexual, lo cual supone el cuestionamiento de imperante del sentido del hombre¹⁵⁶

El concepto de ser humano como *“ser persona y de su dignidad, como los principios y valores éticos y morales que han de presidir y acompañar a la educación en su sexualidad, deberán tener en cuenta el aporte que ha hecho y sigue haciendo al bien común la religión y para el caso de Colombia particularmente la religión cristiana”*¹⁵⁷, lo cual denota una idea formativa ligada a la experiencia religiosa de los cristianos que permea las apuestas educativas guiadas a la sexualidad en materia de espiritualidad, que desde luego instaura unos modos particulares de tramitar la dignidad humana. En el caso de los valores humanos y el amor como formadores de sexualidad se van a constituir como los rasgos característicos de la experiencia del ser espiritual que dispone libremente de sí mismo *“en la vida, el hombre tiene que aprender a ser señor de sí mismo y es la virtud de la templanza la que así lo permite, ése es el gran abismo que separa al hombre de la animalidad, el amor y los valores morales son la fuerza que permite orientar y regular la tendencia sexual”*¹⁵⁸. La experiencia de ser persona y de su dignidad va a convertirse en pieza fundamental de los derechos humanos en las sociedades de los noventa. Por esto, la formación centrada en la ética, el amor y los valores morales se constituyen en la idea fundamental de la educación en y para los derechos humanos. Por tanto, el contenido de una formación de la sexualidad de los jóvenes comporta, pues, una experiencia de ser *“un ser en relación, espiritual, consciente de sí mismo y de su racionalidad, de ser capaz de amar, de ser libre y, por tanto, de ser autónomo, de ser en sí mismo el propio fin, de ser centro y fin del universo y al mismo tiempo de ser consciente de su*

¹⁵⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Hacia una nueva educación sexual en la escuela. I. Aspectos generales. Bogotá: MEN, 1996, p. 49.

¹⁵⁵ *Ibíd.*, p. 47.

¹⁵⁶ ABAD, Javier. Viviendo el amor. Lo que los padres de familia deben hablar algún día con sus hijos. Bogotá: ASPAEN, 1997, p. 12

¹⁵⁷ *Ibíd.*, p. 48.

¹⁵⁸ PROCODES. Manual de Educación Sexual para la vida y el amor. Bogotá: PROCODES, 1998, p. 23.

*contingencia mediante la dimensión corporal que la sitúa en las coordenadas del espacio y el tiempo*¹⁵⁹ que es capaz de definir el sentido de la vida dentro de una formación centrada en el amor y los valores morales, tales como la autonomía, la convivencia y la autoestima, los cuales, a su vez, van a ser los supuestos básicos del Proyecto Nacional de Educación Sexual¹⁶⁰. El primero —la autoestima— vinculado “*con el desarrollo del ejercicio de la libertad, la preparación para la toma de decisiones y la responsabilidad en todos los actos de la vida*”¹⁶¹, el segundo considerada como la “*consolidación del autoconcepto, la autovaloración, la confianza, la seguridad y el respeto por sí mismo, a la vez que se constituye en la base para generar la relación con el otro*”¹⁶² y finalmente la convivencia como “*el respeto por los otros, la reciprocidad, el dialogo, la participación y el amor*”¹⁶³. Los anteriores valores responden al concepto de un ser humano dinámico e integral y a una escuela que posibilite la educación para el amor en tanto posibilidad para construir un sujeto armonizado con la espiritualidad y la dignidad humana.

3.4. Los jóvenes: el dominio de sí mismo y su capacidad de amar

Una educación para el amor y especialmente para la vida “*sólo será verdadera si tiene en cuenta todo lo que significa ser persona a través del principio de integralidad del cual se preside una auténtica y legítima educación integral*”¹⁶⁴. Según lo anterior, el principio de integralidad dentro del cual se enmarca la educación para el amor pasa inicialmente por el reconocimiento de la noción de persona como categoría estructurante dentro de los procesos que atañen a la ética y la dignidad humana; en el plano del ser espiritual que dispone libremente de sí mismo y, posteriormente, muestra cómo una educación integral posibilita la configuración de una idea de sujeto multidimensional que resulta configurado por diversas dimensiones que hacen parte, entre otras cosas, de la naturaleza de ser humano.

¹⁵⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Hacia una nueva educación sexual en la escuela. II Construcción del proyecto pedagógico de educación nacional. Bogotá: MEN, 1995, p. 15.

¹⁶⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Proyecto Nacional de Educación Sexual. Para la vida y el amor. 1994: Bogotá: MEN, p. 5.

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 5.

¹⁶² *Ibid.*, p. 5.

¹⁶³ *Ibid.*, p. 5.

¹⁶⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Hacia una nueva educación sexual en la escuela. I. Aspectos generales. Bogotá: MEN, 1996, p. 50.

El dominio de sí mismo va estar relacionado con “*la capacidad y deber de responder por lo que hace o deja de hacer*”¹⁶⁵. Responder por sus actos implica hacerlo inicialmente ante sí mismo, pero a la vez ante sus contextos cercanos, en beneficio de la configuración de una conciencia subjetiva como criterio de comportamiento y de juicio ético que dentro de diferentes relaciones con la verdad posibilitan la realización integral de sí y de la comunidad¹⁶⁶. En este caso, el dominio de sí mismo va estar vinculado con las ideas de la responsabilidad de sí mismo y la madurez que se requiere para un comportamiento libre, puesto que esta última ha sido asociada a un comportamiento que resulta constituido por antivalores o decisiones que no responden a la capacidades éticas y morales lo suficientemente responsables consigo mismo.

En este contexto, una educación para el amor está vinculada con el dominio de sí, como la mayor expresión de amor propio, centrando su atención en los jóvenes en tanto sujetos carentes de responsabilidad y de conciencia crítica así como de la capacidad y la posibilidad de elegir bien. Por consiguiente, pasará primero por proveer del acceso al conocimiento para obtener información que le muestre, especialmente, opciones antes de tomar decisiones y, de modo simultáneo, tendrá lugar una formación en valores morales que son los pilares de la educación para el amor visualizada en el dominio de sí mismo. Ahora bien, educar la sexualidad tendrá que ver con la capacidad que cada uno tiene para amar, es más, “*la sexualidad hace parte de la naturaleza humana, así como lo es el amor y la capacidad de amar a los otros dentro de un ambiente de respeto y responsabilidad*”¹⁶⁷, lo cual conlleva a cuestionar el amor como socialmente construido dentro de la cultura, entendiendo que se asume que la capacidad de amar hace parte de las condiciones innatas que conforman el ser humano. Desde esta premisa, la sexualidad y el amor nuevamente van a encontrarse en un plano que hace posible comprenderlas como interdependientes y no excluyentes. Es decir, las formas alternas donde el saber y el poder constituyen modos singulares de ser sujeto, serán acusadas como irresponsables, carentes de sentido y de dominio de sí mismo. Por tanto, las prácticas sexuales de los jóvenes de la escuela pública, como es el caso de una genitalidad descontrolada que muestran una educación falta de amor y de principios de convivencia, denotarán la no contención del instinto y el placer sexual que por sí solo atenta contra la libertad, ya que una libertad que manifieste respeto por la vida debe estar envuelta por el amor y el principio de responsabilidad que debe gobernarla, máxime cuando la “*rebeldía, la inseguridad psicológica, la*

¹⁶⁵ USECHE, Bernardo. La educación sexual de los jóvenes. Educación y Cultura. Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 1994, p. 29.

¹⁶⁶ FOUCAULT, Michel. La hermenéutica del sujeto. Curso en el Collège de France (1981-1982). México: Fondo de Cultura Económica, 2002.

¹⁶⁷ FERNANDEZ, Alejandra. Hacia un nuevo currículo de educación sexual, p. 20.

*busqueda de identidad y la confusión individual*¹⁶⁸ son asociadas a la población joven dentro de una urdimbre de relaciones que van a posicionar dichos comportamientos como respuesta a una educación carente de amor.

Así se entenderá que los jóvenes y la educación de su sexualidad parten del amor y la convivencia, ya que la formación de la juventud en su sexualidad “*toca muy íntimamente el misterio del amor, o sea el misterio de la vida*”¹⁶⁹. En tal sentido, se afirma que el joven debe aprender amar y amarse, con el instinto no basta. El amor envuelve a toda persona: cuerpo, alma, afectos, emociones, pasiones, inteligencia y voluntad. Actúa con tanta fuerza que incita los comportamientos, es un impulso a comunicar lo que se tiene y a convivir; es una “*inclinación y adhesión al bien y a la persona que lo posee*”¹⁷⁰, es dominio de sí mismo y supone la entrega sin egoísmos y el respeto por la vida. Por tal razón, es muy probable que los jóvenes oigan hablar del amor como un sentimiento lejano e incluso desagradable, ya que sus vidas han estado guiadas por una idea de genitalidad como forma de expresión del amor. Discurso que pone a circular la idea de que vivir —desde la genitalidad— manifiesta una superficialidad que es necesario rechazar y que denota un olvido de sí mismo y la imposibilidad de darle vía a la capacidad de amar que todos los seres humanos presentan desde su nacimiento.

3.5. El amor es una decisión responsable

Se reconoce que la educación para el amor lleva consigo una carga notable de prevención y promoción de la salud y se muestra que se confunde la sexualidad con el amor; es decir, con un sentimiento que va a ser innato a la condición humana y que se vive en tanto tiene lugar la unión entre un hombre y una mujer dentro del marco de la responsabilidad. Así las cosas, condicionar la sexualidad a la presencia del amor¹⁷¹ denota una manera de ejercer control sobre la sexualidad, un saber –poder que posibilita la constitución de estrategias como el “amor” para regular la población de jóvenes y sus modos singulares de estar juntos. “Amar”, por tanto, es una manera de desplazar el saber centrado en la instrucción biológica y anatómica al saber preventivo de la salud de los jóvenes.

¹⁶⁸ PACHÓN, C. Juventud, amor y sexo. Credencial. No. 53 (abril, 1991). p. 61.

¹⁶⁹ ABAD, Javier. Viviendo el amor. Lo que los padres de familia deben hablar algún día con sus hijos. Bogotá: ASPAEN, 1997, p. 12.

¹⁷⁰ *Ibid.*, p. 23

¹⁷¹ URIBE, Marta & URIBE, Patricia. La violencia en la familia, especialmente dirigida hacia las mujeres. En: La violencia: lo impensable, lo impensado. Corporación Cada de la Mujer, II Foro sobre violencia intrafamiliar. Bogotá: Presidencia de la República, 1990.

En este contexto, el amor denotará una práctica guiada a la prevención de la vida, a la responsabilidad entorno a ella, de manera que el *“principal objetivo es la transformación de actitudes y comportamientos, cuando se educa para el amor, se educa para el respeto por sí mismo y por el otro, para el afecto, la comunicación, el diálogo, pero sobre todo para la responsabilidad en las prácticas cotidianas con el propósito de darle al adolescente herramientas para que sea capaz de tomar decisiones acertadas”*¹⁷² lo que permite, entre otras, cosas asumir el amor como una estrategia que comporta un conjunto de relaciones que pasan inicialmente por la regulación de la sexualidad ya que *“la genitalidad pierde su significado, cede al egoísmo individual y pasa a ser un desorden moral. De manera que no es posible reducir la sexualidad a la experiencia genital. Conviene dejarse llevar por el amor, si se pretende una vida digna de la calidad de la persona humana”*¹⁷³. Con el discurso anterior, se establecen formas particulares de relación consigo mismo; el caso del amor en tanto estrategia, permite poner en relación el saber de la sexualidad con modos particulares de existencia que en la juventud irresponsable, como subjetividad, connota la ausencia de madurez, la impulsividad sexual, la drogadicción y el embarazo adolescente, especialmente, hacen posible la puesta en funcionamiento de los procesos de autorregulación en tanto que *“los jóvenes deben decidir el uso o no de su sexualidad y no están obligados a seguir las sugerencias del impulso sexual”*¹⁷⁴. En consecuencia, a través del amor, el sujeto puede problematizar su experiencia singular atendiendo a un sentido de libertad de la sexualidad, donde el sujeto se ocupa de sí mismo, denunciando espontáneamente una forma de amor a sí mismo¹⁷⁵, como una forma responsable de interés propio y de respeto colectivo, el cual se ve reflejado en relaciones enmarcadas en la responsabilidad sexual.

Así, en el marco del amor, las relaciones intersubjetivas desde una perspectiva de una sexualidad sana y buena implican *“la totalidad de la persona y solo tiene sentido si está al servicio de un amor comprometido, estable y responsable. Para que el valor de la sexualidad alcance su plena realización, es del todo irrenunciable la educación para el amor, como virtud que consiste en el dominio de sí, en la capacidad de orientar el instinto sexual al servicio del amor y de integrarlo en el desarrollo de la persona”*¹⁷⁶. Mostrando de este modo que el amor en tanto sexualidad es una decisión responsable dentro

¹⁷² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. La sexualidad en niños y adolescentes: hacia la construcción de un estado de conocimiento. Bogotá: MEN, 1994, p. 33.

¹⁷³ ABAD, Javier. Viviendo el amor. Lo que los padres de familia deben hablar algún día con sus hijos. Bogotá: ASPAEN, 1997, p. 16.

¹⁷⁴ *Ibid.*, pp. 16.

¹⁷⁵ FOUCAULT, M. Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber. Barcelona: Siglo XXI Editores, 2008.

¹⁷⁶ ORTEGA, M. (1995). Educación sexual, según la iglesia católica. Bogotá: El Tiempo, febrero 13 de 1995. (versión on-line).

de la sociedad; amar y expresar el afecto conllevan a aceptar la naturalidad del amor, la cual es inherente al ser humano, así como a problematizar la experiencia de sí y el lugar del amor propio reflejado dentro de la autorregulación de su sexualidad: “*el hombre tiene dominio sobre lo relacionado con su sexualidad: dominio que está sometido no al capricho, sino a la finalidad del mismo y a las normas que rigen su ejercicio*”¹⁷⁷. Se afirma, entonces, que la sexualidad en estos términos no manifiesta la característica de obligatoriedad inevitable que es propia de los demás animales, sino que deja una zona de actuación a la libertad individual, que tiene cierta plasticidad e indeterminación, que es precisamente la que debe educarse con el amor; sentimiento que cubre de sentido las emociones y los comportamientos dentro de una madurez afectivo-sexual, la cual conduce al dominio de sí mismo y presupone virtudes y valores como: el respeto propio y ajeno, la autoestima, la apertura a los demás y especialmente la responsabilidad.

3.6. La necesidad del otro: la ternura y afectividad

En relación con lo anterior, la sexualidad estará constituida por saberes del orden psicosexual, posicionando el discurso del amor, la ternura y la afectividad como miembros de la unión social y el bienestar colectivo. Dentro de este contexto, las múltiples afirmaciones condicionan la sexualidad a la presencia de la afectividad y el amor, asumiendo que el amor, además de ser un elemento que enriquece la sexualidad¹⁷⁸, es un requisito para el desarrollo de un comportamiento saludable y responsable con la vida.

En consecuencia, la sexualidad tendría que cumplir una función comunicativa, en tanto responde a la necesidad del otro. Es decir, como una forma de expresar, intercambiar y compartir sentimientos, emociones, pensamientos y acciones que se traducen en “*la permanencia de las relaciones íntimas a través de la convivencia social y comunitaria, con lo que existiría un autocontrol contra el contagio del SIDA*”¹⁷⁹. De modo que el discurso en torno a la afectividad en la convivencia social como finalidad de la educación sexual pretendía propiciar y favorecer una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental fuese

¹⁷⁷ PROCODES. Manual de Educación Sexual para la vida y el amor. Bogotá: PROCODES, 1998, p. 23.

¹⁷⁸ LONDOÑO, María. Ética de la ilegalidad. Visión de género y valores reproductivos. Cali: Feriva, 1994, p. 244.

¹⁷⁹ CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL, CAJANAL-EPS. (1998). El SIDA: Un enfoque didáctico hacia la educación sexual. En promoción y prevención pensamos en usted y su familia para mejorar su calidad de vida. Bogotá: CAJANAL, p. 38.

el afecto y la igualdad entre las personas”¹⁸⁰ a partir del diálogo entre padres-hijos constituido por un clima de afectividad, dentro de lazos de amor y confianza que contribuyeran a cimentar sólidamente el amor propio¹⁸¹. Padres que, como verdaderos educadores sexuales, mostrarán la norma sin imposición, permitiendo que se cumpla y se aprenda en el disfrute¹⁸². De este modo, se conminaba a abandonar las formas autoritarias y verticales de enseñar la sexualidad, asumiendo con preferencia formas vinculadas con la afectividad que, de acuerdo a la psicología, encontrarán su sustrato dentro de la formación integral del sujeto y en especial dentro de la consecución de procesos alternos de constitución de lo que dentro de la época se llamó “personalidad”.

En esos discursos, la necesidad del otro implica que en el marco de la sexualidad se adquiere una dimensión más integral del sujeto que posibilita que la persona, a través del intercambio con otros, “*transforme sus pensamientos, miedos, fantasías y sentimientos*”¹⁸³. De igual forma, donde se colige que los problemas que los jóvenes presentan son producto de una mala comunicación y, por consiguiente, la forma correcta de resolverlos es fomentando la comunicación entre los miembros de la comunidad. De otro lado, se propone que “*para contribuir a un desarrollo adecuado de la sexualidad de los hijos y las hijas*”¹⁸⁴ *en el orden de la comunicación, las madres y padres vean a unos y otras como iguales, que estén de verdad interesados en comprenderlos y no sólo en censurarlos, que expresen mensajes claros y precisos, que sean en verdad sinceros incluso para expresar que no saben algo, que estén dispuestos a aprender a escuchar y no solo a hablar*”¹⁸⁵. Dicha comunicación –se afirmaba-, tendría que fortalecerse desde la afectividad como condición del sano desarrollo de las relaciones intersubjetivas. Así se hacía responsables a los padres como protagonistas de la creación de un clima de afecto, comprensión y comunicación que promoviera la convivencia y el respeto y fuese un referente para que sus hijos tuvieran una formación sexual para la vida y el amor¹⁸⁶.

¹⁸⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. (1993). Resolución número 3353 de 1993. Bogotá: MEN, p. 273

¹⁸¹ EL TIEMPO. Educación sexual para niños de edad preescolar. Editorial, febrero 20 de 1995. (versión on-line).

¹⁸² CARVAJAL, G. Que eso no se dice, que eso no se hace, que eso no se toca. Bogotá: El Tiempo, marzo 13 de 1995. (versión on-line).

¹⁸³ DURÁN, Mercedes & ROJAS, Sol Viviana. La sexualidad en niños y adolescentes: hacia la construcción de un estado de conocimiento. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994, p. 16.

¹⁸⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Manual de Educación Familiar. Sexualidad y Vida Familiar. Fascículo No. 3. Bogotá: MEN, 1994, p. 27.

¹⁸⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Manual de Educación Familiar. Sexualidad y Vida Familiar. Fascículo No. 3. Bogotá: MEN, 1994, p. 27.

¹⁸⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Proyecto Nacional de Educación Sexual para la vida y el amor. Bogotá: MEN, 1999, p. 3.

En consecuencia, se considera que una formación donde se necesita al otro en tanto condición de posibilidad para el desarrollo de sexualidad, resulta de la valoración de su condición sexual como potencializador para la construcción de valores, emociones, comportamientos y sentimientos, pero especialmente del lugar que ocupa ese otro dentro de la construcción del sujeto, asumiendo que en términos de alteridad en el intercambio con el otro se configuran modos de ser, estar y pensar, que se ven enmarcados dentro de prácticas vinculadas con la afectividad, el amor y la función comunicativa de la sexualidad.

3.7. Educación para el amor y la convivencia

La educación sexual para el amor se reconoce enmarcada globalmente dentro de una educación para la vida. En otras palabras, la educación para el amor está tejida a partir de una política por la vida como una estrategia que ofrece una idea de vida que debe ser protegida y conservada, debido al riesgo a que se ve expuesta en la población juvenil. De este modo, la educación sexual en los noventa trazará una mirada clara a la construcción de valores morales tendientes a crear “*una atmósfera de amor para la formación sexual de los jóvenes, donde los padres envían a sus hijos formas afectuosas de relación*”¹⁸⁷. Por lo anterior, el amor se considera como fuente de la convivencia humana. Algunas estrategias que se pusieron en funcionamiento inicialmente, pasaron por educarse a sí mismo —haciendo referencia a los padres— y posteriormente por construir un clima de confianza que promoviera el respeto como referente de convivencia. Para el caso del primero, el Ministerio de Educación Nacional siguiendo el objetivo de construir el Proyecto Nacional de Educación Sexual construyó estrategias para fortalecer las escuelas de padres a partir de talleres donde capacitaban a la comunidad educativa, integrada principalmente por “*actividades técnicas que permitan lograr un ambiente de confianza, empatía e integración entre padres de familia*”¹⁸⁸, con la pretensión de educarlos sexualmente en temas como la prevención y el diálogo con los hijos, para que desde allí se impacte el contexto familiar. Para el segundo, el énfasis en torno a la convivencia, se constituiría a partir de una fuerza del orden económico resultado de la apertura neoliberal impulsada por el gobierno de Cesar Gaviria¹⁸⁹, desde el cual se impulsarían acciones cuyo objeto era el

¹⁸⁷ EL TIEMPO. Conversando de sexo con su hijo. Editorial, enero 23 de 1995. (versión on-line).

¹⁸⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Proyecto Nacional de Educación Sexual para la vida y el amor. Bogotá: MEN, 1999, p. 8.

¹⁸⁹ Cesar Gaviria Trujillo fue presidente de la República de Colombia por el Partido Liberal Colombiano en el periodo comprendido entre 1990-1994, y cuya administración, abrió las posibilidades para grandes reformas que parten de la Constituyente de 1991 y que se prolongan en el sector económico, con la apertura del mercado y el nuevo régimen cambiario, así como reformas en campos como el laboral, tributario, financiero y de comercio

de dar un empuje la igualdad de derechos y valores como la solidaridad y tolerancia facilitando la participación y el ejercicio de los derechos consagrados en una Constitución Política que iniciaba su entrada a la realidad colombiana.

Sumado a la postura “preventivista” que constituyó el acontecer de los jóvenes, un énfasis de inclusión social y participación comenzaba a orientar las opciones de renovación institucional producto del nuevo acontecer político, centrando su atención en programas de convivencia y resolución de conflictos que partían de la promoción de la participación ciudadana y de una noción de juventud como una etapa positiva de la vida que requería del amor y el diálogo centrado en la confianza. Por tanto, para alcanzar este propósito, se hizo necesario elevar la formación para la participación de modo que se propendiera por incluir a las diferentes poblaciones al ejercicio democrático. Aquí tuvo lugar el reconocimiento de poblaciones como la juventud, los adolescentes, las madres jóvenes, etc., en la idea de “*reducir los elevados índices de embarazo y aborto en la adolescencia ya que son consecuencias de una convivencia inadecuada*”¹⁹⁰.

Esta última estrategia propuesta situaba a los padres de familia como educadores sexuales que harían uso del amor como el principal instrumento formativo en materia de sexualidad y convivencia. En este sentido, circulará una perspectiva que asume la sexualidad como una “*vivencia que juega un papel importante en el desarrollo de la personalidad*”¹⁹¹, la cual estaría apoyada por quienes “*asumen la sexualidad como un proceso en permanente construcción, sujeto al aprendizaje a través de la propia experiencia*”¹⁹². Lo anterior, estará articulado con lo denominado por Luis Carlos Restrepo como el “*analfabetismo afectivo*” que permea la convivencia y las relaciones intersubjetivas entre jóvenes y que se requiere fortalecer a través de un diálogo asertivo entre padre-hijo, así se asumirá la sexualidad como un hecho condicionado por el medio social, cultural y familiar en el cual se desarrolla y que se constituye en condición de posibilidad para la convivencia.

exterior. Su gobierno, es recordado por promulgar la Ley 50 de 1990, la cual introduce reformas al código Sustantivo del Trabajo y para muchos fue el punto de inicio de las políticas neoliberales en Colombia.

¹⁹⁰ EL TIEMPO. (1994). Educación: mejor mixta o separada. Editorial, septiembre 5 de 1994, (versión on-line).

¹⁹¹ LONDOÑO, María. Ética de la ilegalidad. Visión de género y valores reproductivos. Cali: Feriva, 1994, p. 244.

¹⁹² DURÁN, Mercedes & ROJAS, Sol Viviana. La sexualidad en niños y adolescentes: hacia la construcción de un estado de conocimiento. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994, p. 17.

3.8. La unión es efecto del amor. La pareja estable.

Así se entiende que la educación sexual es un medio a través del cual los jóvenes deben adquirir mayor responsabilidad sobre su sexualidad. Es preciso plantear cómo los sujetos y objetos de la prevención y promoción de la salud sexual deben asumir un compromiso responsable sobre sus actos, así como los padres tienen que “*asegurar una orientación en valores humanos fundamentales basados en el amor, tales como el respeto, la solidaridad y la tolerancia*”¹⁹³ con el objetivo de defender la vida, propiciar el amor, el desarrollo y el bienestar colectivo para que la vivencia de la sexualidad se denote como “*compromiso natural, ligado a la genitalidad y al acto sexual; implica asumir una serie de responsabilidades con el objeto de vivir una sexualidad sana*”¹⁹⁴.

Lo dicho anteriormente considera que la educación para el amor no se limita a construir un clima rodeado de afectividad, sino que tiene por objeto prestar atención a la formación en responsabilidad. En efecto, se debe educar a los jóvenes para la madurez, pues resultan ser sujetos carentes de un criterio responsable que les permita orientar sus decisiones en materia de sexualidad. Por tanto, un joven educado en el amor tiene la “*capacidad de donación de amor por los demás, de idoneidad para dominarse emocionalmente, para establecer relaciones serias y estables, para la amistad y para comprenderse con seriedad*”¹⁹⁵, lo cual le posibilitará alcanzar la madurez suficiente para dotar de valor su sexualidad y ponerla al servicio de un amor estable y duradero que impliquen la capacidad de relación y unión profunda. En este sentido, el amor en tanto instrumento formativo de la sexualidad permitirá no solo la consecución de una relación consigo mismo en tanto posibilidad de dominio de sí, sino que a través de ella se va propiciar la construcción de relaciones serias, duraderas y responsables con la vida, las cuales son las estrategias más eficaces para prevenir los problemas vinculados con una sexualidad irresponsable. Por esta razón, se presenta como necesario “*un diálogo de los padres de familia con los hijos en los que se les explique, sin tapujos, sobre la sexualidad y la gravedad de las enfermedades de transmisión sexual sino se tiene una pareja estable*”¹⁹⁶.

¹⁹³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Proyecto Nacional de Educación Sexual para la vida y el amor. Bogotá: MEN, 1999, p. 3

¹⁹⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. La sexualidad en niños y adolescentes: hacia la construcción de un estado de conocimiento. Bogotá: MEN, 1994, p. 27

¹⁹⁵ ABAD, J. Viviendo el amor. Lo que los padres de familia deben hablar algún día con sus hijos. Bogotá: ASPAEN, 1997, p. 17.

¹⁹⁶ RESTREPO, Luis C. Reciprocidad. Santa Fe de Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994, p. 6.

Así continúan diciendo que constituir una relación estable y duradera en el tiempo es la manera de darle vía al placer de forma lícita, donde el amor y el afecto construyen relaciones basadas en la comunicación, la confianza, la convivencia y el respeto. De modo que, la unión perdurable es una expresión de responsabilidad que incita a una conciencia por la vida en pareja como una satisfacción humana que tiene por finalidad el amor entre un hombre y una mujer, al igual que a la estimulación que producen por el compromiso y el sentido que guarda la entrega mutua. De este modo, un embarazo dentro de una relación estable jamás será un error o un problema, ya que fue concebido dentro de un ambiente de amor que salvaguarda la vida. De lo anterior se desprende que la estabilidad de la pareja produce *“la permanencia de las relaciones íntimas a través de la convivencia social y comunitaria, con lo que existiría un autocontrol contra el contagio del SIDA”*¹⁹⁷. Es desde allí que se logra una reducción de los problemas generados por conductas carentes de responsabilidad sexual en tanto tener una pareja estable envuelve un compromiso por el *“control sobre las propias conductas para evitar infligir daño a otras personas o a nosotros mismos”*¹⁹⁸.

En consecuencia, se afirma que el amor más perfecto es el conseguido *“a través de la relación conyugal, donde cada una de las partes en una entrega mutua y total, aporta al otro, no sólo su condición personal de ser único e irrepetible, sino también un cúmulo de características propias de su condición sexuada, que unidas a las propias de cónyuge, hacen de esta unión una realidad profunda totalizante y fecunda, no sólo en lo psíquico-espiritual, sino también en lo biológico”*¹⁹⁹. Es decir, un joven que alcance su madurez afectiva y sexual estará dotado de herramientas para construir un amor de pareja que le permita construir y vivir en familia, lo que deja de lado la existencia de una sexualidad que no esté dotada de amor que parta de él o que lo constituya.

¹⁹⁷ CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL, CAJANAL-EPS. El SIDA: Un enfoque didáctico hacia la educación sexual. En promoción y prevención pensamos en usted y su familia para mejorar su calidad de vida. Bogotá: CAJANAL, 1998, p. 38.

¹⁹⁸ CARDINAL, Cecilia. Responsabilidad. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994, p. 18.

¹⁹⁹ PRIETO, J. (1996). ¿Por qué se maduran biches los pollitos? Androginia. Bogotá. Año 1. Vol. 1, p. 50.

CAPÍTULO 4.

VIVIR EN FAMILIA

4.1. Los padres: educadores sexuales

Los padres de familia aseguran, tienen una misión fundamental: ser los primeros y permanentes educadores sexuales de sus hijos. Dicho de otro modo, a los padres les corresponde la primacía natural en la trascendental misión de insertar a sus hijos en la cultura. El derecho-deber de educar sexualmente a los hijos se califica como esencial, puesto que está relacionada con la continuidad de la vida y, en consecuencia, es una tarea originaria y primaria de los padres, respecto al saber educativo que circula con la escuela y los medios de comunicación, debido al entramado singular que tiene lugar a través de la relación de amor que existe entre los padres y los hijos. Por tanto, la educación familiar es una prolongación de la función proceadora que tienen los padres, de modo que es *“indiscutible e inalienable: no puede ni debe ser delegada ni usurpada por otros, salvo el caso de la imposibilidad física o psicológica de los padres”*²⁰⁰. Este derecho-deber implica una tarea educativa que permite la continuidad de convicciones morales familiares, situándola como el educador cultural que favorece el bien del hogar y la dignidad de los hijos.

A la escuela le corresponde una misión complementaria de la que se realiza en el seno de la familia: aunque se afirme que sin importar lo buena que sea la educación sexual de la escuela, jamás hará por los hijos lo que no se hace en el hogar. Los padres —se dice incansablemente— deben, entonces, interesarse por el tipo de educación que reciben sus hijos en la escuela, más aún cuando dicha institución debe prolongar y complementar la educación recibida en la familia. En este orden de ideas, un discurso sobre la constitución, defensa y normalización de la familia como lugar originario de la educación sexual sitúa a los padres como educadores sexuales. Subjetividad que emerge dentro de un conjunto de prácticas que los ubican como sujetos legítimos para educar sexualmente su familia y, en consecuencia, los autoriza a *“evaluar la idoneidad y competencia para educar sexualmente, debido a que sensibles de los valores*

²⁰⁰ ABAD, J. Viviendo el amor. Lo que los padres de familia deben hablar algún día con sus hijos. Bogotá: ASPAEN, 1997, p. 27.

*éticos, morales y espirituales y religiosos son los educadores por excelencia*²⁰¹. En este aspecto, se insiste en que los padres de familia establezcan unas buenas relaciones con los profesores y directivos de las escuelas, ya que de no hacerlo se incurre en comportamientos irresponsables con la educación sexual de sus hijos, a veces culpables por *“omisión, por cómoda apatía, por no hablar a tiempo, cualquier deficiencia que aparezca en el desarrollo afectivo, sexual, emocional, doctrinal de un hijo, puede corregirse si se detecta a tiempo y se mantienen buenas y constantes relaciones entre familia y escuela”*²⁰². De lo anterior se deduce que la educación sexual es un derecho y deber fundamental de los padres que habrá de realizarse siempre bajo su aprobación, máxime cuando a la realidad escolar irrumpe la norma y la ley, resultado de la Constituyente de principios de los noventa, a partir de la cual se dice que la *“la familia tiene el derecho de escoger el tipo de educación que desea que sus hijos reciban en los centros educativos, con base en los sistemas de creencias y valores que determinan su concepción del hombre, la sociedad, el mundo y la historia”*²⁰³. Se reafirma, en fin, que la familia no solamente es el núcleo de la sociedad sino, sobre todo, los padres son los educadores sexuales naturales de los hijos.

En consecuencia se afirma según lo legislado que los padres de familia deben asumir un compromiso educativo con los hijos frente a su sexualidad: *“la familia es la primera escuela de socialidad, el ente educativo por excelencia, donde el individuo se convierte, en persona abierta hacia la humanidad, gracias al amor testimoniado y vivido por los papás”*²⁰⁴. Cabe esperar que las familias responsables, que situaron la educación a través del espíritu que anima a los padres —la vida— harán parte de hogares emocionalmente sanos, donde la vida sexual converge hacia parte de una vida familiar equilibrada y cuidadosamente planeada; contrario a familias débiles y carentes de amor, las cuales generan problemas a la sociedad, en la medida en que no poseen un diálogo franco y afectuoso con los hijos, ni tampoco forman en valores morales y autodominio: crían para la irresponsabilidad y el sexo, denotando el debilitamiento de la familia como institución formadora de valores, y, por tanto, a los padres como educadores sexuales. Así, se insiste en afirmar que la crisis de la familia es una causa de la proliferación de problemas sexuales en los jóvenes, pues una familia frágil y problemática es el resultado una educación carente de valores y principios éticos y morales que rigen la actuación de los hijos.

²⁰¹ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Educación en la sexualidad. Guía para padres de familia y maestros. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 1994, p. 6.

²⁰² ABAD, J. Viviendo el amor. Lo que los padres de familia deben hablar algún día con sus hijos. Bogotá: ASPAEN, 1997, p. 28.

²⁰³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Proyecto Nacional de Educación Sexual para la vida y el amor. Bogotá: MEN, 1999, p. 3.

²⁰⁴ POZZI, N. Y SOTO, A. Educación Sexual: verdad y significado. Revista Ciudad nueva. Vol. 16, no. 4 (Abr. 1996). -- p. 6-7.

Dicha crisis familiar, si bien es resultado de los nuevos ordenes sociales que imperan en los noventa en materia social y económica, se debe en gran medida a la escasa comunicación entre padres e hijos que desencadenará entre los jóvenes la aparición y persistencia de problemas relacionados con la educación sexual, como el embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual. Las familias que no asumen el diálogo como constructor de las mismas y confianza entre padre-hijo, se considera corren el riesgo de no proveer de los aspectos afectivos más importantes en materia de valores, que caracterizan la vida familiar y que no se consiguen en la escuela. De esto se parte para que *“las conversaciones francas y espontáneas con sus padres contribuyan en forma significativa a que los muchachos adquieran actitudes sexuales saludables”*²⁰⁵, aclarando dudas sobre temas sexuales con el empleo de la terminología apropiada a su desarrollo, pero también mediante esas conversaciones se tiene la oportunidad de *“indagar sobre los abusos o excesos, a los cuales están expuestos los hijos, siempre estimulando en ellos el sentimiento de prevención y la conducta sexual saludable”*²⁰⁶ que construya relaciones humanas sanas y enmarcadas en la vida familiar. En últimas, se enfatiza que la educación sexual es un saber que tiene sustrato en la vida familiar en tanto es enseñada por los educadores sexuales legítimos y naturales —los padres— quienes desde su saber aportan el orden social en una sociedad a través de la vida familiar y dentro de una relación afectiva con sus hijos, les proveen de valores y principios ético-morales para llevar una vida saludable y responsable a la vez que supervisan el modo como esa educación sexual es enseñada en la escuela.

4.2. Informar y educar: ¿Los medios de comunicación enemigos o amigos de los padres?

Se reconoce que la familia comienza con la aparición de los hijos y no es sólo un conjunto de personas unidas por un vínculo sanguíneo sino por un vínculo afectivo²⁰⁷, de modo que la familia como núcleo socio-afectivo de los jóvenes se erige como el primer referente del aprendizaje del amor, de las relaciones personales y de las normas de una sociedad. Por eso, toda evaluación que se hace de un joven y de su comportamiento en sociedad, tiene como instancia inmediata, la familia, en donde obtuvo o se le negaron las bases para formarse como un sujeto responsable, amoroso y con proyección social como hombre o mujer.

²⁰⁵ EL TIEMPO. Conversando de sexo con su hijo. Editorial, enero 23 de 1995. (versión on-line).

²⁰⁶ EL TIEMPO. Masturbación, no más miedo. Editorial, junio 5 de 1995. (versión on-line).

²⁰⁷ BONILLA, N. Identidad. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1995.

De aquí se parte para que se defina a la familia y, especialmente, a los padres como educadores sexuales del hogar, ambos situados en el afecto constituyen relaciones basadas en “*la íntima relación y asociación (relaciones personales duraderas), el sentimiento de pertenencia (la identidad como grupo, -soy de esta familia-) y el espíritu de comunidad, solidaridad, cooperación, unicidad, compañerismo, búsqueda y satisfacción de necesidades*”²⁰⁸, que son resultado de la educación y la interacción subjetiva entre los integrantes de la familia y que hacen parte del acontecer cotidiano que educa a los jóvenes en tanto acontecimiento singular. Por lo anteriormente mencionado, la familia y lo que acontece dentro de ella resulta ser el primer referente educativo de cualquier individuo en la sociedad; tanto así que “*la estructuración de papeles, funciones, lazos sanguíneos y afinidad afectiva como un todo, hace parte del sentido de la familia*”²⁰⁹. Se reconoce así que la familia es la institución social más importante, incluso más que la escuela, para educar en valores, ideas y normas de la sociedad. Es, pues, tarea fundamental proteger su función social por encima de un desarrollo económico que lesiona la familia como referente educativo de la sexualidad, a través de la difusión de información sexual carente de valores a cargo de los medios de comunicación como la televisión y la internet. En el caso de la televisión, donde “*la mayor parte de la información sobre la sexualidad, generalmente es errónea y lo único que produce es afianzar creencias equivocadas que distorsionan las acciones de prevención*”²¹⁰, —se dice— incita a la construcción de vivencias sexuales prematuras, placenteras e irresponsables que afectan las relaciones familiares en tanto promueven mensajes de violencia, agresividad y egoísmo²¹¹. Para el caso de la internet, que aunque de forma prematura y dispersa emerge como un medio de comunicación que educa sexualmente, puede resultar más un “*peligro para los hijos ya que podrían encontrar material pornográfico, o peor, un aviso ilegal con fines pornográficos a menores*”²¹², las emisiones informativas de ambos medios tendrían que ser analizadas cuidadosamente para regular su uso.

Con lo anterior, surge un campo de tensión importante en el marco del saber-poder sobre la educación sexual, el cual tiene que ver con acciones como: informar y educar, que de entrada cuestionan el rol transformador en tanto condición de constitución de subjetividades y su relación dentro de la agencia de los padres de familia alrededor de la formación de sus hijos. Cabe señalar que los padres, al ser considerados educadores sexuales, tienen el reto de regular y configurar una conciencia crítica en términos

²⁰⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Identidad., p. 41.

²⁰⁹ *Ibid.*, p. 42.

²¹⁰ SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD SANTA FE DE BOGOTÁ, SSD. ¿Qué un embarazo accidental sólo le pasa a los demás? ¡A otro con ese cuento! Bogotá: SSD, 2000, p.2

²¹¹ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Material de apoyo para la educación sexual en la vida familiar. Bogotá: ICBF, 1991, p. 28.

²¹² FLEETWOOD, C. Se trata de que sea educativo... nada más. Bogotá: El Tiempo, noviembre 24 de 1995. (versión on-line).

de la enseñanza y prevención de una sexualidad malsana. Ejemplo de ello es la información puesta en circulación por los medios de comunicación y que se encuentra a la mano de los jóvenes, ya que de entrada habría que precisar que *“muestran una realidad distorsionada, donde el sexo es algo maravilloso, como un experiencia máxima que habría que alentar”*²¹³ y en tanto información manifiestan un carácter instrumental el cual debe tener presente todo sujeto. Dependiendo del uso que se haga de ella, se constituirán sentidos alrededor de los modos de ser, estar y pensar sobre la sexualidad. Por ello, los padres son los sujetos llamados a regular su acceso, debido al compromiso que tienen en salvaguardar el amor, es decir, la vida de sus hijos.

En el caso de educar, se le concede a la familia un papel preponderante cuyo objeto es el de *“construir un clima moral elevado que dignifique sus vidas, donde se desarrolle su capacidad de amar y confluyan aspectos físicos, psíquicos y espirituales”*²¹⁴, ayudando a *“... autovalorarse, ser capaces de asumir y resolver riesgos, tomar decisiones libres y responsables, tener confianza en sí mismo, ser creativos y críticos”*²¹⁵. Estos modos de entender el papel de la familia puede leerse en Larrosa: *“Establecen, regulan y modifican relaciones del sujeto consigo mismo en las que se constituye la experiencia”*²¹⁶, adoptando formas singulares y formando subjetividades que denotan la trascendencia de la información en un acontecimiento problematizador dentro de la vida familiar. En consecuencia, los medios de comunicación serán amigos o enemigos de la familia en tanto éstos sean usados con un objeto de formación de principios y valores morales, entendiendo que informar hace parte de una acción que no trasciende en el marco formativo y, por ello, hacer uso de la información con un objeto educativo constituye una posibilidad de problematización del saber que debe ser alentada por los educadores sexuales y regulada por la familia.

4.3. La familia y el bienestar. El desarrollo y las nuevas composiciones familiares

La familia es una institución formadora de valores y principios culturales que permite dentro de sus objetos sociales, la comprensión de formas de convivencia que garanticen en los hijos el principio de respeto y responsabilidad. Por eso, la familia es entendida como la instancia formadora por excelencia.

²¹³ EL TIEMPO. Conversando de sexo con su hijo. Editorial, enero 23 de 1995. (versión on-line).

²¹⁴ ABAD, J. Viviendo el amor. Lo que los padres de familia deben hablar algún día con sus hijos. Bogotá: ASPAEN, 1997, p. 30.

²¹⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Proyecto Nacional de Educación Sexual para la vida y el amor. Bogotá: MEN, 1999, p. 3.

²¹⁶ LARROSA, Jorge. Escuela, poder y subjetivación. Madrid: La piqueta, 1995, p. 263.

Esta consideración apunta a la importancia decisiva, en orden a una sana educación sexual, de la familia como instancia afectiva de formación, especialmente en la adolescencia e infancia. La actuación educativa de los padres va radicar en este contexto, en la buena relación familiar, en la vida familiar que logran construir alrededor del afecto.

Con lo anterior, y en el marco del ejercicio del poder del Estado y del discurso desarrollista que tuvo lugar alrededor del crecimiento poblacional durante los ochenta, implicó la instauración de una política que buscaba el crecimiento en términos económicos y sociales²¹⁷. Estas estrategias políticas desarrollistas en clave de la educación sexual se centró en el control natal en Latinoamérica. Dentro de las apropiaciones culturales y sociales alrededor de este discurso, se consolidó la *planificación familiar* como el saber abordado y agenciado por las familias que contribuiría al desarrollo y bienestar de la sociedad. Por ejemplo, la planificación familiar se configura como una estrategia saber-poder desde la política de educación sexual en Colombia²¹⁸, a través de la cual erradicar el embarazo adolescente –*causante de la pobreza*– y favorecer el crecimiento económico. En este contexto, se evidencia la importancia y emergencia de una idea de *bienestar* que posiciona “*la institución pareja-familia como hecho natural, inmutable y necesario para la armonía del hombre y como tal, objeto de atención por parte del Estado, que asume su tutela como bien máximo salvaguardador*”²¹⁹, donde la educación familiar manifiesta la importancia de la planificación como una acción tendiente a concretar la armonía social y en consecuencia el desarrollo económico. Sin embargo, se afirmará tajantemente que “*sólo se logra fortalecer el desarrollo económico, social y político del país a partir del fortalecimiento de los valores familiares*”²²⁰ en donde no puede faltar un clima afectivo entre padres e hijos, los primeros como educadores sexuales fundamentales.

Ahora bien, se define, explica y relaciona un “clima familiar sano y afectivo” con un ambiente planificado y compuesto por un padre y una madre responsable con la formación “*de los niños y de los jóvenes en la consolidación y en el ejercicio de virtudes tales como la caridad, la templanza, la fortaleza, y por consiguiente la capacidad para el amor, la responsabilidad y la vida*”²²¹. En otras palabras, el vehículo de desarrollo en términos sociales y económicos es la planificación familiar, en tanto práctica reguladora

²¹⁷ Jóvenes, sexualidad y política. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia,

²¹⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Proyecto Nacional de Educación Sexual para la vida y el amor. Bogotá: MEN, 1999, p. 3

²¹⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Hacia una educación sexual en la escuela. I. Aspectos generales. Serie documentos especiales, cuadernos de sexualidad. Santiago de Cali: MEN, 1996, p. 28.

²²⁰ MENDOZA, I. Congreso pedagógico, un balance alentador. Bogotá: El Tiempo, noviembre 8 de 1994. (versión on-line).

²²¹ ABAD, J. Viviendo el amor. Lo que los padres de familia deben hablar algún día con sus hijos. Bogotá: ASPAEN, 1997, p. 30.

de la configuración de familia y especialmente del accionar de la mujer, como sujeto y objeto de la prevención. El Estado, dentro de las políticas dirigidas a la mujer, formuladas en décadas anteriores a los noventa, centró su atención en el control de la natalidad y, su esfuerzo en términos de planificación estuvo encaminado a reducir el embarazo adolescente, ya que *“ha sido considerado el punto de entrada al ciclo de la pobreza. La probabilidad de vivir en pobreza es siete veces más elevada para la mujer adolescente con hijos”*²²². Por ende, es asumido como un problema de desarrollo que afecta el bienestar de la sociedad en términos de planificación del desarrollo. La familia dentro de un enfoque de la planificación, entonces, es una institución a la cual se deberá acceder en términos de composición y bienestar cuando se esté preparado social y económicamente, ya que está debe favorecer el crecimiento y no acrecentar la pobreza. Es importante precisar como aún permanece en el orden del saber-poder el discurso de la planificación vigente en términos de la propensión del desarrollo social centrado en la mujer, de modo que el bienestar se adquirirá en la medida en que se logre una planificación congruente con la edad —dentro del desarrollo humano—.

Asumir discursivamente la planificación familiar como estrategia de desarrollo hace emerger la idea del embarazo adolescente como una de las causas del subdesarrollo. Por consiguiente, planificar y constituir una familia colabora en *“la ruptura del ciclo de pobreza derivado del embarazo adolescente”*²²³, se constituye en el punto álgido de la educación sexual de los jóvenes pero, especialmente, de las jóvenes. En otras palabras, sumado al atraso en materia económica generado por este problema, un efecto del mismo tiene lugar en las nuevas composiciones familiares que resultan de una ausencia de la planificación; el más visible es el *madre-solterísimo*, una forma de composición familiar que *“se constituye en un problema de mayores magnitudes en los países en vías de desarrollo, ya que está directamente relacionado con condiciones de pobreza”*²²⁴ y al que se ven sujetas la mayoría de adolescentes que adquieren esta condición por decisiones irresponsables. Ahora bien, esta nueva composición familiar se relacionará con *“el abandono de los niños, el maltrato infantil, las infecciones de transmisión sexual y el SIDA”*²²⁵ y, en consecuencia, dichas formas de familia afectaran el desarrollo de la sociedad. Dicho de otro modo, la educación sexual irresponsable y ausente de planeación atenta contra los otros contra sí mismo y contra la sociedad que necesita de un desarrollo urgente.

²²² DURÁN, M. Y ROJAS, S. Temas de reflexión sobre la sexualidad en la escuela. Bogotá: MEN, 1994, p. 24.

²²³ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Educación en la sexualidad. Guía para padres de familia y maestros. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 1994, p. 13.

²²⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. La sexualidad en niños y adolescentes: hacia la construcción de un estado de conocimiento. Bogotá: MEN, 1994, p. 33.

²²⁵ USECHE, B. Educación sexual con fundamento científico. Deslinde (Bogotá). -- No. 21 (Jul-Sep., 1997). -- p. 86.

4.4. La familia, el objeto de educar sexualmente

Se afirma cómo estas formas alternas de composición familiar —como el madre-solterísimo— acrecientan las formas anómalas históricamente constituidas de conformar una familia. Resulta interesante cómo esta composición familiar ideal se teje de modo armónico con el discurso de la educación sexual responsable, emitido a su vez por fuerzas estatales como ideológico religiosas²²⁶ que perduran dentro del acontecer escolar en materia de organización y vida familiar. Se espera que en la escuela se entienda por familia aquella *“realidad natural del hombre y la mujer, con estructura y funciones propias a la naturaleza humana, donde cada sexo posee unas características que le son propias y complementarias con las del otro sexo”*²²⁷ y que a su vez constituye una institución social sensible a los valores éticos, morales, espirituales y religiosos, los cuales le proporcionan idoneidad y competencia para educar sexualmente. Por tanto la familia en cabeza de los padres, además de ser los primeros y principales educadores de los hijos —lugar privilegiado que le concede la naturaleza—, son objeto de educación en tanto institución central de la sociedad en tiempos aciagos.

En este contexto, la idea de una educación a partir del ejemplo circula con amplia regularidad. Los padres son *“el modelo y el ejemplo de los hijos. Las expresiones de cariño, respeto, responsabilidad y compromiso en la relación entre madre, padre e hijos aseguran una orientación en los valores humanos más fundamentales”*²²⁸; de modo que la educación sexual de los hijos resulta ser una manifestación clara de cómo los padres viven su propia sexualidad, en tanto *“pueden facilitar u obstaculizar el desarrollo de actitudes positivas hacia la sexualidad, por parte de los hijos”*²²⁹. Se afirma que *“los padres son el modelo y el ejemplo de los niños, ellos aprenden a relacionarse con los demás observando e imitando el comportamiento de los adultos”*²³⁰. Con lo anteriormente descrito, los comportamientos irresponsables, carentes de afecto y, en especial, los problemas relacionados con la sexualidad de los jóvenes serán considerados efectos de una educación familiar precaria, producto de una crisis dentro de su educación y composición.

²²⁶ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Educación en la sexualidad. Guía para padres de familia y maestros. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 1994, p. 13.

²²⁷ SIERRA, A. Manual de educación sex. Para la vida y el amor. Materiales para el desarrollo del Proyecto Pedagógico y las Escuelas de Padres. Bogotá: PROCODES, 1998, p. 63.

²²⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Proyecto Nacional de Educación Sexual para la vida y el amor. Bogotá: MEN, 1999, p. 3

²²⁹ *Ibíd.*, p. 4.

²³⁰ *Ibíd.*, p. 4.

La crisis de la familia es considerada una crisis de valores generalizado que deshumaniza el mundo, a partir de “*la masificación de la enseñanza, el mercantilismo de los medios de comunicación y la competencia*”²³¹ y que reside en las formas alternas de composición familiar, en tanto dichas formas atentan contra la organización natural de la familia en términos de complementariedad formativa: “*gran parte de la violencia que se observa en las familias es a menudo producto de un sistema familiar descompuesto*”²³². Sin embargo se insiste, lo cual no quiere decir que se deba hacer énfasis en los roles tradicionales donde la mujer es sumisa y el hombre es autoritario; más bien en que se propicie un ambiente familiar de sana convivencia y amor que provea a los hijos de valores formativos dentro de un complemento que solo es posible dentro de una relación basada en el amor de un hombre y una mujer. En general, en el marco de una unión heterosexual, la familia como objeto de la educación sexual inicia con la educación de la mujer, vinculada al proceso imperioso y necesario de planificación de la familia que debe estar involucrado con la participación en el mercado laboral y, en general, a la culminación de los estudios básicos que le permitan aportar al desarrollo económico. En este contexto, desde distintas organizaciones se diseñaron y desarrollaron “*talleres y seminarios especializados en temas que tienen que ver con la drogadicción, educación sexual, manejo de adictos y pandillas*”²³³ que tuvieron dentro de sus imperativos, educar sexualmente a la familia y a la mujer para impactar sus contextos inmediatos, en los que la escuela estuvo fuertemente involucrada. Ahora bien, la mujer en términos de su educación sexual, se ve sujeta dentro de la lógica del desarrollo, ubicada como protagonista en la planificación de la familia. Las actividades educativas que buscaban formarla en materia sexual estuvieron a cargo de las Secretarías de educación, organizaciones también preocupadas por otras poblaciones: los niños abandonados, los drogadictos y los pandilleros. En el caso de Bogotá “*como parte del mejoramiento de la calidad del área educativa se impulsaron actividades culturales como talleres de lectoescritura y cuento*”²³⁴. En estos términos, la educación a la que fue sujeta la mujer y en consecuencia la familia, estuvo vinculada a dos escenarios: el primero relacionado con la prevención del embarazo y el fortalecimiento de valores de la mano de las diversas campañas de salud sexual que tenían por finalidad construir una “*cultura sexual cimentada en los valores democráticos, la equidad de los géneros, la responsabilidad, la autonomía y la promoción de la convivencia y la salud*”²³⁵, esta última, bajo una concepción centrada en el saber sobre la enfermedad. Para el caso del segundo escenario, la educación no fue centrada en la prevención sino en el desarrollo económico, tomando como estrategia la consecución de procesos formativos del orden

²³¹ MENDOZA, I. (1994). A humanizar la educación. Bogotá: El Tiempo, agosto 29 de 1994. (versión on-line).

²³² EL TIEMPO. Soy un hombre o una mujer. Editorial, marzo 21 de 1995. (versión on-line).

²³³ EL TIEMPO. La educación, por una cultura cívica. Editorial, enero 10 de 1994. (versión on-line).

²³⁴ *Ibíd.*, p. 1.

²³⁵ SANABRIA, A. Memorias Encuentro Nacional: Evaluación y perspectivas de los proyectos pedagógicos de educación sexual. San Antonio del Tequendama (Cundinamarca). Febrero 20 al 24 de 1995. Bogotá: MEN, 1995, p. 9.

productivo que buscaba educar a las madres adolescentes solteras para vincularlas tempranamente a la fuerza de trabajo, como respuesta a la deserción escolar a las cuales se ven expuestas como respuesta al embarazo a temprana edad; de modo que se desarrollaron talleres de capacitación en labores manuales para las mujeres adolescentes de los sectores más deprimidos del país²³⁶.

A modo de cierre parcial, la familia será objeto de educación sexual a través de la educación de la mujer como protagonista de la vida familiar. Expresado de otra forma, educar sexualmente a la mujer produce modos de ser sujeto que de entrada definen el lugar en el mundo que se ocupa y ponen de relieve el embarazo adolescente como modulador dentro de la construcción de una subjetividad vinculada con la prevención y la composición familiar.

4.5. ¡Qué haya sinceridad y claridad! Qué pregunten cuanto quieran, porqué se les contestará siempre con la verdad

¿Todas las mujeres tienen hijos?

¿Pueden los niños y las niñas, como Pepe y yo, hacer un hijo? ¿Yo puedo tener un hijo?²³⁷

En el marco de la educación de la familia como objeto de la educación sexual, se presenta como regularidad el diálogo entre padres-hijos dentro del conjunto de estrategias que el saber sobre la población joven pone a circular alrededor de la sexualidad. Dicha regularidad en tanto estrategia de regulación, se manifiesta como una forma imperiosa de atender y, en especial, de encontrar y tratar las causas de los problemas sexuales que durante años se han acrecentado en la población joven. En algunos casos, hacer más eficaz el diálogo entre padres-hijos tuvo por finalidad el fortalecimiento de las relaciones familiares como condición de un ambiente saludable para el desarrollo de los hijos, así como se constituyó en una forma de prevenir las conductas de riesgo a las cuales se ven expuestos los jóvenes.

El diálogo entre padres-hijos sobre sexualidad se inicia asumiendo que nadie es experto en el tema, pero que el amor y la naturaleza dada para educar el hogar les provee a los padres todos los elementos para enseñarles a los hijos el valor de la vida y la familia. De este modo, dicha práctica parte del presupuesto que, para un diálogo basado en la verdad sobre la sexualidad, se debe construir en un ambiente de confianza entre padre-hijo, donde el padre logre acercarse a los hijos con la tranquilidad de preguntar y aclarar todo aquello concerniente a la sexualidad. Sin embargo, esta práctica no es para nada sencilla,

²³⁶ EL TIEMPO. Niñas y ya madres. Editorial, noviembre 20 de 1991. (versión on-line).

²³⁷ EL TIEMPO. Su hijo pregunta cómo Mafalda. Editorial, mayo 2 de 1995. (versión on-line).

mucho menos cuando los adolescentes antes de hablar con los padres prefieren preguntarles a sus amigos —debido a que reciben aceptación identitaria²³⁸— donde “la mayor parte de la información sobre el tema, generalmente errónea, viene de los amigos y de la televisión”²³⁹. Esto último ocasiona serias dificultades en la vida familiar, ya que los amigos de los hijos pueden estar construyendo ideas erróneas que, de no ser aclaradas a tiempo, se pueden materializar en un embarazo adolescente o en una infección de transmisión sexual, que lo único que reflejan es la falta de comunicación entre padres-hijos.

En este sentido, los padres deben capacitarse en temas relacionados con la sexualidad; de igual manera, deben estar informados para que logren atender con la verdad todas las dudas que tengan los hijos. Incluso, tienen el deber de evaluar la educación sexual que recibieron de sus padres y la relación que en la actualidad tienen con su pareja, ya que “si uno de los dos no se siente en libertad de hablar con el otro sobre su sexualidad, tampoco se sentirá en libertad para tratar el tema con sus hijos”²⁴⁰. Por ello, es oportuno y conveniente que los padres se cualifiquen para que estén preparados para cuando “llegue el momento de responder a determinadas preguntas de los hijos”²⁴¹. Con libertad, claridad y sinceridad se deben abordar las preguntas de los hijos, evitando “posturas timoratas y oscuras y también lo contrario: esa obsesión por hacer girar toda educación en lo sexual, como si fuera el eje del existir”²⁴². Por tanto, conviene por beneficio del sano desarrollo de la sexualidad de los hijos, que las preguntas sean resueltas con toda la claridad que merecen; entonces, sin vergüenza y con naturalidad se debe abordar la intimidad de cada uno, para que haya sinceridad.

Por tanto, “¡qué pregunten cuanto quieran! Porque se les contestará siempre con la verdad”²⁴³, es la premisa que los padres tienen que elaborar dentro de su vida familiar en materia de educación sexual. Se recomienda, entonces, frente al desconocimiento de las respuestas a las preguntas de niños y jóvenes la consulta para atender adecuadamente las inquietudes expresadas cuidando siempre de decir la verdad. La edad será referente central a la hora de responder: para dar respuesta a una pregunta de los hijos, es importante que los padres, además de dominar la temática y de tener respuestas siempre sinceras y respetuosas, les formulen preguntas a los hijos, especialmente cuando alguna de las preguntas de los hijos no sea muy clara: “pregúntele: ¿En qué sentido?, o: ¿Qué quieres decir con lo que acabas de preguntar?

²³⁸ EL TIEMPO. Dele calidad de tiempo a sus hijos. Editorial, junio 26 de 1998. (versión on-line).

²³⁹ SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD SANTA FE DE BOGOTÁ, SSD ¿Qué un embarazo accidental sólo le pasa a los demás? ¡A otro con ese cuento! Bogotá: SSD, 2000, p.2

²⁴⁰ EL TIEMPO. Antes de hablar de sexo con su hijo...Editorial, octubre 18 de 1994. (versión on-line).

²⁴¹ EL TIEMPO. Uyyyyy qué oso! no quiero ser como soy. Editorial, enero 2 de 1995. (versión on-line).

²⁴² ABAD, J. Viviendo el amor. Lo que los padres de familia deben hablar algún día con sus hijos. Bogotá: ASPAEN, 1997, p. 29.

²⁴³ *Ibíd.*, p. 29.

*Este tipo de preguntas le ayudarán a usted a identificar los verdaderos temas y evitarán que responda con explicaciones largas y tediosas, que son indeseables e innecesarias*²⁴⁴. Esta estrategia les permite a los padres regular la información que están obteniendo los hijos dentro de diferentes focos comunicativos (la escuela, los medios de comunicación, los amigos, entre otros).

4.6 No deje que otros ocupen su lugar: A los padres corresponde la primacía natural en la trascendental misión de educar

Se insiste en el derecho-deber de los padres de educar sexualmente a los hijos y aunque *“muchos padres de familia sienten dificultad para emprender esta misión, este compromiso educativo, que se revela complejo y, aparentemente, superior a las posibilidades personales del padre o de la madre que no tienen experiencia de lo que hicieron con ellos, sus propios padres*²⁴⁵. Con esta premisa, surge la imperiosa necesidad de educar a los padres desde la escuela y desde otras organizaciones sociales, a la vez que los padres retoman el compromiso que merece la educación de los hijos, así como la confianza, en las capacidades que le son inherentes por su condición de progenitores²⁴⁶. De este modo, un compromiso con la educación sexual de los hijos parte del hecho de vigilar, pero especialmente de regular el protagonismo dentro de los procesos formativos que tienen con los hijos en materia de sexualidad. El ambiente de la familia es el lugar normal y originario para la educación de los niños y los jóvenes en temáticas tan sensibles como estas. Especialmente cuando se pretende educar a los hijos para la preservación de la vida en el marco de principios morales.

Señalan cómo los padres no pueden estar tranquilos, al evidenciar que los hijos reciben información de varias fuentes: la televisión, el profesor, los amigos y los compañeros de clase, máxime cuando *“los jóvenes reciben información muchas veces necesaria, pero no la orientación que solo pueden dar los padres*²⁴⁷. Es necesario decir que más que el saber que circula en materia de sexualidad en dichas fuentes, es el sentido formativo que dé él se desprende, ya que la información que se encuentra en fuentes como la escuela *“enfaticaba fundamentalmente en los aspectos biológicos de la reproducción y de las*

²⁴⁴ *Ídem.*, p. 29.

²⁴⁵ ABAD, J. Viviendo el amor. Lo que los padres de familia deben hablar algún día con sus hijos. Bogotá: ASPAEN, 1997, p. 30.

²⁴⁶ PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA. Sexualidad humana: verdad y significado. Bogotá: Librería Editrice Vaticana, 1995.

²⁴⁷ USECHE, B. (1993). La educación sexual de los jóvenes. Revista Educación y cultura. No. 32 (Dic. 1993). -- p. 29.

*enfermedades de transmisión sexual*²⁴⁸, pero, especialmente, en lo que es importante, en los valores “*éticos, morales, espirituales y religiosos a los cuales es muy sensible la inmensa mayoría de la población colombiana*”²⁴⁹; tarea originaria e inalienable de la familia. Por ello, se constituye la educación sexual en un asunto familiar y los padres respetando y valorando su labor. No pueden dejar que otros ocupen el lugar que les ha sido asignado originariamente ya que por falta de educación adecuada y pertinente “*los jóvenes están expuestos a embarazos no deseados, abortos y a enfermedades de transmisión sexual, entre otros*”²⁵⁰

Con lo anterior, la educación sexual se puso en disputa entre la educación familiar, en tanto construcción y educación de valores morales, creencias populares y la educación en general, pues es construcción social que se sirve de todo aquello que circula y se produce en las esferas sociales, la escuela y la televisión, principalmente. Así las cosas, el saber sobre la educación sexual que empieza a envolver y atravesar la realidad formativa de los sujetos se encuentra con fuerzas que en el orden de la educación familiar diseminan su accionar en tanto persiste una relación con la vida y la política, además de que toma distancia de concepciones de educación sexual soportadas en la prevención y promoción de la salud. Contrario a esto, los padres, como educadores sexuales, deberán poner de fondo la educación familiar en términos de valores como aquella educación la necesaria e imperante dentro de la educación sexual que deben recibir los hijos.

Así, la familia “*como núcleo socializador primario desde donde se construyen valores, actitudes y comportamientos sexuales*”²⁵¹, debe ser defendida por los padres, sus protagonistas en materia formativa. Por esta razón, re-posicionarla conlleva a los padres una tarea importante e inaplazable, *no dejar que otros ocupen el lugar que les corresponde* asumiendo un compromiso en el marco de la misión de educar sexualmente, que busca regular y orientar la información que los hijos reciben a diario de diversas fuentes que “*en su afán por impulsar modas y valores sociales puede llevar a la toma de decisiones y conductas nocivas para la propia salud*”²⁵².

²⁴⁸ GUERRERO, P. Proyecto Nacional de Educación Sexual. Pastoral Xaveriana (Bogotá). --Vol. 1. No. 1. (jun. 1995), p. 85

²⁴⁹ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Educación en la sexualidad. Guía para padres de familia y maestros. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 1994, p. 5.

²⁵⁰ SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD SANTA FE DE BOGOTÁ, SSD ¿Qué un embarazo accidental sólo le pasa a los demás? ¡A otro con ese cuento! Bogotá: SSD, 2000, p.9.

²⁵¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Proyecto Nacional de Educación Sexual para la vida y el amor. Bogotá: MEN, 1999, p. 5

²⁵² *Ibíd.*, p. 6.

4.7. La escuela jamás hará por los hijos lo que no se haga en el seno de la familia

El Estado colombiano, dentro de la política de control de la población y dentro de las actualizaciones que el discurso experimenta en materia de regulación de los jóvenes y las mujeres, emprendió una política por la prevención y promoción que tuvo por objeto la escuela y el acontecer social en materia de educación sexual en el país. El proyecto de Educación Sexual es el producto más tangible de dicha política. Sin embargo, la tensión entre la formación del hogar dada en la familia y la que el Estado provee permitió que los padres preocupados por la educación, que hasta entonces había estado en manos de ellos, se trasladara a la escuela e instituciones como las Secretarías de Salud y que surgieran resistencias como luchas políticas en defensa de la educación familiar que les era inherente en tanto condición de progenitores.

En este sentido, la educación sexual en la escuela en la década en cuestión, vivió una crisis debido al rol de los maestros y a los conocimientos a impartir en el orden de este saber. ¿Es competencia de los maestros educar sexualmente a la infancia y a la juventud? Desde distintos frentes, como hemos mostrado, no. Por lo menos no los más idóneos, ni los primeros. Es por esto que su enseñanza se limitará a impartirla desde el saber más científico posible: el de los licenciados en biología, dejando así a los padres la primera y más importante de las lecciones: la ética y la moral. En tal sentido, los conocimientos se regularon para impedir que se enseñara aquello que no se quería que los niños y jóvenes conocieran, que no fuera desde el saber de los padres en un ambiente de confianza e intimidad. Ello fue argumentado a partir de “*la falta de conocimientos en los docentes y el inadecuado manejo metodológico por falta de competencia...*”²⁵³. “*La formación de docentes se limita, como está previsto, a la presentación de lineamientos elaborados por el Ministerio y a capacitarlos en la metodología del taller, sin ninguna preparación específica en sexualidad humana*”²⁵⁴. Lo anterior da pie a una razón por la cual la escuela no cuenta con el conjunto de características que le permiten comprender la individualidad de los jóvenes, precisamente como condición para educarlos en su singularidad. Aquí, los padres cuentan con la “*mejor posición y la mayor posibilidad de darles a su tiempo la debida información, de acuerdo con su crecimiento físico, psicológico y espiritual*”²⁵⁵, ya que los profesores hacen su trabajo, no se detienen a comprender el conjunto de valores

²⁵³ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Educación en la sexualidad. Guía para padres de familia y maestros. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 1994, p. 14.

²⁵⁴ USECHE, B. (1993). La educación sexual de los jóvenes. Revista Educación y cultura. No. 32 (Dic. 1993). -- p. 31.

²⁵⁵ *Ibíd.*, p. 32.

y principios dentro de los que ha sido educado en la familia: solo se dedican a informar sobre la prevención. Por ello, la escuela jamás hará por los hijos lo que no se haga en el seno de la familia.

La familia y en cabeza de los padres tienen el derecho-deber de adentrarse en la intimidad de los hijos y preguntarles sobre su sexualidad en el marco de una relación amorosa y sincera, cosa que no hace la escuela porque no es deber suyo. Por tanto, *“el padre de familia que delega en la educación formal la educación de los valores y principios éticos y morales que regirán la actuación de sus hijos, no sólo incurre en delegación indebida sino que, en la gran mayoría de los casos, peca de ingenuo al pedir a la escuela lo que ésta no puede dar”*²⁵⁶. Expuesto en otras palabras, la familia, además de ser la institución formadora de valores por naturaleza, es un dinámico agente de cambio, capaz de enmendar errores y de generar actitudes nuevas, las cuales no deben ser minimizadas o usurpadas por otros comprendiendo que su labor es irremplazable. En este sentido, la educación sexual se entiende y define como un componente de la *“educación familiar, puesto que en la familia el niño aprende una serie de valores y normas que condicionan comportamientos referidos a la expresión de la sexualidad”*²⁵⁷ que los padres deben dar su valor en la medida en que desde allí se aprenden las expresiones de cariño, respeto, responsabilidad y compromiso que aseguran los valores humanos más fundamentales²⁵⁸.

En este marco de ideas, se dirá que la escuela y la educación sexual que tiene lugar allí, no puede *“sustituir la acción formativa de los padres, sólo puede complementarla”*²⁵⁹, ya que dicha institución no va vivificar los valores y principios que solo tienen lugar en el seno de la familia. Esto se debe, entre otras cosas, a que incluye necesariamente, el descubrimiento de la sexualidad de los hijos en el marco de una escala de valores y costumbres existentes en determinada cultura que tienen la obligación los padres de defender ante la amenaza de la escuela de usurpar su rol educativo.

²⁵⁶ SIERRA, A. Manual de educación sex. Para la vida y el amor. Materiales para el desarrollo del Proyecto Pedagógico y las Escuelas de Padres. Bogotá: PROCODES, 1998, p. 63.

²⁵⁷ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Material de apoyo para la educación sexual en la vida familiar. Bogotá: ICBF, 1991, p. 16.

²⁵⁸ VARGAS, E. & VARGAS C. Me respeto. Educación sexual integral y vida familiar. Guía del maestro. Bogotá: Voluntad, p. 7.

²⁵⁹ *Ibíd.*, p. 8.

4.8. Los padres: vigilantes de la enseñanza de la sexualidad en la escuela

Se asegura que los padres tienen un rol supremo en materia de educación sexual: es inviolable y obedece a un encargo natural que les ha sido asignado en materia de formación de valores y principios sociales. El Estado colombiano regula los agenciamientos de dicha institución, legitimando su vigilancia y control, como forma de extender su poder educativo en materia sexual, así como forma de legitimar su accionar en materia de formación de valores y principios. De este modo, el lugar de la familia, dentro de enseñanza de la educación sexual en la escuela, se amplifica en tanto posibilidad de incorporar y afianzar dentro de las relaciones humanas la lógica reguladora de la población en términos de la vida y la convivencia²⁶⁰. El Ministerio de Educación, dentro de la Directiva Ministerial 3 de noviembre 15 de 1993, exhorta a los padres a participar y construir los proyectos de educación sexual “*de acuerdo con los sistemas de creencias y valores que determinan su concepción de hombre, sociedad y mundo*”²⁶¹, es decir que el saber sobre la sexualidad que recubre la familia como institución socializadora está influida por el contexto cultural en el que se vive, por los valores y por la concepción de vida que ha construido.

La familia tiene la obligación de preguntarse “*¿Quién filtra, reordena y da un sentido constructivo a todos estos fragmentos heterogéneos sobre la sexualidad?*”²⁶², ya que un manejo poco adecuado de la información puede desencadenar en la iniciación sexual prematura. En gran medida es esencial ese manejo que se le dé a estas cuestiones, pues de ese proceso dependen, o no, “*los embarazos indeseados y los abortos, el abuso y la violación de menores, el madre-solterismo y el abandono de los niños, el maltrato infantil, los matrimonios prematuros, las enfermedades de transmisión sexual y el SIDA*”²⁶³, que denotan una educación familiar con serias dificultades en materia de formación de valores humanos. El Estado, en términos del control sobre el crecimiento de la población joven, y especialmente del embarazo adolescente como política sobre la vida en materia de intervención de los nacimientos, instauro dentro de la Constitución, el derecho a los padres a escoger el tipo de educación que de acuerdo al sistema de valores y creencias la familia accede aceptar; así como entidades estatales como el Ministerio que presentan como posibilidad de regulación y vigilancia el papel de los padres en la construcción de las propuestas de

²⁶⁰ GIRALDO, Reinaldo. Poder y Resistencia en Michel Foucault. Tabula Rasa, núm. 4, enero-junio, 2006, pp. 103-122.

²⁶¹ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Educación en la sexualidad. Guía para padres de familia y maestros. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 1994, p. 14.

²⁶² POZZI, N. Y SOTO, A. Educación Sexual: verdad y significado. Revista Ciudadnueva. Vol. 16, no. 4 (Abr. 1996). -- p. 6-7.

²⁶³ USECHE, B. (1997). Educación sexual con fundamento científico. Deslinde (Bogotá). -- No. 21 (Jul-Sep., 1997). -- p. 73.

educación sexual, máxime cuando se le asigna a la familia la correspondencia de la educación sexual, partiendo del hecho de que la familia educa sexualmente a los hijos diariamente.

En consecuencia, los padres asumen un papel activo en la vigilancia y regulación del papel de la escuela en materia de la educación sexual de los hijos, apoyándose para ello en el lugar formativo y social de la familia. Por tanto, la escuela se ve supeditada a la vigilancia y regulación que sobre la sexualidad realizaron los padres, ramificando y profundizando la necesidad de controlar la población joven a través de procesos sólidos, permanentes y basados en la evidencia científica para legitimar el desplazamiento que en el orden del saber-poder estaba experimentando la educación sexual dentro del campo de la educación familiar. Es por esto que los niños y jóvenes son objetos –no sujetos- de educación sexual, frente a la cual nada tienen que decir.

CONCLUSIONES

GENERALES

La educación sexual para la década de 1990, en Colombia, está enmarcada en dos términos ineludibles: la formación y la prevención. Con la expansión de las Infecciones de Transmisión Sexual - ITS y, la amenaza reciente, el VIH/SIDA, las directrices del Plan Nacional de Educación Sexual se adaptaron a la necesidad de salvaguardar la juventud, quien era vista como la población de mayor riesgo, de este problema de salud pública, no sin antes decir que también había motivos económicos y sociales fuertes, que pretendían que no se aislase a la materia prima de trabajo (el joven) de los ambientes laborales. De igual manera, aconteció para las mujeres adolescentes, quienes no sólo estaban expuestas a estos riesgos biológicos, sino también al embarazo no deseado, producto de una desinformación, o más bien formación, en torno a una sexualidad responsable.

El saber sobre la educación sexual en Colombia se actualiza a partir de: la sexualidad para el amor, o la educación para el amor. Esta propuesta tiene como aristas dos nociones importantes: la diferenciación entre la sexualidad y la genitalidad, que derivan de una confusión generalizada de uno y otro término en la juventud. La segunda noción tiene que ver con la formación de la sexualidad en términos del amor: dada la capacidad inherente de amar, lo que hay que hacer es desarrollarla en los jóvenes, de tal manera que puedan concebir una sexualidad responsable teniendo como constructos los valores y sentimientos que proporcionan tanto el amor hacia uno mismo, como el que se da a los demás.

Existe una clara diferenciación entre lo que deben hacer los padres y lo que hace la escuela. La familia, en su seno, es la responsable de sembrar los valores propios de su estirpe, además de las costumbres, normas, creencias. Por esto, los padres son los primeros (y casi que únicos) autorizados a formar a sus hijos en este aspecto. Es un error, por tanto, que los padres crean que la escuela es la que debe hacer esa tarea, pues ésta únicamente se encarga de informar, de acuerdo a las directivas ministeriales, todo lo relacionado a la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual - ITS, VIH/SIDA y embarazos no deseados. Lo que sí puede hacer la escuela es complementar la educación en valores, mas no formar en los mismos.

El discurso de la educación sexual en Colombia en la década del 90 pone de relieve la juventud irresponsable como forma de subjetividad que se deriva de la ocurrencia a temprana edad de relaciones sexuales no debidas. De modo que, una de las metas de la educación sexual en el país era, por tanto, evitar que estas situaciones ocurrieran. Siendo la responsabilidad, en el ámbito sexual para los jóvenes, estuvo definida como aquella que permite la prevención en embarazos no deseados y el contagio de Infecciones de Transmisión Sexual - ITS y Enfermedades de Transmisión Sexual - ETS.

La mujer adolescente embarazada es una forma de subjetividad que denota el devenir sujeto a través del discurso de la educación sexual, y representa un retraso económico en tanto limita su fuerza de trabajo a la dependencia del contexto nuevo en el que está inmersa. Por ello, es necesario desarrollar programas de prevención de embarazos adolescentes, debido a que una vez han dado a luz, no regresan a la escuela. Esto debido, evidentemente a la nueva responsabilidad que adquiere con el recién nacido.

El amor con responsabilidad, establece que las relaciones sexuales que se lleven a cabo con amor representan *per se* responsabilidad, toda vez que éstas involucran respeto por el otro y por sí mismo. Las que se salen de este espacio son catalogadas como promiscuas, reflejando una capacidad de decisión libre, consciente y ética. Máxime cuando el amor es puente entre diversas manifestaciones de humanidad: cuerpo, alma, afectos, pasiones, emociones, inteligencia y voluntad. Éste permite una entrega sin egoísmos, además de motivar a un respeto por la vida. Es por esto, sin embargo, que los jóvenes son tan lejanos con el amor, pues, erróneamente, equiparan el amor con la genitalidad, viendo lo otro como extraño.

Específicas – Prevenir

Dos lugares importantes en los cuales se da impulso a la prevención son en la escuela y, sobretodo, en la familia. Esta última es el motor fundamental que posibilita la configuración de la sexualidad o lo que debe ser para el niño, que será eventualmente el joven por el cual se preocuparán tanto las estadísticas estatales. De ahí que sea importante la formación en valores, responsabilidades, pero más que todo en afecto. Todo esto se logra a través de un diálogo claro y firme entre padres e hijos, en donde se dilucidará lo que los medios de comunicación, por ejemplo, instauran como lo verdadero o lo correcto en términos de una sexualidad responsable. Es menester saber que, para esta época, el conocimiento científico se convierte en un constructo relevante para determinar este proceso de discernimiento: aquello promulgado por la ciencia es el deber ser de la sexualidad sana. La relación, por tanto, de padre-hijo, llevándose

armoniosamente, habrá de desembocar en la inequívoca prevención de ITS y, además en el caso de las adolescentes, embarazos no deseados.

Uno de los fines últimos que se pretenden para la prevención del VIH/SIDA, principalmente, así como otras problemáticas sexuales en cuanto a la salud, es la educación para el amor. Análogamente, habrá de pensarse que el amor motiva a dos jóvenes, por ejemplo, a tomar decisiones responsables que eludan los riesgos de relaciones sexuales promiscuas. Si existe el amor en una pareja, habrán de convenir en una sexualidad sana, pues es allí donde converge todo el afecto y respeto que se infundió desde la familia.

Específicas – Amar

Los valores morales, en conjunto con el amor, forjan la educación sexual en la década de los noventa en Colombia. Como ya se había mencionado, el amor puede ser interpretado como sinónimo de sexualidad. No obstante, falta un elemento que le dará el sentido de complementariedad: los valores. Éstos surgen de las nociones espirituales, expresamente de aquello propuesto por la religión cristiana. Ambas nociones, junto con la racionalidad del ser humano, conforman el escenario idóneo para la formación de un ser humano capacitado, figurativamente para la sexualidad.

Se señala que los jóvenes muchas veces se encuentran con infortunios en el ejercicio de la sexualidad por falta de comunicación entre sus padres, e incluso entre sus mismos pares, dejando un ambiente en donde proliferan especialmente, los problemas sociales y de sanidad pública para la década del noventa. Esto se puede ejemplificar perfectamente cuando los padres, por temor de que sus hijos sepan asuntos que “no deben”, omiten, cortan y, aun, prohíben que el conocimiento regulado de la sexualidad cubra aquello que no ha de ser conocido y que no es propio hablarlo con personas que no son sus pares, sus iguales. Planteada la situación, se requiere una mejora en los niveles de comunicación desde ambas partes, para que el ejercicio mismo del diálogo no se vea truncado por tabúes que, más que restringir, lanza a los jóvenes a un abismo de irresponsabilidad y posibles complicaciones a futuro. El lenguaje y la comunicación deben ser, por tanto, asertivos, eficientes y efectivos para evitar más ambigüedades de las ya sufridas por los jóvenes.

Específicas – Vivir en familia

Uno de los retos más grandes que han tenido que emprender los padres, se afirma, y en general la familia, ha sido el de la diversificación y la fácil asequibilidad de las ideas de los medios de comunicación. Los

jóvenes, al estar influenciados bajo los postulados que se presentan en la Internet y la televisión, por ejemplo, podrían dejar los valores y enseñanzas que su propia familia les ha transmitido y enseñado. Es en este sentido que la regulación de los padres se hace necesaria; pero, mejor aún, sería la orientación y efectiva comunicación la que evitaría cualquier tipo de infortunio en el campo de la sexualidad juvenil, y que es mostrado como experiencia necesaria por los medios de comunicación.

El tema de la planificación familiar recorre toda la masa documental que constituye el archivo de la investigación en la década del noventa en el país. La idea, entre otras, era llegar a una situación de bienestar y desarrollo sociales, más aún con la proliferación de casos de embarazos no deseados por parte de adolescentes. Éstas quedaban recluidas a un círculo de pobreza en el cual se incluía su familia. El ámbito de la prevención, por tanto, se ve mediado por los intereses que hay para que, especialmente, las jóvenes madres solteras (que habrían de constituir un nuevo modelo de familia: el “madre-solterísimo”) pudieran trabajar sin hacer mella de su papel de madres a su edad.

Proyectiva

La presente investigación se ha constituido en un trayecto problematizador que resulta de experiencias subjetivas alrededor de la pregunta por la educación sexual y su relación con la constitución de subjetividades en la escuela. Es por ello que tal interrogante, en tanto condición para el devenir sujeto, lejos de ser resuelta, se ve complejizada cada vez más a cargo de los saberes que circularon en la última década del siglo XX, así como los discursos de verdad y las estrategias de poder que regularon, y se pusieron a funcionar, dentro de la urdimbre de relaciones de saber-poder sobre la educación sexual.

Por lo anterior, a partir de los abordajes presentados anteriormente, quedan en suspenso varias aristas dentro del objeto de indagación que abren la posibilidad a nuevas rutas de análisis. Una de ellas son las prácticas escolares y lo que acontece en la escuela en materia pedagógica, lo cual no fue indagado a profundidad por el proyecto, además de que sobra decir que existen muchos documentos que pueden dar muchas luces para comprender el acontecer contemporáneo en materia de educación sexual. En este sentido, queda la pregunta, igualmente, por los dispositivos normativos que dan sentido a las prácticas escolares, como formas de exterioridad sobre toda forma de interioridad, es decir, como procesos de subjetivación donde emergen formas de sujeto que surgen en el marco de los saberes de la época.

Igualmente, el proyecto indujo una primera aproximación alrededor de interrogantes sobre el control de la vida de los jóvenes en materia de educación sexual. En tal sentido, sería oportuno profundizar en el tiempo, los interrogantes sobre la prevención, la higiene y la convivencia como posibilidades para pensar

la educación sexual y, en algunos casos, la instrucción sexual. Por esta razón, habría que problematizar la relación entre educación sexual y cuerpos, en tanto el último resulta sexualizado y generizado por los saberes de la educación moral. Habría, entonces, que preguntarse por la relación entre prevención-higiene-sexualidad que tiene lugar en el marco de la educación familiar y social, donde este trayecto resulta solo ser un haz de luz para cuestionar dichas relaciones.

Sumado a lo anterior, en el plano de la prevención, considero que el proyecto posibilita pensar relaciones que pasan por la higiene doméstica como forma de preguntarse por la vida familiar. Del mismo modo, reconozco que dentro del ejercicio investigativo quedan interrogantes que incitan nuevos proyectos en materia de cuerpos generizados, diferenciación escolar y social. Un ejemplo de ello es resultado de las subjetividades problematizadas que giran alrededor de las adolescentes embarazadas y los jóvenes irresponsables, donde sería oportuno preguntarse por la centralización de las políticas de prevención, las cuales toman por objeto las mujeres. Por tanto, puede inferirse una política permeada por desigualdades de género que permite pensar la generización del cuerpo en tanto sustrato para pensar la formación del sujeto. Siendo así, habría que indagar por la mujer como objeto y sujeto de la prevención, lo cual podría, en alguna medida, ser profundizado en el tiempo. Los manuales y las normas escolares resultarían provechosos para matizar los interrogantes que se suscitan en materia de educación sexual en la escuela.

En este contexto, la relación entre educación sexual y la convivencia resulta de gran importancia, en tanto el presente proyecto se aproximó a establecer relaciones entre la educación sexual y el desarrollo de valores como formas para pensar la subjetividad. Por este motivo, sería oportuno indagar sobre los proyectos encaminados a fortalecer el autocontrol y el alejamiento de tentaciones como: las drogas, las malas compañías, la prostitución y las conductas delictivas, las cuales, de algún modo, van a permear el discurso escolar en materia de salud sexual, prevención y convivencia. Por último, queda un gran interés por indagar alrededor de la infancia y la sexualidad, especialmente por los discursos que circularon en torno a la vida familiar y el papel educador de los padres. En este caso, se percibe un gran campo investigativo que podría pasar por preguntarse por los saberes que rodean la sexualidad en la infancia, así como las imágenes corporales que circulan y constituyen subjetividades enmarcadas en códigos normativos, además de las preguntas y discursos singulares que rodean la curiosidad, la sexualidad, el deseo, el amor y el cuerpo infantil.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

FUENTE SECUNDARIA

ALBANO, Sergio. Michel Foucault. Glosario epistemológico. Buenos Aires: Quadrata, 2006.

ÁLVAREZ, Alejandro. Herramientas para la investigación social: arqueología y genealogía. Doctorado en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud. Manizales: CINDE, 2012.

ANZALDÚA, Raúl. Memorias del X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, 21 al 25 de septiembre de 2009.

ANZALDÚA, Raúl. Pensar el sujeto a partir de Castoriadis. En: Daniel Cabrera (coord.). Fragmentos del caos. Filosofía, sujeto y sociedad en Cornelius Castoriadis. Buenos Aires: Biblos & Universidad Veracruzana, 2008, p. 193.

ÁVILA-FUENTEMAYOR, Francisco. El concepto de poder de Foucault. En: A parte Rei No. 53, (septiembre, 2007), p. 1-16.

BAUMAN, Zygmunt. Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.

CASTRO, Edgardo. El vocabulario de Michel Foucault. Buenos Aires: Editorial Prometeo-Universidad de Quilmes, 2004, p. 261.

DELEUZE, Gilles. Foucault. Paris: Éditions de Minuit, 1986.

DELEUZE, Gilles. El poder. Curso sobre Foucault II. 1a. ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cactus, 2014.

DELEUZE, Gilles. La subjetivación. Curso sobre Foucault III. 1a. ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cactus, 2015.

DREYFUS, H. & RABINOW, P. El sujeto y el poder. En: Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica. México: UNAM, 1988.

FERNÁNDEZ, C. & LÓPEZ, L. La educación sexual como tema transversal de las instituciones públicas educativas de la básica primaria en Armenia, Colombia. En: Revista Cultura del Cuidado. No. 2. Vol. 2., (diciembre, 2011).

FERNANDEZ, Domingo & SIERRA, Ángela. (2012). La biopolítica en el mundo actual. Reflexiones sobre el efecto Foucault. Barcelona: Leartes.

FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. En: H. Dreyfus y Paul Rabinow. Michel: Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica. México: UNAM: 1988, p. 231.

FOUCAULT, Michel. Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976). México: Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 217.

FOUCAULT, Michel. Dichos y escritos, v. IV. París: Gillimard, 1994.

FOUCAULT, Michel. El orden del discurso. Barcelona: Fabula Tusquets Editores, 2011.

FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad. Vol. 1. La voluntad del saber. Madrid: Siglo XXI, 2006.

FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. Madrid: Siglo XXI, 2010, p. 141.

FOUCAULT, Michel. La hermenéutica del sujeto. Curso en el Collège de France (1981-1982). México: Fondo de Cultura Económica, 2002.

FOUCAULT, Michel. Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1968.

FOUCAULT, Michel. Nietzsche, la genealogía, la historia. Valencia: Pre-textos, 2008.

FOUCAULT, Michel. Seguridad, territorio y población: curso en el College de France (1977-1978). Primera edición. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.

FOUCAULT, Michel. Verdad y poder. En: Estrategias de poder. Barcelona: Paidós, 1999.

FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Madrid: Siglo XXI, 2008.

HARAWAY, Donna. Ciencia, ciborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza. Madrid: Ediciones Cátedra, 1995.

HARDING, Sandra. ¿Existe un método feminista? Bloomington: Indiana University Press, 1987.

LAMAS, Marta. La Antropología feminista y la categoría “género”. Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: Problemas teóricos. En: Ludka de Gortati. No.30., p. 21-47.

LÓPEZ, Osvaldo. La invención del capital humano y la inversión en capital humano. En: Revista Gestión de las personas y tecnología. No. 13., (2012), p.80

MÁRQUEZ, José. Michel Foucault y la contra-historia. En: Revista Historia y memoria. No. 8., (enero-junio, 2014), p. 211-243.

MARTÍNEZ, Alberto. La escuela pública: Del socorro de los pobres a la policía de los niños. En: Foucault, la pedagogía y la educación. Pensar de otro modo. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, IDEP, Grupo Historia de la Práctica Pedagógica y Cooperativa Editorial Magisterio, 2005.

MARTÍNEZ, Alberto. Verdades y mentiras sobre la escuela. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), 2012.

PEÑUELA, Diana. De la genealogía del poder a la estética de la existencia. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2011.

RABAK, J. La construcción del cuerpo a través de las prácticas discursivas de la educación sexual. En: El Desafío de Foucault. Discurso, conocimiento y poder en la educación. Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor, S.A., 2000.

RODRIGUEZ, R. Foucault y la genealogía de los sexos. México: Anthropos & Universidad Metropolitana, 1999.

URTEAGA, Maritza. Género, clase y etnia. Los modos de ser joven. En: REGUILLO, Rossana. Los jóvenes en México. México: Fondo de Cultura Económica – Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.

ZULUAGA, Olga Lucia. Pedagogía e historia. La historicidad de la pedagogía, la enseñanza. Un objeto de saber. Bogotá: Siglo del Hombre editores, Anthropos, Editorial Universidad de Antioquia, 1999.

FUENTE PRIMARIA

ABADÍA, N. Educación para la sexualidad: una alternativa de desarrollo humano y social. En: Androginia. No. 2., Vol. 2. (1998), p. 35-39.

ABC EL TIEMPO. La santa sede orienta la educación sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre 23 de 1995).

ACERO, Maricielo. Que hago para que mi hijo obedezca. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 28 de 2000).

ACEVEDO, Annie. Colombia, país de adolescentes. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (marzo 26 de 2000).

ACEVEDO, Annie. Padres unidos, hijos sanos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 19 de 1999).

ALBA, Jorge. Cuando el padre está ausente. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (marzo 26 de 1996).

ALBA, Jorge. Educación de tiempo compartido. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 21 de 1995).

ALEGRÍA DE ENSEÑAR. LA REVISTA PARA MAESTROS Y PADRES. Alegría de enseñar 17 La revista para maestros y padres. Cali: Alegría de enseñar, 1996.

ARBELAEZ, Juan. Sexo sin restricciones. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 14 de 1999).

ARIZMENDI, Octavio. 20 años. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 26 de 1999).

ARROYAVE, M. Manual de atención integral al adolescente: guía para el docente. Manizales: Editorial Andina, 1994.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 1991. Constitución Política de Colombia. Bogotá: CANAPRO, 1991.

ASOCIACIÓN PRO-BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA. GERENCIA DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN. Talleres para adolescentes sobre sexualidad: evaluación. Bogotá: Pro-Bienestar, 1996.

AVILA, Roberto. Educación y cultura. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 21 de 1998).

AYALA, Nancy. El docente, pilar en el proceso de educación sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 11 de 1996).

AYARZA, A. Educación sexual para adolescentes. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1992.

AYARZA, A. Educación sexual para adolescentes. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1997.

BACCA, Ramón. La educación sentimental. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 11 de 1996).

BARAJAS, Carlos. Mi hijo no quiere hacer nada! En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 22 de 2000).

BLAIR, Mónica. Dele calidad de tiempo a sus hijos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 26 de 1998).

- BODNAR, Y. Cultura y Sexualidad en Colombia: Un espacio para leer relaciones de poder, formación de actitudes y valores humanos. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Colciencias - Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 1999.
- BOGOYA, N. Importancia de la sensibilización en la formación de los educadores sexuales. En: Androginia. No. 1, Vol. 1. (1996), p. 8-11.
- BONILLA, N. Aprendiendo acerca de mí. Bogotá: Editorial Escuelas del Futuro, 1993.
- BONILLA, N. Educación sexual: ¿por quién y cómo? Reflexiones para educadores. Cali: Ediciones Sexualidad y vida.
- BONILLA, N. Identidad. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1995.
- BONILLA, N. Reconocimiento. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1995.
- BONILLA, N. Tolerancia. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1995.
- BOTERO, Manuela. Educación bajo la lupa del ICFES. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 28 de 1995).
- BRAZEL, Berry. Disciplina significa enseñanza, no castigo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (enero 23 de 1995).
- BROSTEIN-RANEN, E. Manual para un curso básico de formación para educadores sexuales. Bogotá: CRESALC, 1996.
- CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL. El sida: un enfoque didáctico hacia la educación sexual. Bogotá: Caja Nacional de Previsión Social, 1998.
- CAJIAO, Francisco. Educación sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 7 de 2000).
- CAJIAO, Francisco. Qué es la educación pública. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre 23 de 1997).
- CAMBIO 16. Sexualidad didáctica. En: Cambio 16. No. 33, (enero, 24-31, 1994), p. 37.
- CANTOR, Pamela. Cuando el hijo exige su derecho a equivocarse. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 23 de 1995).
- CARDINAL. C. Cambio. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994.
- CARDINAL. C. Diálogo. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994.
- CARDINAL. C. Responsabilidad. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994.

CARNAL, Guillermo. Mamá, me puedes explicar cómo se hace el amor. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (febrero 16 de 1997).

CARVAJAL, Guillermo. La letra con su sangre no entra. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 10 de 1995).

CARVAJAL, Guillermo. Que no se dice, que no se hace, que no se toca. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (marzo 13 de 1995).

CASTILLO, J. Condición social de la mujer y perspectiva de género. En: Androginia. No. 2. Vol. 2. (1998), p. 52-62.

CÉSPEDES, M. Aproximaciones a la reescritura de un posible modelo de masculinidad. En: Androginia. No. 2, Vol. 2. (1998), p. 30-34.

CONFERENCIA EPISCOPAL COLOMBIANA. Educación en la sexualidad. Guía para padres de familia y maestros. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 1994.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 115 de 1994. Bogotá: CANAPRO, 1994.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Promoción de los derechos humanos sexuales y reproductivos: módulos pedagógicos para formadores. Bogotá: Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 1999.

CUBILLOS, Constanza & Marín, Pilar. Ley de educación: para gente como uno. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 24 de 1994).

CUBILLOS, Constanza & ORTEGA, Marisol. Quítate los guantes, no más peleas. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 27 de 1994).

DE LA CALLE, Humbreto. Educación bajo acoso. En: El Tiempo, Bogotá: (septiembre 20 de 1997).

DÍAZ, Adriana. Al rescate de la individualidad. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (enero 16 de 2000).

DÍAZ, Adriana. En sintonía con el maestro. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 22 de 1999).

DÍAZ, V. Religión y sexualidad: El problema de la identidad y la orientación sexual. En: Androginia. No. 2, Vol. 2. (1998), p. 63-66.

DÍAZ, Yexenia. Educación preescolar: tiempo de autocríticas. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 14 de 1995).

DUQUE, A. Afectividad y sexualidad: educación para la salud. Bogotá: Editorial Códice, 1995.

DUQUE, Álvaro. La educación sexual sigue en el limbo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 26 de 2002).

DURÁN, M. & ROJAS, S. La sexualidad en niños y adolescentes: hacia la construcción de un estado de conocimiento. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994.

DURÁN, M. & ROJAS, S. Temas de reflexión sobre la sexualidad en la escuela. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994.

ECHEVERRI, A. Para re-crear un mundo donde "no habrá discriminación entre varón y mujer". En: Androginia. No. 2. Vol. 2. (1998), p. 40-51.

EFE. Educar a las niñas ahora. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 24 de 2000).

EL TIEMPO & MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. El libro de la sexualidad. Bogotá: El Tiempo – MEN, 1994.

EL TIEMPO. 10 pistas para educar a los hijos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (marzo 29 de 1997).

EL TIEMPO. A qué instituciones acudir. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 22 de 1996).

EL TIEMPO. Abuso sexual, el otro drama. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre, 16 de 2002).

EL TIEMPO. Adiós juegos sexuales, hola chistes obscenos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (marzo 13 de 1995).

EL TIEMPO. Antes de hablar de sexo con su hijo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 18 de 1994).

EL TIEMPO. Broche de oro para la pubertad. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 12 de 1995).

EL TIEMPO. Chicos y sexo: mitos y realidades. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 24 de 1994).

EL TIEMPO. Cien cosas que debió haber hecho en el colegio. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 4 de 1995).

EL TIEMPO. Colegios, llamados a liderar educación sexual. En: El Tiempo, Bogotá: (febrero 23 de 2001).

EL TIEMPO. Colombia: cada vez menos hijos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 22 de 2000).

EL TIEMPO. Cómo enseñar los valores. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (marzo 30 de 1997).

EL TIEMPO. Cómo manejar el desnudo ante los hijos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre 16 de 1996).

EL TIEMPO. Cómo quisieras que fuera la escuela. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (agosto 5 de 1996).

EL TIEMPO. Congreso revisaría todo el material de educación nacional del Ministerio. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 12 de 1995).

EL TIEMPO. Conversando de sexo con su hijo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (febrero 6 de 1995).

EL TIEMPO. Conversando de sexo con su hijo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (enero 23 de 1995).

EL TIEMPO. Crean campaña para educar a los peatones. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 4 de 1995).

EL TIEMPO. Crisis raja a la inocencia. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (agosto 25 de 2001).

EL TIEMPO. Cuando sus hijos pueden ser padres. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 8 de 1995).

EL TIEMPO. De mujeres, rumbas y otros recuerdos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 13 de 1998).

EL TIEMPO. Del colegio a la universidad. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 29 de 1998).

EL TIEMPO. Derechos de los hermafroditas. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 12 de 2000).

EL TIEMPO. Descentralización educativa, teme del foro de Sincelejo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 23 de 1998).

EL TIEMPO. Discipline a su hijo con amor y le hará un ser equilibrado. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 13 de 1996).

EL TIEMPO. Dosis de amor contra la droga y el alcohol. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 21 de 1996).

EL TIEMPO. Drogas en la U: es mejor prevenir que... En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 26 de 2000).

EL TIEMPO. Educación debe definir su rumbo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 22 de 1995).

EL TIEMPO. Educación para todos, un acuerdo por aplicar. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre 29 de 1994).

EL TIEMPO. Educación sexual a docentes. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 10 de 1994).

EL TIEMPO. Educación sexual empieza por casa. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 8 de 1998).

EL TIEMPO. Educación sexual no debe ser una cátedra. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (febrero 28 de 1994).

EL TIEMPO. Educación sexual para lactantes. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (febrero 13 de 1995).

EL TIEMPO. Educación sexual para niños de edad preescolar. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (febrero 20 de 1995).

EL TIEMPO. Educación sexual por computador. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 16 de 1994).

EL TIEMPO. Educación sexual, un problema embarazoso. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre 16 de 2002).

EL TIEMPO. Educación sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 28 de 1995).

EL TIEMPO. Educación sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 3 de 1994).

EL TIEMPO. Educación sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 3 de 1994).

EL TIEMPO. Educación: busca del eslabón perdido. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 31 de 1995).

EL TIEMPO. Educación: más que aprender. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 19 de 1994).

EL TIEMPO. Educación: mejor mixta o separada. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 5 de 1994).

EL TIEMPO. Educando a papá. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 14 de 1998).

EL TIEMPO. Educar con afecto, la clave. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 8 de 1997).

EL TIEMPO. El afecto efectivo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 18 de 2000).

EL TIEMPO. El consumo y la amenaza continúan. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 26 de 2000).

EL TIEMPO. El cuerpo, la mente y el sentimiento. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (marzo 4 de 1995).

EL TIEMPO. El día crucial de la primera cita de un hijo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 17 de 1995).

EL TIEMPO. El hogar y el trabajo, dos espacios sin limitaciones. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (agosto 23 de 1998).

EL TIEMPO. El instinto también es asunto paternal. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 14 de 1998).

EL TIEMPO. El país que recibe. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 26 de 2002).

EL TIEMPO. El sexo pasa al tablero. En: Diario El Tempo, Bogotá: (febrero 25 de 2001).

EL TIEMPO. El temor de los niños a que sus padres los maten. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (febrero 13 de 1995).

EL TIEMPO. Embarazos escolares. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 23 de 1997).

EL TIEMPO. Enseñe a sus hijos a decir no al abuso sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 17 de 1995).

EL TIEMPO. Entonces qué loco, nos integramos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 12 de 1995).

EL TIEMPO. Entre el burro y el elefante. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 1 de 1996).

EL TIEMPO. Es hora de dejar los pañales. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 29 de 1999).

EL TIEMPO. Es usted accesible a las preguntas de sus hijos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 8 de 1994).

EL TIEMPO. Esperamos un hijo, estamos preparados. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (enero 20 de 1997).

EL TIEMPO. Gabo, María Emma y el sexo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 15 de 1995).

EL TIEMPO. Gloria Canro, una maestra ejemplar. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 15 de 1996).

EL TIEMPO. Gobernación seduce con política sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre, 16 de 2002).

EL TIEMPO. Hable de sexo a sus adolescentes. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 12 de 1996).

EL TIEMPO. Hay que reconciliar a la escuela con la televisión. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 20 de 1995).

EL TIEMPO. Iglesias darán mano a la educación. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 5 de 2001).

EL TIEMPO. José a prendió a vivir con Rosa. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (marzo 12 de 1997).

EL TIEMPO. Jóvenes de Bogotá: futuro incierto. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 26 de 1993).

EL TIEMPO. Jóvenes en cifras. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 12 de 1998).

EL TIEMPO. Jóvenes, grupo de alto riesgo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 26 de 1999).

EL TIEMPO. Jugando se aprende. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (febrero 3 de 1999).

EL TIEMPO. La cultura ciudadana irá al colegio. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 28 de 1995).

EL TIEMPO. La edad de la inocencia. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 27 de 2001).

EL TIEMPO. La educación de las emociones. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (agosto 19 de 1997).

EL TIEMPO. La educación sexual, más que una catedra. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (enero 5 de 1994).

EL TIEMPO. La educación, por una cultura cívica. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (enero 10 de 1994).

EL TIEMPO. La educación, problema de todos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 22 de 1997).

EL TIEMPO. La escuela que quieren los papás. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 10 de 1996).

EL TIEMPO. La familia núcleo de educación sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 2 de 1999).

EL TIEMPO. La ley de educación lista ya para sanción. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre 16 de 1993).

EL TIEMPO. La ley educación pasó a Senado. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre 1 de 1993).

EL TIEMPO. La ley es para todos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre 7 de 2002).

EL TIEMPO. La ley para gente como uno. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (febrero 6 de 1995).

EL TIEMPO. La ofensiva estatizante. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 2 de 1997).

EL TIEMPO. La sexualidad en el niño. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 5 de 1995).

EL TIEMPO. La sexualidad sale del baúl prohibido. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (agosto 14 de 1995).

EL TIEMPO. La sexualidad, una desconocida. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 30 de 2000).

EL TIEMPO. Las preguntas de los niños. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 15 de 1994).

EL TIEMPO. Llegó la hora de ser grandes. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 25 de 1994).

EL TIEMPO. Los jóvenes deben hacer valer sus derechos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 26 de 2000).

EL TIEMPO. Los jóvenes tejen su propia red. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (agosto 16 de 2000).

EL TIEMPO. Los padres sí tienen influencia sobre sus hijos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 4 de 1995).

EL TIEMPO. Maestros: sancionados y amenazados. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (febrero 19 de 1995).

EL TIEMPO. Mamí, hablemos de sexo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre 2 de 1996).

EL TIEMPO. Mami, no quiero ir al colegio. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (marzo 6 de 1995).

EL TIEMPO. Más propuestas para el plan. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 14 de 1995).

EL TIEMPO. Masturbación, no más miedo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 5 de 1995).

EL TIEMPO. Maternidad precoz, crisis en la adolescencia. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (agosto 11 de 1995).

EL TIEMPO. Mineducación se retira del libro de la sexualidad. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 11 de 1995).

EL TIEMPO. Niñas y ya madres. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 20 de 1991).

EL TIEMPO. No lo regañes, háblale. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 8 de 1998).

EL TIEMPO. No soporto a las niñas. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre 26 de 1994).

EL TIEMPO. No todo es sexo en la ciudad. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (febrero 28 de 2002).

EL TIEMPO. Nuevas opciones para ir a la U. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 24 de 1994).

EL TIEMPO. Para la vida y el amor. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 14 de 1995).

EL TIEMPO. Para que no exista la educación sexista. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 24 de 1996).

EL TIEMPO. Parámetros éticos de educación sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre 13 de 1993).

EL TIEMPO. Plata para educación sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 29 de 1993).

EL TIEMPO. Por qué los padres creen tener siempre la razón. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 3 de 1999).

EL TIEMPO. Porque te quiero, te trato mal. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 27 de 1995).

EL TIEMPO. Preguntar da mucho oso. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (enero 26 de 1994).

EL TIEMPO. Profe, mí querido profe... En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 13 de 1998).

EL TIEMPO. Profesión: mamá de 17 menores. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 8 de 1998).

EL TIEMPO. Profesores contra viento y marea. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 15 de 2001).

EL TIEMPO. Quiz a la vida universitaria. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 20 de 1999).

EL TIEMPO. Sabe criar bien a sus hijos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (enero 29 de 1997).

EL TIEMPO. Sancionada ayer ley de educación. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (febrero 9 de 1994).

EL TIEMPO. Se alarga la vida del estudiante. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (febrero 9 de 2001).

EL TIEMPO. Sexo, tabúes y maestros. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 8 de 1994).

EL TIEMPO. Sexo, un juego precoz. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 9 de 1999).

EL TIEMPO. Sexo, verdades y vídeo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 5 de 2002).

EL TIEMPO. Sexualidad: una nota. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 13 de 1999).

EL TIEMPO. Si es maestro, no toque ni abrace a los estudiantes. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 29 de 1998).

EL TIEMPO. Siete claves para criar hijos sanos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre 3 de 1998).

EL TIEMPO. SOS por la educación sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre 13 de 2002).

EL TIEMPO. Soy un hombre o una mujer. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 21 de 1995).

EL TIEMPO. Su hijo pregunta como mafalda. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 2 de 1995).

EL TIEMPO. Suicidio, dilema de los jóvenes. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 25 de 1999).

EL TIEMPO. Tendencias del sexo en jóvenes. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 17 de 2000).

EL TIEMPO. Trabajadoras sexuales, a las aulas. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 1 de 1998).

EL TIEMPO. Tradición en educación. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (enero 24 de 1995).

EL TIEMPO. Un caso especial. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (marzo 18 de 1994).

EL TIEMPO. Un espacio para la niñez. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (febrero 16 de 2002).

EL TIEMPO. Una protesta de abstinencia. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 3 de 2000).

EL TIEMPO. Undécimo grado, un año inolvidable. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 10 de 1999).

EL TIEMPO. UNICEF sale a la defensa de la educación femenina. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (agosto 16 de 2001).

EL TIEMPO. Uy qué oso! No quiero ser como soy. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (enero 2 de 1995).

EL TIEMPO. Y usted, qué modelo de padre es. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre 5 de 1994).

EL TIEMPO. Yo me amo, tú me amas, él me ama... En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 10 de 1995).

- ESCOVAR, G. El placer como nuevo espacio de reflexión. En: Androginia. No. 2, Vol. 2. (1998), p. 7-11.
- ESCOVAR, P. Reflexión sobre el perfil del educador sexual desde el punto de vista de la ética cristiana, laica y civil. En: Androginia. No. 1, Vol. 1. (1996), p. 12-15.
- ESTRADA, M. Sexualidad infantil: cartilla para padres. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 1999.
- FERNÁNDEZ, A. Hacia un nuevo currículo de educación sexual. En: Revista Educación y cultura. No. 41, (septiembre, 1996), p. 19-24.
- FERNANDEZ, Duvis. La escuela, una opción humana. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (agosto 7 de 1998).
- FERNÁNDEZ, L. La condición sexuada vista desde la antropología filosófica. En: Cuestiones Teológicas y Filosóficas, No. 56, Vol. 20. (1994), p. 117-132.
- FLEETWOOD, Carmen. Se trata de que sea educativo...nada más. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 24 de 1995).
- FORERO, A. La nueva educación: el texto completo de la ley general de educación y del proyecto de educación sexual, explicados por quienes impulsaron tales iniciativas. Bogotá: Prolibros, 1995.
- FORLEO, R. Un reto al futuro: todo lo que un joven entre los 14 y los 20 años debe saber. Bogotá: MSN, 1999.
- FRIAS, Amilde. Educando a papás. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 3 de 1998).
- FRIAS, Amilde. Ellas iguales a ellos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 29 de 1997).
- FUDESCO. Adolescencia, sexualidad y relaciones personales: guía de trabajo para el adolescente. Armenia: FUDESCO, 1997.
- FUNDACIÓN CRESALC COLOMBIA, OMS, ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. La prevención del sida en la familia. Bogotá: CRESALC, OMS & PS, 1994.
- FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA PLANEACIÓN FAMILIAR. Catálogo latinoamericano y del caribe de materiales educativos sobre salud sexual juvenil/Fundación Mexicana para la Planeación Familiar. México. Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, 1997.
- GÁLVEZ, F. Los niños y el sexo 1: educación básica primaria. Medellín: Bedout Editores, 1993.
- GÁLVEZ, F. Los niños y el sexo 3: educación básica primaria. Medellín: Bedout Editores, 1993.

- GARCÍA, E. El lenguaje de la sexualidad en tu adolescencia. Bogotá: Profamilia, 1994.
- GARCÍA, L. Sexualidad y educación: abriendo caminos. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1993.
- GÓMEZ & GÓMEZ ASOCIADOS. Educación sexual para la vida el amor y los valores: educación y salud mental la nueva unidad familiar. Bogotá: GÓMEZ & GÓMEZ ASOCIADOS, 1996.
- GOMÉZ, Luis Carlos. Una lección temática. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 3 de 1998).
- González, A. Los procesos de influencia política en el campo de la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Bogotá: Profamilia, 1999.
- GONZÁLEZ, J. Ética y educación sexual. En: Revista de la Universidad de la Salle. No. 25, Vol. 18, (noviembre, 1997), p. 63-66.
- GONZÁLEZ, J. Pobreza, salud sexual y desarrollo. Bogotá: Plaza & Janés, 2000.
- GONZÁLEZ, M, Amor y vida 2. Tolerancia. Bogotá: REI ANDES, 1996.
- GONZÁLEZ, M. Amor y vida 1. Reconocimiento. Bogotá: REI ANDES, 1996.
- GONZÁLEZ, M. Amor y vida 3. Reciprocidad. Serie para la formación sexual en la educación básica primaria. Bogotá: REI ANDES, 1996.
- GONZÁLEZ, M. Amor y vida 4. Reciprocidad. Serie para la formación sexual en la educación básica primaria. Bogotá: REI ANDES, 1996.
- GONZÁLEZ, M. Mi primer libro de educación sexual. Bogotá: Printer Colombiana.
- GONZALEZ, María. Creatividad, y qué es. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 27 de 1995).
- GONZALEZ, María. Problemas con su hija adoptiva. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (agosto 12 de 1996).
- GUERRERO, P. Proyecto Nacional de Educación Sexual. En: Pastoral Xaveriana. No. 1, Vol. 1, (junio, 1995), p. 83-85.
- HERMANAS DE LA CARIDAD. DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN, PROVINCIA DE SANTA FE. Descubre tu fuerza sexual: talleres de orientación sexual / Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen, Provincia de Santa Fe. Bogotá: Hermanas de la Caridad, 1993.
- HERRERA, S. La ética de la educación en la sexualidad humana. En: Pastoral Xaveriana. No. 1, Vol. 1, (junio, 1995), p. 15-29.

HOYOS, Jorge. Proyecto insuficiente. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 7 de 1996).

HURTADO, Gloria. Casos y cosas de la educación sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (febrero 25 de 1996).

IGLESIAS, Oscar. La sexualidad humana se basa en el respeto. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 26 de 1996).

IMÁGENES. Asociación colombiana de Educación sexual y salud integral. Bogotá: Imágenes, 1996.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ICBF - FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS, FNUAP - FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, CRESALC. Material de Apoyo para la Educación Sexual en la Vida Familiar. Bogotá: ICBF, FNUAP, CRESALC, 1991.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ICBF. La concepción: una dulce aventura familiar, somos portadores de vida / Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá: ICBF, 1992.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN. DIVISIÓN DE EDUCACIÓN FAMILIAR. Material de apoyo para la educación sexual en la vida familiar. Bogotá: ICBF, 1991.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO. La sexualidad en la escuela: El amor eres tú... Bogotá: IDEP, 1999.

ISAZA, L. Crecer y amar 3: guía para docentes. Bogotá: Norma, 1998.

ISAZA, L. Crecer y amar 3: talleres de educación sexual, básica primaria. Bogotá: Norma, 1998.

ISAZA, L. Crecer y amar 6: talleres de educación sexual, educación primaria. Bogotá: Norma, 2000.

JAIMES, J. La educación sexual: Un reto para Colombia. En: Utopías. No.18 (septiembre, 1994), p.6-8.

JEREZ, Ángela. 12 Mandamientos para tener niños exitosos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre 8 de 1999).

JEREZ, Ángela. Abusadores no tienen excusa. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 27 de 1999).

JEREZ, Ángela. Conflictivos nosotros. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 18 de 1999).

JEREZ, Ángela. Eduque, no pegue. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (marzo 26 de 2000).

JEREZ, Ángela. Maestro, vocación en picada. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 17 de 2001).

JEREZ, Ángela. Padres y maestros frente al virus del VIH. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 22 de 1996).

JEREZ, Ángela. Por Dios! Qué es la educación religiosa. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 15 de 1996).

JEREZ, Ángela. Se acaba la educación light. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (enero 25 de 2000).

JEREZ, Ángela. Uy, qué nota de grupos! En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 27 de 1995).

JIMENEZ, Álvaro. Cultura integral. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (enero 5 de 1996).

JIMÉNEZ, G. Vivo mi sexualidad: manual para el educador y padres de familia. Manizales: Fundación para la Cultura y la Educación MACONDO, 2000.

JIMÉNEZ, R. Acerca de la sexualidad. Cali: Centro para la Educación Familiar, 1994.

JIMÉNEZ, R. Prevención del embarazo en la adolescencia. Cali: Centro para la Educación Familiar, 2000.

KARCA, J. Silverio y el titiritero: educación sexual dialogada. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio & Fundación Amigos de Verdad, 1996.

KLEEMANN, María de los Ángeles. Cómo trato a mi hijastro. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 8 de 1997).

KLEEMANN, María de los Ángeles. Debo darle más libertad a mi hija. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 18 de 1996).

KLEEMANN, María de los Ángeles. El eterno drama del hijo mayor. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 22 de 1996).

KLEEMANN, María de los Ángeles. No sé cómo reprender a mi hijo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 15 de 1996).

LASTRA, S. Amor y sexualidad: noviazgo y matrimonio. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1996.

LASTRA, S. Aprendiendo a amar (ciencia e investigación): amor, sexualidad, noviazgo, matrimonio. Bogotá: Papeles Suelos Editores, 2000.

LONDOÑO, M. Derechos sexuales y reproductivos: los más humanos de todos los derechos. Cali: ISEDER, 1996.

LÓPEZ, G. ¿Es obligatoria la educación sexual? Profamilia: planificación, población y desarrollo. No.23, Vol., 11, (junio, 1994), p.30-35.

LÓPEZ, J. La sexualidad, una pedagogía de padres y educadores. Ibagué: Pijaos Editores, 1998.

MANRIQUE, Marcela. Noticias para aprender a respetarnos. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (agosto 20 de 1996).

MANTILLA, A. Excursión adentro de mí mismo: educación sexual para niños. Bogotá: Libros Leo, 1993.

MANTILLA, A. Expectativas y necesidades de información sexual en pre-adolescentes y adolescentes escolarizados, 1991. Bogotá: Libros Leo, 1992.

MARULANDA, Ángela. Cuando amar a los hijos es hacerlos sufrir. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 26 de 1999).

MARULANDA, Ángela. La responsabilidad no se enseña. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (enero 12 de 1997).

MARULANDA, Ángela. Los niños llevan la peor parte. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 7 de 1996).

MENDOZA, Isabel. A humanizar la educación. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (agosto 29 de 1994).

MENDOZA, Isabel. Congreso pedagógico, un balance alentador. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 8 de 1994).

MENDOZA, Isabel. El cambio, una tarea para el texto escolar. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 2 de 1995).

MEZA, J. La afectividad en el proyecto personal de vida: una propuesta de educación sexual. Bogotá: Editorial Retina, 1996.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Hacia una nueva educación sexual en la escuela. I. Aspectos generales. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1996.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Hacia una nueva educación sexual en la escuela. II. Construcción del Proyecto Pedagógico de Educación Nacional. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1996.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Manual de Educación Familiar. Sexualidad y Vida Familiar. Fascículo No. 3. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Memorias encuentro nacional Evaluación y perspectivas de los proyectos pedagógicos de educación sexual: San Antonio del Tequendama (Cundinamarca) febrero 20 al 24 de 1995. Ministerio de Educación Nacional, 1995.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Proyecto nacional de educación sexual para la vida y el amor. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1999.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Resolución Número 3353 del 2 de julio de 1993. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1993.

MINISTERIO DE SALUD NACIONAL Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. ETS/VIH/SIDA. Bogotá: Ministerio de Salud Nacional y Ministerio de Educación Nacional, 1995.

MINISTERIO DE SALUD NACIONAL. Guía de atención de las enfermedades de transmisión sexual. Bogotá: Ministerio de Salud Nacional, 2000.

MINISTERIO DE SALUD NACIONAL. Lineamientos de educación sexual para el sector salud. Bogotá: Ministerio de Salud Nacional, 1996.

MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACIÓN, MEN; ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL DESARROLLO, UNESCO Y FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, FNUAP. Manual de educación familiar. Sexualidad y vida familiar. Fascículo No. 3. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994.

MOANACK, Gloria. Negociación familiar. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 21 de 1996).

MONCHAUX, M. ¿De dónde vienen los niños? Educación sexual para niños y niñas de 6 a 12 años. Bogotá: San Pablo, 1995.

MONROY, M Y ÁLVAREZ, F. Derecho Fundamental. Educación Sexual. Sentencia T-440 julio 2 de 1992. Bogotá: Corte Constitucional de Colombia, 1993.

MORALES, Germín. Los maestros y el plan de desarrollo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 11 de 1999).

MUNÉVAR, B. Educando para prevenir. Bogotá: Fundación CRESALC Colombia, OMS, Organización Panamericana de la Salud, 1994.

MUNEVAR, Tatiana. Revolución sexual sin sexo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (noviembre 28 de 1999).

NAVAS, R. Adolescentes: preguntas y respuestas sobre sexualidad. Bogotá: Profamilia, 1994.

- NOVOA, José. De la cigüeña al coitus interruptus. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (diciembre 3 de 1998).
- ORDOÑES, S. Importancia de la educación sexual en la formación de docentes de la Universidad Distrital. En: Androginia. No. 2, Vol. 2. (1998), p. 63-66.
- ORDÓÑEZ, M. Comportamiento y salud 2: ética, formación familiar, vida integral, nutrición, educación sexual, autosuperación. Bogotá: Voluntad, 1998.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, OPS. Salud sexual y reproductiva. Washington: Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, 1995.
- ORTEGA, Marisol. Educación sexual, según la iglesia católica. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (febrero 13 de 1995).
- ORTEGA, Marisol. Iglesia a favor de educación sexual. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (enero 24 de 1994).
- ORTEGA, Marisol. Los vacíos de la sexualidad. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 11 de 1994).
- ORTÍZ, G. Amor-sexo. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1995.
- ORTÍZ, G. Conciencia crítica. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994.
- ORTÍZ, G. Creatividad. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994.
- OSORIO, Z. Sexismo y educación: guía para la producción de textos escolares. Bogotá: Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer-UNICEF, 1999.
- OSPINA, P. Los modelos de ser hombre y ser mujer en la escuela. Bogotá: IDEP, 1999.
- OVIEDO, L. Manual docente de educación sexual para el trabajo con padres y madres de familia. Bogotá: Limusa, 1998.
- PACHÓN, C. Juventud, amor y sexo. En: Credencial. No. 53, (abril, 1991), p. 60-64.
- PALASSOLI, O. Educación sexual desde el nacimiento hasta la adolescencia: guía para padres y docentes. Bogotá: Ediciones Monteverde, 1996.
- PELÁEZ, J. La educación sexual como una propuesta de valores. En: Revista Javeriana. No. 604, Vol. 122, (mayo, 1994), p. 289-295.
- PERLEZ, Jane. Sexo y educación fuera de clases. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (julio 30 de 1995).

PIEDRAHITA, C. Sensibilización: conciencia de presente y espontaneidad. En: Androginia. No. 2, Vol. 2. (1998), p. 12-19.

POVEDA, Pablo. Del confesionalismo al laicismo. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (marzo 1 de 1992).

POZZI, N. Y SOTO, A. Educación Sexual: verdad y significado. En: Revista Ciudadnueva. No. 4, Vol. 16, (abril, 1996), p. 6-7.

PRIETO, J. ¿Por qué se maduran biches los pollitos? En: Androginia. No. 1, Vol. 1. (1996), p. 49-56.

PROFAMILIA. Salud sexual y reproductiva de adolescentes. Bogotá: Profamilia, 1996.

QUIÑONES, M. Encuentro generacional en torno a la sexualidad. En: Androginia. No. 2, Vol. 2. (1998), p. 20-25.

QUIÑONES, M. Proyectos de educación sexual: un nuevo paradigma en las instituciones educativas. En: Androginia. No. 1. Vol. 1. (1996), p. 25-30.

RAMÍREZ, Myriam. Educación sexual, materia olvidada. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (octubre 29 de 2000).

RAMIREZ, Yaned. El sí, solo con el matrimonio. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (marzo 3 de 1996).

RESTREPO, L. Sexualidad y derecho a la ternura. En: Pastoral Xaveriana. . No. 1, Vol. 1, (junio, 1995), p. 87-97.

RESTREPO, Luis. Reciprocidad. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994.

RESTREPO, Luis. Ternura. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994.

RESTREPO, Luis. Vida. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994.

RINCÓN, Amilde. La letra no entra con sangre. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (agosto 30 de 1998).

RODRÍGUEZ, J. Una reflexión sobre el sentido de lo sexual en lo humano y su educabilidad. En: Pastoral Xaveriana. No. 1, Vol. 1, (junio, 1995), p. 53-63.

ROMERO, M. Mi cuerpo es lindo: educación sexual para niños. Bogotá: Editorial Codice, 1991.

ROMERO, S. Elementos de sexualidad y educación sexual. Barranquilla: Centro de Asesoría y Consultoría, 1998.

SANTOS, Francisco. Dónde están los papas. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (mayo 16 de 1999).

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. ¿Qué un embarazo accidental sólo le pasa a los demás? : A otro con ese cuento. Bogotá: SDS, 2000.

SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE BOYACÁ. La germinación, y del chupo al bastón un paseo sabrosón. El servicio seccional de salud de Boyacá. Boyacá: Servicio Seccional de Salud de Boyacá, 2000.

SPAETH, Susan. Cómo educar a un preadolescente. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (septiembre 5 de 1994).

SPAETH, Susan. No niegue la adolescencia. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (junio 24 de 1996).

TAFUR, J. Nuestra sexualidad juego de vida. Bogotá: Fundación para el Desarrollo Humano y Social CRESALC, 1997.

TAMES, M. Manual de Educación Sexual para la vida y el amor. Bogotá: Corporación Promotora del Desarrollo, 1998.

USECHE, B. Educación sexual con fundamento científico. En: Deslinde. No. 21. (julio-septiembre., 1997), p. 72-92.

USECHE, B. Educación sexual en Colombia. En: Deslinde. No. 14. (septiembre/octubre, 1993), p. 116-128.

USECHE, B. La educación sexual de los jóvenes. En: Revista Educación y cultura. No. 32, (diciembre, 1993), p. 29-35.

VALDIVIESO, M. Asociación entre familia, escuela y televisión con la educación sexual. Bogotá: ICBF, 1996.

VALENCIA, J. ¿Informar es prevenir el SIDA? En: Androginia. No. 1, Vol. 1. (1996), p. 41-48.

VALENCIA, J. VIH positivo: el derecho al placer. En: Androginia. No. 2, Vol. 2. (1998), p. 26-29.

VARGAS, E. Educación sexual integral y vida familiar. Bogotá: Editorial Voluntad, 1993.

VARGAS, E. Enseñando a los niños a evitar el abuso sexual: una guía para el adulto. Bogotá: Editorial Presencia, 1995.

VARGAS, E. Sexualidad humana: un canal de comunicación con el otro. Bogotá: Universidad de los Andes, 1999.

VARGAS, Elvia. Me respeto. Educación sexual integral y vida familiar. Guía del maestro. Educación básica secundaria. Bogotá: Voluntad, 1994.

VARGAS, Elvia. Me respeto. Educación sexual integral y vida familiar. Guía del maestro. Educación básica primaria. Bogotá: Voluntad, 1993.

VARGAS, Elvia. Me respeto. Educación sexual integral y vida familiar. Guía del maestro. Educación preescolar. Bogotá: Voluntad, 1993.

WALKER, R. Educación sexual: la más completa guía para toda la familia. Bogotá: Educar Cultural y Recreativa, 2000.

ZARUR, Kesmira. La letra con amor entra. En: Diario El Tiempo, Bogotá: (abril 26 de 1998).